

RES. EX.:

MAT: APRUEBA PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE AYSÉN POR EL PERIODO 2024-2030.

Coyhaique, agosto de 2024

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el Decreto N°101, de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento sobre Comités Directivos Locales; en el Decreto Supremo N° 107 de 2022, del Ministerio de Educación, que designa Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Aysén; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y;

CONSIDERANDO

1) Que, la Ley N°21.040 crea al Servicio Local de Educación Pública, en adelante el Servicio o SLEP indistintamente, órgano público funcional y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es proveer, a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda.

2) Que, a su vez el párrafo 3° del Título III de la Ley N°21.040, regula al Comité Directivo, indicando que "En cada Servicio Local existirá un Comité Directivo Local, que tendrá por objeto velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local, y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región."

3) Que, el artículo 45 de la Ley N°21.040 establece en su inciso 1° que "Cada Servicio Local deberá contar con un Plan Estratégico Local de Educación Pública (en adelante también "Plan Estratégico"), cuyo objeto será el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de la calidad de ésta en el territorio respectivo, mediante el establecimiento de objetivos, prioridades y acciones para lograr dicho propósito. Será elaborado por el Director Ejecutivo y aprobado por el Comité Directivo Local, y tendrá una duración de seis años desde su aprobación".

4) Que, en vistas de lo anterior, se remitió al Comité Directivo Local la propuesta de Plan Estratégico Local del Servicio a través de Oficio Ordinario N° 682 de fecha 19 de julio de 2024 para la formulación de recomendaciones por parte de dicho Comité.

5) Que, se recibieron las recomendaciones del Comité Directivo Local con fecha 05 de agosto de 2024 a través de correo electrónico.

6) Que, se dio respuesta a las recomendaciones formuladas por el Comité Directivo Local a través de Oficio Ordinario N° 803 de fecha 22 de agosto de 2024 de este origen.



7) Que, se remitió al Comité Directivo Local la propuesta final del Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén a través de Oficio Ordinario N°804 de fecha 22 de agosto de 2024.

8) Que, en la sexta Sesión Ordinaria del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén efectuada el 26 de agosto de 2024, se aprobó por unanimidad el Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén por el período 2024-2030 según consta en Certificado emitido por Ministro de Fe con fecha 29 de agosto de 2024.

9) Que, de acuerdo con el artículo 45, inciso 4, N°1 de la Ley N°21.040, el Plan Estratégico Local cuerdo con el artículo 45, inciso 4, N°1 de la Ley N°2L040, el Plan Estratégico Local debe considerar la Estrategia Nacional de Educación Pública.

10) Que, en Acuerdo N°081/2020, de 13 de mayo de 2020, del Consejo Nacional de Educación, se aprueba la propuesta de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública presentada por el Ministerio de Educación, la que fue establecida por Decreto N°87, de 2020, de dicha Secretaría de Estado.

11) Que, resulta necesario para la validez del Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, emitir el presente acto administrativo.

12) Razones todas las anteriores por las que dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. **APRUÉBESE** el Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén correspondiente al período 2024-2030, que es del siguiente tenor:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3ZCZRJ-682>



PLAN ESTRATÉGICO LOCAL 2024-2030

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE AYSÉN

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AYSÉN

Coyhaique | Lago Verde | Aysén | Cisnes | Guaitecas
Cochrane | O'Higgins | Tortel | Chile Chico | Río Ibáñez



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3ZCZRJ-682>

Tabla de contenido

Contenido

Tabla de contenido	2
Siglas	3
1 Mensaje director ejecutivo	4
2 Introducción	6
2.1 Sistema de Educación Pública	6
2.2 Estrategia Nacional de Educación Pública e instrumentos territoriales de gestión	8
2.3 Síntesis de los desafíos educativos del territorio	10
2.4 Definiciones estratégicas SLEP Aysén	11
3 Plan Estratégico Local (2024-2030)	12
3.1 Ruta de elaboración del Plan Estratégico Local	12
3.2 Diagnóstico	18
3.2.1 Caracterización demográfica de la región de Aysén	18
3.2.2 Caracterización de la oferta educativa en la región de Aysén	23
3.2.3 Caracterización de los establecimientos educacionales SLEP Aysén	26
3.2.4 Diagnóstico financiero	54
3.2.5 Resultados de diagnóstico participativo	57
3.2.6 Resultados validación participativa	60
3.3 Problema central y desafíos SLEP Aysén	61
3.4 Plan Estratégico Local	65
4 Anexos	78



Siglas

CDL	Comité Directivo Local
CGE	Convenio de Gestión Educacional
CLEP	Consejo Local de Educación Pública
EE	Establecimientos educacionales
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultos
DEP	Dirección de Educación Pública
ENEP	Estrategia Nacional de Educación Pública
EID	Estándares Indicativos de Desempeño
ERD	Estrategia Regional de Desarrollo de Aysén
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MINEDUC	Ministerio de Educación
NEP	Nueva Educación Pública
PAL	Plan Anual Local
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PEL	Plan Estratégico Local
PME	Plan de Mejoramiento Educativo
SATP	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico
SIMCE	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SLEP	Servicio Local de Educación Pública
VTF	Jardines infantiles administrados Vía Transferencia de Fondos



1 Mensaje director ejecutivo

Queridas comunidades educativas:

En Aysén la educación pública llega donde nadie más lo hace, por lo que nuestro rol es irremplazable y exige del trabajo mancomunado de todos y todas. Desde Guaitecas hasta O´Higgins, nuestras comunidades educativas garantizan el derecho a la educación y son el centro social y cultural de todas las comunas. En este sentido, tenemos una gran responsabilidad y la asumimos con la alegría de construir una nueva educación pública donde todos y todas debemos ser protagonistas.

La Nueva Educación Pública es participativa y la Ley 21.040 así lo indica. En ella se define el Plan Estratégico Local como un instrumento esencial para el desarrollo de la educación pública y la mejora continua de su calidad. Nuestro compromiso como Servicio Local de Educación Pública es implementar todas las medidas necesarias para garantizar que cada estudiante de la región de Aysén tenga acceso a una educación de calidad que reduzca las desigualdades y promueva el desarrollo y formación integral de cada persona.

El Plan Estratégico Local de Educación Pública de Aysén 2024-2030 establece nuestra carta de navegación para avanzar durante los próximos 6 años en la mejora de la educación pública en nuestra región. Este plan ha sido construido de manera participativa y ha contado con el trabajo de todas las comunidades educativas. Se han considerado todos los proyectos educativos y se han definido los sellos que permitirán unir a todas nuestras comunidades en una misión común.

A partir de 2024, nuestra misión es transformar la educación en nuestra región, asumiendo la responsabilidad que el Estado ha recuperado para brindar un servicio educativo equitativo y accesible. Nos hemos propuesto administrar con eficiencia y compromiso los 66 establecimientos públicos que abarcan desde los rincones más aislados hasta los centros urbanos de la región. Nuestro objetivo es llegar donde otros no pueden, asegurando que la distancia y las dificultades geográficas no sean barreras para la educación.

Nuestra acción se extiende a todas las comunas y localidades, sumando a nuestra gestión 5 oficinas locales que facilitarán nuestra presencia y apoyo constante en el territorio. Trabajamos en estrecha colaboración con las comunidades locales, participando activamente en los consejos escolares y parvularios, fomentando el trabajo en red para compartir experiencias y fortaleciendo el importante rol de las comunidades educativas. Sabemos que el liderazgo y el trabajo en equipo son fundamentales para avanzar en la nueva educación pública.

Los objetivos de este Plan Estratégico Local se inspiran tanto en las políticas del Ministerio de Educación como en las necesidades y características únicas de nuestra región. Aysén es un territorio privilegiado, lleno de oportunidades donde la ciencia, el entorno natural y la cultura pueden sumar a los procesos educativos. Escuchar activamente las opiniones y propuestas de todos los



actores de la educación pública ha sido crucial para la elaboración de este Plan Estratégico.

Tenemos la responsabilidad de proporcionar la mejor educación posible a más de 9 mil estudiantes en Aysén. Debemos responder a la confianza de miles de familias que ven en nuestras aulas la esperanza de un futuro mejor. Este compromiso debe estar siempre en el centro de nuestro quehacer, y estoy convencido de que se refleja en este Plan Estratégico Local de la educación pública.

Con profunda vocación y dedicación, nos comprometemos a trabajar juntos para lograr una educación pública de excelencia en Aysén. Somos una gran comunidad, unida por una gran misión.

Con esperanza y afecto,

Sebastián González Rogers
Director ejecutivo
Servicio Local de Educación Pública de Aysén



2 Introducción

2.1 Sistema de Educación Pública

El Sistema de Educación Pública nace el año 2017 con la promulgación de la Ley N° 21.040. La principal transformación que esta reforma genera es la creación de 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los que se harán cargo del servicio educativo en reemplazo de la administración municipal.

Este nuevo sistema tiene como fin el desarrollo integral de cada estudiante, de acuerdo con sus necesidades y características individuales. Como sistema, busca instalar una administración de la educación pública más allá de ciclos electorales y proveer, a través de los establecimientos educacionales que forman parte de los SLEP, una educación gratuita y de calidad, laica, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, tomando en cuenta las particularidades locales y regionales, y que garantice el derecho a la educación, de conformidad con los principios del sistema y a lo dispuesto en la Constitución Política de la República.

En este marco, corresponderá a todos los miembros de la comunidad educativa¹, trabajar en coherencia con los nueve principios que guían al Sistema de Educación Pública, señalados en el art. 5 de la Ley:



Figura 1. Principios que guían al Sistema de Educación Pública

Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028

¹ Según el art. 8 de la Ley N° 21.040, las comunidades educativas estarán integradas por estudiantes, padres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes y directivos, y profesionales del SLEP.



La nueva institucionalidad está conformada por los establecimientos educacionales (EE), los 70 SLEP, la Dirección de Educación Pública (DEP) y el Ministerio de Educación (Mineduc).

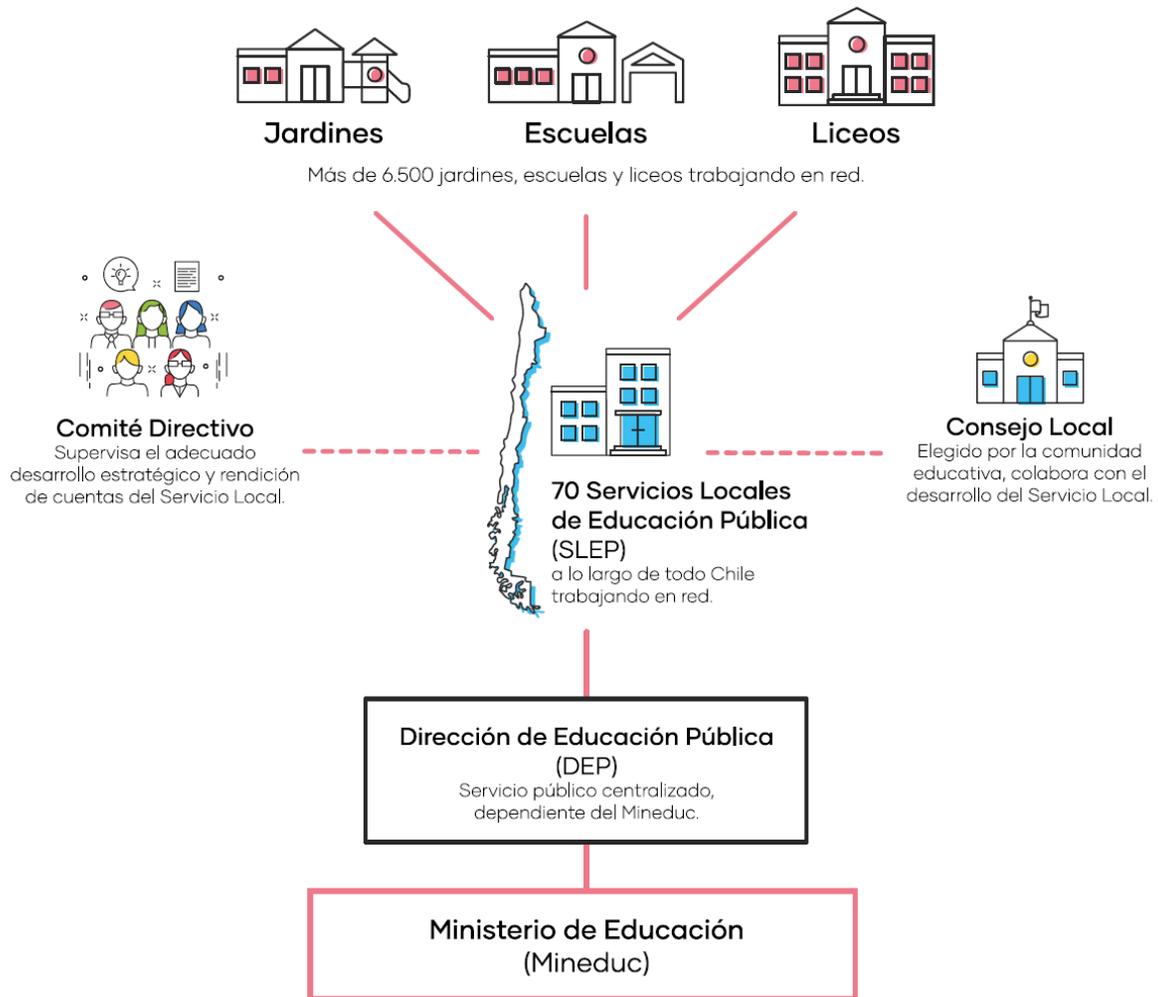


Figura 2. Institucionalidad del Sistema de Educación Pública

Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028

Los SLEP cuentan con el apoyo estratégico del Comité Directivo Local (CDL), que está conformado por representantes de centros de padres, municipios y gobierno regional. Este comité tiene por objeto velar por el correcto desarrollo estratégico del SLEP y la rendición de cuentas del director ejecutivo frente a la comunidad, además de contribuir a la vinculación del SLEP con las instituciones de gobierno local y de la región.

En cada SLEP también deberá existir un Consejo Local de Educación Pública, el cual colaborará con el director ejecutivo en el cumplimiento de su misión. Este consejo contará con la participación de estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres, apoderados, equipos directivos e instituciones de educación superior del territorio.



2.2 Estrategia Nacional de Educación Pública e instrumentos territoriales de gestión

La Ley N° 21.040 introduce, entre otras cosas, nuevos instrumentos de gestión. Tal es el caso de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP, 2020-2028), que establece directrices a nivel nacional para mejorar la calidad de la educación en los jardines infantiles, escuelas y liceos públicos, e incluye objetivos y metas a mediano y largo plazo.

La ENEP establece cinco objetivos estratégicos vinculados con las dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño² (EID) y, a su vez, con las dimensiones de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos. Esto busca asegurar que las metas y estrategias establecidas a nivel nacional estén alineadas con las necesidades específicas de cada entidad educativa, contribuyendo de manera coherente a la efectividad del sistema educativo en su conjunto.



Figura 3. Objetivos estratégicos de la ENEP

Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028

Estos objetivos estratégicos se desglosan en 20 líneas de acción, con iniciativas detalladas a nivel de establecimientos educacionales, SLEP y Dirección de Educación Pública. Además, se establecen 27 metas a cuatro y ocho años para evaluar el progreso en la consecución de estos objetivos³.

En el caso del nivel intermedio, la Ley establece dos instrumentos de gestión de escala territorial: el Plan Estratégico Local (PEL) y el Plan Anual Local (PAL). Ambos buscan, con diferentes horizontes temporales, entregar una hoja de ruta que guíe el quehacer de cada

² Los Estándares Indicativos de Desempeño son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Estos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile. Fueron elaborados por primera vez el año 2014 (DS 73/2014) y actualizados el 2020 (DS 27/2020). Fuente: [Currículum Nacional](#)

³ El detalle de estos objetivos, líneas de acción y metas puede ser encontrado en el documento Primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028, publicado por la DEP en junio de 2020 y disponible públicamente en su sitio web. Este documento presenta, además, información respecto al origen y formulación participativa de la ENEP como política pública de alcance nacional.



SLEP de forma situada, pero a su vez coherente con la ENEP como instrumentos de gestión que opera a una escala nacional. El PEL establece el itinerario a seis años de cada SLEP, mientras que el PAL contiene la bajada anual de las metas propuestas en el PEL. Ambos deben ser coherentes con la identidad y las características de los establecimientos educacionales públicos del territorio, debiendo estar alineados con lo establecido en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

La Figura 4 muestra cómo se vinculan los distintos instrumentos, desde una mirada nacional, local y desde el establecimiento educativo.



Figura 4. ENEP e instrumentos de gestión en el Sistema de Educación Pública

Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028

La eficacia del sistema educativo depende de la integración efectiva de estos instrumentos. Resulta esencial que los esfuerzos que desarrollen en los diferentes niveles estén alineados, fortaleciendo la acción colectiva del Sistema de Educación Pública. En este sentido, el SLEP tiene el desafío de avanzar hacia una educación pública con una mirada estratégica en distintos niveles y temporalidades, y a su vez fuertemente contextualizada y pertinente con el territorio y sus características, fortalezas y desafíos. Lo anterior implica la creación de iniciativas destinadas a lograr un desarrollo integral en cada uno de sus estudiantes durante toda su trayectoria educativa, considerando las características y necesidades propias de cada establecimiento bajo su administración.



2.3 Síntesis de los desafíos educativos del territorio

La elaboración del primer Plan Estratégico Local (PEL) para el Servicio Local de Educación Pública de Aysén ha sido fruto de un trabajo colaborativo y profundo que refleja la riqueza y complejidad del territorio. Aysén es una región marcada por su diversidad geográfica, demográfica y socioeconómica, lo que presenta desafíos únicos para la educación pública. En respuesta a estos desafíos, se ha llevado a cabo un diagnóstico participativo, que ha sido fundamental para diseñar las prioridades y estrategias que guiarán la labor del SLEP en los próximos seis años.

El proceso comenzó con una caracterización detallada de la situación geográfica y poblacional de la región, seguida de un análisis de la oferta educativa en Aysén, considerando las particularidades de las 10 comunas que forman parte de la red. Este trabajo se complementó con un estudio exhaustivo de los establecimientos educacionales dependientes del SLEP, enfocándose en la evolución de la matrícula, el comportamiento de la asistencia de los y las estudiantes, y los resultados de las pruebas SIMCE para 4to básico y 2do medio, junto con sus Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). Esta información permite contextualizar los desafíos educativos a los que se enfrenta la región, destacando las áreas que requieren mayor atención y esfuerzo para mejorar la calidad de la educación.

Para complementar esta etapa de diagnóstico, se llevaron a cabo 65 talleres en todo el territorio, involucrando a diversos actores de las comunidades educativas: estudiantes, personal docente, asistentes de la educación, personal directivo y equipos de gestión, padres, madres, apoderados y otros actores relevantes de la comunidad. Estos talleres proporcionaron una oportunidad única para recoger las perspectivas y experiencias de los participantes, contextualizando los desafíos y oportunidades que cada comunidad visualiza para lograr la educación pública que sueñan.

A partir de este proceso de diagnóstico, se construyó una visión compartida que orienta la formulación del PEL SLEP Aysén. Se establecieron definiciones estratégicas que capturan la misión, visión y sellos educativos del Servicio. Estas definiciones, junto con los desafíos identificados, constituyen la base para definir los objetivos estratégicos, líneas estratégicas e iniciativas que guiarán la gestión educativa del SLEP durante el período 2024-2030.

El PEL no solo traza una hoja de ruta clara para la gestión educativa en la región de Aysén, sino que también refleja un compromiso con la mejora continua, la innovación pedagógica y el fortalecimiento de las capacidades de todos los actores involucrados. Este enfoque busca asegurar que la educación en Aysén no solo sea inclusiva y de calidad, sino que también esté profundamente conectada con las realidades y necesidades locales. En última instancia, el objetivo es que cada estudiante en Aysén tenga acceso a una educación que no solo los prepare para los desafíos del futuro, sino que también les permita florecer en su contexto local.



2.4 Definiciones estratégicas SLEP Aysén

A partir de lo anterior, el Servicio Local de Educación Pública de Aysén propone el siguiente ideario para los próximos seis años:

Misión

Garantizar una Educación Pública de calidad para el desarrollo integral e inclusivo de niños, niñas, jóvenes y adultos de la Región de Aysén, a través de una gestión que impulse el desarrollo de habilidades, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades educativas, el liderazgo directivo y la innovación pedagógica, de manera pertinente con el entorno natural y las tradiciones de la región.

Visión

Ser un Servicio Local de Educación Pública reconocido a nivel regional y nacional por lograr en sus estudiantes aprendizajes profundos y su desarrollo integral, propiciando el respeto por la diversidad e inclusión, un compromiso con el entorno natural y la valoración de la cultura e identidad del territorio de Aysén.

Sellos educativos

Innovación pedagógica para la transformación educativa

Promover prácticas y espacios pedagógicos innovadores e inclusivos que faciliten aprendizajes significativos y profundos, fomentando el desarrollo de habilidades para que preparen a las y los estudiantes para el mundo de hoy y del futuro. Este sello propone una enseñanza situada y centrada en el estudiantado, promotora de la autonomía, el pensamiento crítico, la colaboración, las altas expectativas académicas y el fortalecimiento de las trayectorias educativas, permitiendo así una educación de calidad que fomente el desarrollo pleno de sus estudiantes para contribuir en sus comunidades y el país.

Valoración y cuidado del patrimonio natural de la Patagonia como espacio educativo

Promover el entorno natural como un espacio privilegiado para el aprendizaje y bienestar socioemocional, generando conciencia sobre la importancia del entorno natural de la Patagonia, desarrollando actitudes de respeto, cuidado y valoración del medio ambiente. A la vez, se busca fomentar el desarrollo de hábitos de vida saludable y sostenibilidad en nuestras comunidades educativas, con el objetivo de preservar este valioso patrimonio regional y nacional para futuras generaciones.

Rescate, valoración y preservación de la identidad y la cultura local

Desarrollar un profundo sentido de identidad y pertenencia de las y los estudiantes hacia su comunidad local, a través del reconocimiento, valoración y preservación de las costumbres y tradiciones de la región de Aysén. Este sello busca integrar en el currículo elementos de la cultura del territorio, incentivando que las nuevas generaciones reconozcan, valoren y mantengan vivo este patrimonio y contribuyan proactivamente a su continuidad y revitalización.



3 Plan Estratégico Local (2024-2030)

3.1 Ruta de elaboración del Plan Estratégico Local

La elaboración del Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén (SLEP Aysén) se ha realizado siguiendo una ruta metodológica clara y estructurada, que ha integrado diversas instancias de participación con las comunidades educativas de los 66 establecimientos educacionales de la Región de Aysén, así como también trabajo interno del nivel central del SLEP, a través del Comité Estratégico. Este proceso ha sido fundamental para asegurar que el Plan Estratégico refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa de la región. A continuación, se detalla la ruta de elaboración empleada por el SLEP Aysén para la elaboración del PEL.

3.1.1 Metodología de Trabajo

La ruta metodológica para la elaboración del PEL se estructuró en tres fases: Diagnóstico Participativo, Elaboración Participativa y Validación Participativa, como se señala en la Figura 5. Cada fase incluyó actividades específicas y la participación de diversos actores de la comunidad educativa.

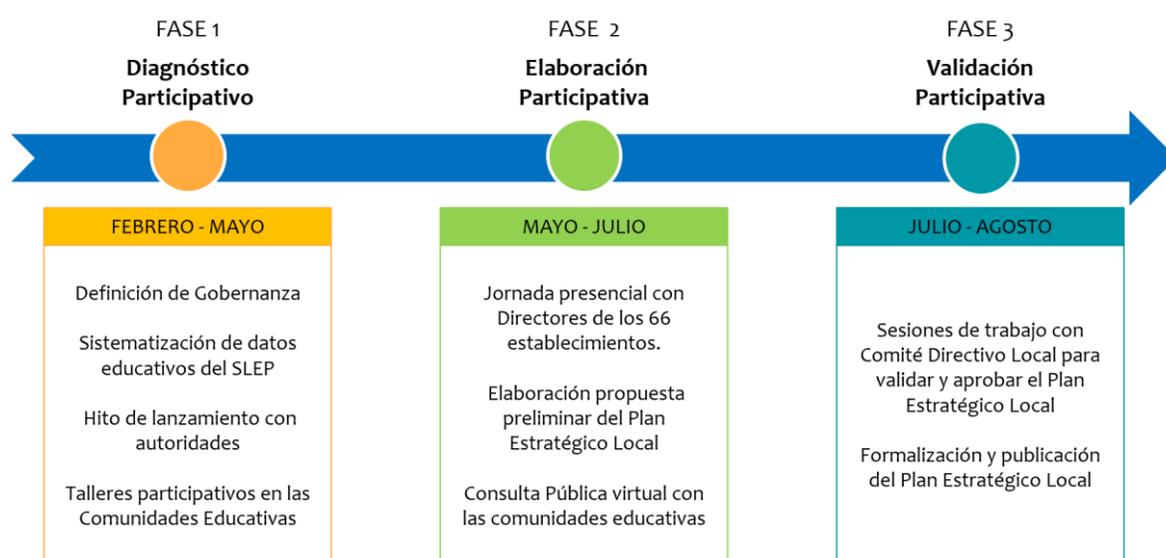


Figura 5. Plan de trabajo para la elaboración del PEL SLEP Aysén 2024-2030

Fuente: Elaboración propia

3.1.2 Descripción de las fases y actividades realizadas

Fase 1: Diagnóstico Participativo (Febrero - Mayo 2024)

1) Definición de Gobernanza

Durante el primer trimestre del año 2024 el SLEP Aysén aprobó la designación y composición del Comité Estratégico para la formulación del Plan Estratégico Local, según Resolución Exenta N°218/2024⁴. El Comité Estratégico PEL está integrado por: Director Ejecutivo del Servicio Local, Subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico, Subdirectora de Administración y Finanzas, Subdirectora de Infraestructura y el Subdirector de

⁴ Anexo 01: Resolución 218/2024 Aprueba la designación y composición del Comité Estratégico para la formulación del Plan Estratégico Local.



Planificación y Control de Gestión. Además, se designa la figura de Jefa de Proyecto, a cargo de liderar en términos técnicos y operativos el proceso de elaboración del referido Plan Estratégico Local.

El Comité Estratégico PEL se reunió durante marzo para definir el plan de trabajo de la elaboración del Plan Estratégico. Este plan de trabajo se presentó en la primera sesión del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén⁵. En esta sesión, los integrantes del CDL participaron en la primera instancia participativa para la elaboración del PEL, bajo la pregunta guía del proceso "*¿Cómo soñamos nuestra educación pública?*"

2) Sistematización de datos educativos del SLEP

Posteriormente, se llevó a cabo una sistematización de datos relevantes para el SLEP Aysén, recopilando y analizando información sobre matrícula, asistencia, resultados de aprendizaje e infraestructura de los establecimientos educacionales. Este proceso puso especial atención en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los 66 establecimientos, así como los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de aquellos que disponen de uno, al tratarse de instrumentos de gestión esenciales para comprender la identidad, los aspectos distintivos y la mirada estratégica de una comunidad educativa. Esta información, contextualizada con los datos sociodemográficos de la región de Aysén, sirvieron como punto de partida para la elaboración de una caracterización del contexto poblacional, administrativo, geográfico y educacional de la región de Aysén.

3) Hito de lanzamiento con autoridades

Dentro de las actividades planificadas por el Comité Estratégico PEL, se programó un Hito de inicio del Plan Estratégico Local 2024-2030, realizado el 29 de abril de 2024. En esta actividad participaron autoridades regionales y también los directores, directoras y docentes encargados de los 66 establecimientos educacionales públicos de la región, quienes conocieron el plan de trabajo que se llevaría a cabo en el contexto de la elaboración participativa de este Plan Estratégico.



Imagen 1. Hito de inicio Plan Estratégico Local SLEP Aysén 2024-2030

Fuente: Unidad de Comunicaciones, Servicio Local de Educación Pública de Aysén

⁵ Anexo 02: Aprobación Acta 01-2024 Sesión N°1 del Comité Directivo Local, realizada el día 21 de marzo de 2024.



En este hito, las autoridades y asistentes también pudieron participar respondiendo a las preguntas que se aplicarían posteriormente en los talleres que se desarrollarán en los establecimientos educacionales.

4) Talleres participativos en las comunidades educativas

El Comité Estratégico PEL aprobó una metodología participativa diseñada específicamente para la formulación de este Plan Estratégico. Esta metodología tenía como propósito fomentar la participación de cada uno de los integrantes de las 66 comunidades educativas de la región de Aysén (así como de otros actores relevantes para las mismas) en la construcción del PEL, poniendo en el centro los sueños, los desafíos y las fortalezas identificadas por cada comunidad como los puntos de referencia de la carta de navegación del SLEP Aysén para el período 2024-2030.

Las principales características de la metodología propuesta son:

- **Participación de toda la comunidad:** Se promueve y coordina la participación de representantes de todos los estamentos de las comunidades educativas. Esto incluye a estudiantes, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos de gestión, padres, madres, apoderados y otros actores relevantes para la comunidad educativa.
- **Promoción y fortalecimiento del liderazgo de directores, directoras y docentes encargados:** Se convoca a los líderes de cada establecimiento educacional a participar como facilitador o co-facilitador del taller, apoyados por profesionales del nivel central del Servicio Local. Se realizó una jornada virtual de contextualización el día 6 de mayo de 2024, para que los directores, directoras y docentes encargados conocieran la metodología participativa y al mismo tiempo, enfatizar su rol como líderes y actores claves para la coordinación y correcta ejecución de cada taller participativo PEL⁶.

Los talleres participativos PEL se realizaron entre el 14 de mayo y el 25 de junio en todas las comunidades educativas de la Región de Aysén, en 65⁷ jornadas que convocaron a más de 1.600 participantes (Tabla 1).

En este sentido, es importante relevar la coordinación de los equipos de Apoyo Técnico Pedagógico y Gestión Territorial de SLEP Aysén, quienes se desplegaron física o virtualmente por toda la región para desempeñar el rol de facilitadores/as en estos talleres. Por su parte, el Comité Estratégico PEL fue responsable de liderar y coordinar todas las actividades relacionadas con la elaboración del Plan Estratégico Local, asegurando la coherencia con la ENEP y los instrumentos de gestión vigentes en el Servicio Local. La organización interna incluyó reuniones periódicas del comité, talleres de capacitación para facilitadores/as y co-facilitadores/as y un sistema de monitoreo, gestión y apoyo logístico continuo para asegurar el éxito del propósito de las actividades de esta fase.

⁶ Anexo 03: Oficio Ordinario 388/2024 Director Ejecutivo SLEP Aysén convoca a realizar talleres participativos en los establecimientos educacionales del Servicio Local de Educación Pública de Aysén.

⁷ La Escuela Rural Soberanía Río Cisnes (RBD 8373), al no contar con matrícula vigente a abril 2024, fue la única comunidad educativa donde no se realizó un taller participativo.



Fase 2: Elaboración Participativa (Mayo - Julio 2024)

1) Primera Conferencia Anual con Directores, Directoras y Docentes Encargados/as

Los días 30 y 31 de mayo se realizó en la comuna de Coyhaique el primer encuentro con directores, directoras y docentes encargados del SLEP Aysén, instancia en las que se trabajó de manera colaborativa a través de charlas y talleres en los sellos territoriales que formarán parte de las definiciones estratégicas del Plan Estratégico Local 2024-2030.

2) Propuesta preliminar del Plan Estratégico Local

Con la información obtenida a través de los talleres participativos realizados con las comunidades educativas de la región y el análisis de lo trabajado junto a directores, directoras y docentes encargados en la primera Conferencia anual, fue elaborada una propuesta de Plan Estratégico Local para ser presentada y retroalimentada por el Comité Estratégico PEL.

3) Consulta pública virtual

La propuesta del Plan Estratégico Local 2024-2030, según lo indicado en el artículo 45° de la Ley 21.040, será presentada al Comité Directivo Local para su aprobación. Al mismo tiempo, se compartirá con las comunidades educativas de la región esta propuesta de manera virtual, para compartir las distintas definiciones que surgieron en los talleres participativos a partir de la reflexión sobre los sueños, fortalezas y desafíos de las comunidades educativas.

Dado que el Consejo Local de Educación Pública del SLEP Aysén no se ha constituido al momento de elaborar y aprobar el Plan Estratégico Local, el Comité Estratégico PEL propuso a los directores, directoras y docentes encargados realizar la difusión de una versión resumida del documento a sus comunidades educativas para dar a conocer los resultados del trabajo realizado y recabar sus impresiones. Este mismo trabajo de socialización y escucha se realizó junto a quienes forman parte del nivel central SLEP.

N°	RBD	Nombre Establecimiento	Localidad	Comuna	Fecha	N°
1	8407	Escuela María Antonieta Parra Monsalve	Puerto Sánchez	Río Ibáñez	14-05-2024	9
2	8357	Escuela Rural Valle Simpson	Valle Simpson	Coyhaique	14-05-2024	16
3	8405	Escuela Rural Carretera Austral	Bahía Murta	Río Ibáñez	15-05-2024	11
4	8401	Escuela Gabriela Mistral	Puerto Río Tranquilo	Río Ibáñez	16-05-2024	26
5	35291	Jardín Infantil Vallecitos de Aysén	Coyhaique	Coyhaique	17-05-2024	28
6	8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Coyhaique	Coyhaique	20-05-2024	62
7	8372	Escuela Rural con Internado La Tapera	Villa La Tapera	Lago Verde	22-05-2024	13
8	24220	Escuela Anexa Independencia	Coyhaique	Coyhaique	22-05-2024	10
9	24215	Centro de Educación Integrada de Adultos	Coyhaique	Coyhaique	22-05-2024	36
10	24203	Liceo Raúl Broussain Campino	Puerto Aysén	Aysén	22-05-2024	37
11	8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Coyhaique	Coyhaique	23-05-2024	90
12	8397	Escuela Tulio Burgos Rivera	Mallín Grande	Chile Chico	23-05-2024	8
13	8398	Escuela Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme	Puerto Guadal	Chile Chico	23-05-2024	22
14	35299	Jardín Infantil Los Corderitos	Lago Verde	Lago Verde	23-05-2024	8
15	8371	Escuela con Internado José Miguel Carrera	Lago Verde	Lago Verde	23-05-2024	11
16	24204	Liceo Bicentenario Arturo Prat Chacón	Puerto Cisnes	Cisnes	23-05-2024	17
17	8352	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría	Coyhaique	Coyhaique	23-05-2024	60
18	8362	Escuela Rural Arroyo El Gato	Arroyo El Gato	Coyhaique	23-05-2024	20
19	35305	Jardín Infantil Arboliris	Mañihuales	Aysén	24-05-2024	6



N°	RBD	Nombre Establecimiento	Localidad	Comuna	Fecha	N°
20	8370	Escuela Municipal Villa Amengual	Villa Amengual	Lago Verde	27-05-2024	12
21	8394	Liceo Bicentenario Luisa Rabanal Palma	Chile Chico	Chile Chico	27-05-2024	45
22	8377	Escuela Aysén	Puerto Aysén	Aysén	27-05-2024	45
23	8375	Liceo Politécnico de Aysén	Puerto Aysén	Aysén	27-05-2024	46
24	8379	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Puerto Aguirre	Aysén	27-05-2024	13
25	8382	Escuela Carlos Condell	Caleta Andrade	Aysén	27-05-2024	15
26	35292	Jardín Infantil Aiken Yemel	Coyhaique	Coyhaique	28-05-2024	17
27	24216	Escuela Básica de Chile Chico	Chile Chico	Chile Chico	28-05-2024	44
28	8384	Escuela Almirante Simpson	Puerto Chacabuco	Aysén	28-05-2024	50
29	24229	Escuela Litoral Austral	Puerto Aysén	Aysén	28-05-2024	44
30	8388	Escuela Guido Gómez Muñoz	Puerto Cisnes	Cisnes	28-05-2024	45
31	8351	Escuela Diferencial España	Coyhaique	Coyhaique	29-05-2024	41
32	8404	Escuela Aonikenk	Puerto Ibáñez	Río Ibáñez	29-05-2024	31
33	8392	Liceo de Melinka	Melinka	Guaitecas	29-05-2024	20
34	8346	Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique	Coyhaique	03-06-2024	68
35	8374	Escuela Despertar	Puerto Aysén	Aysén	03-06-2024	17
36	8348	Escuela Baquedano	Coyhaique	Coyhaique	03-06-2024	27
37	8391	Escuela Eusebio Ibar Schepeler	La Junta	Cisnes	04-06-2024	37
38	8403	Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Cerro Castillo	Río Ibáñez	04-06-2024	29
39	24210	Escuela Madre de la Divina Providencia	Isla Toto	Cisnes	05-06-2024	9
40	8389	Escuela Amanda Labarca Huberstone	Puerto Raúl Marín B.	Cisnes	05-06-2024	14
41	8355	Escuela Rural Pablo Neruda	Villa Ortega	Coyhaique	05-06-2024	25
42	11609	Escuela Municipal Melimoyu	Melimoyu	Cisnes	05-06-2024	5
43	8361	Escuela Rural Valle de la Luna	Ñirehuao	Coyhaique	05-06-2024	19
44	8380	Liceo Mañihuales	Mañihuales	Aysén	05-06-2024	36
45	8354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	Lago Atravesado	Coyhaique	06-06-2024	14
46	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Coyhaique	Coyhaique	06-06-2024	17
47	8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Balmaceda	Coyhaique	11-06-2024	27
48	35307	Jardín Infantil Ayelen Ruka	Puerto Aysén	Aysén	11-06-2024	21
49	8353	Escuela Nieves del Sur	Coyhaique	Coyhaique	12-06-2024	20
50	8356	Escuela Rural con Internado Río Blanco	El Blanco	Coyhaique	12-06-2024	31
51	8390	Escuela Hamburgo	Puyuhuapi	Cisnes	13-06-2024	38
52	8408	Escuela Básica Hernán Merino Correa	Cochrane	Cochrane	13-06-2024	20
53	8399	Escuela de Puerto Bertrand	Puerto Bertrand	Chile Chico	13-06-2024	16
54	35302	Jardín Infantil Aysén Chiquito	Puerto Aysén	Aysén	13-06-2024	18
55	8409	Liceo Pioneros del Sur	Villa O'Higgins	O'Higgins	13-06-2024	10
56	24201	Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane	Cochrane	Cochrane	13-06-2024	15
57	35317	Jardín Infantil Pequeños Caminantes	Cerro Castillo	Río Ibáñez	14-06-2024	12
58	41695	Escuela Hospitalaria Juntos Forjando El Mañana	Puerto Aysén	Aysén	14-06-2024	2
59	8393	Escuela de Repollal	Repollal	Guaitecas	14-06-2024	3
60	8376	Escuela Básica Municipal Poetisa Gabriela Mistral	Puerto Aysén	Aysén	17-06-2024	47
61	8410	Escuela Comandante Luis Bravo	Tortel	Tortel	18-06-2024	30
62	35314	Jardín Infantil Ciruelillo en Flor	Tortel	Tortel	19-06-2024	6
63	35289	Jardín Infantil Futuro Austral	Coyhaique	Coyhaique	19-06-2024	17
64	35312	Jardín Infantil Mi Baker	Cochrane	Cochrane	19-06-2024	22
65	11612	Escuela Básica Ribera Sur	Puerto Aysén	Aysén	25-06-2024	27
TOTAL					65	1.657

Tabla 1. Distribución de los talleres participativos PEL, incluyendo establecimiento, fecha y número de personas que participó en la instancia.

Fuente: Elaboración propia, coordinación talleres participativos PEL.



Fase 3: Validación participativa

1. Sesiones de trabajo con Comité Directivo Local

En las sesiones del CDL, el equipo del SLEP Aysén presentó el plan de trabajo para la elaboración del PEL y posteriormente el estado de avance de los talleres participativos en las comunidades educativas. En sesión del mes de julio 2024, se presentó al CDL la propuesta del PEL, órgano que presentó sus observaciones con fecha 05 de agosto de 2024 a las cuales se dio respuesta a través de Oficio Ordinario dirigido al Presidente del CDL.

En la sesión del mes de agosto de 2024 el Comité Directivo Local aprobó el Plan Estratégico Local 2024-2030 para el Servicio Local de Educación Pública de Aysén.

2. Formalización y publicación del Plan Estratégico Local SLEP Aysén

Una vez aprobado el PEL por los integrantes del CDL, fue realizado el acto administrativo para su aprobación mediante Resolución Exenta, para su posterior publicación y difusión a la comunidad de la región de Aysén.

La ruta metodológica seguida para la elaboración del Plan Estratégico Local del SLEP Aysén ha sido participativa, inclusiva y situada, respondiendo a las características del territorio, sus habitantes y sus códigos culturales. Ha logrado convocar a numerosos y diversos integrantes de las comunidades educativas de la región, asegurando que todas sus voces sean escuchadas y relevando la importancia de que, siguiendo el espíritu de la Ley, la Nueva Educación Pública en la Región de Aysén responda a los anhelos, expectativas, desafíos y, en síntesis, a la realidad del territorio donde se emplaza.

A través de diversas instancias de trabajo y consulta caracterizadas por la construcción de consensos y sentidos compartidos, se ha elaborado una hoja de ruta que apunta a la mejora de los aprendizajes en cada establecimiento educacional público de la región.



Imagen 2. Registros fotográficos de talleres participativos PEL

Fuente: Elaboración propia.



3.2 Diagnóstico

3.2.1 Caracterización demográfica de la región de Aysén

Para la elaboración del primer Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén coherente con las necesidades y características de la región y su población es de vital importancia contar con información de nuestro territorio y las personas que habitan en él.

Con una superficie de 108.494 km² y una población de 103.158 habitantes, la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo es la tercera región más extensa y la región menos poblada del país⁸ (Tabla 2). Con 0,95 habitantes por kilómetro cuadrado, la Región de Aysén es la menos densamente poblada del país.

Esta baja densidad poblacional, combinada con las extensas distancias entre sus emplazamientos humanos, los numerosos accidentes geográficos y la insuficiente infraestructura vial⁹ representan desafíos significativos para cumplir la misión de fortalecer y garantizar el acceso a la educación pública de calidad para todos las y los habitantes de la región de Aysén.

Región	Población	%	Superficie km2	%	Densidad
Arica y Parinacota	226.068	1,29%	16.873	2,2%	13,40
Tarapacá	330.558	1,88%	42.226	5,6%	7,83
Antofagasta	607.534	3,46%	126.049	16,7%	4,82
Atacama	286.168	1,63%	75.176	9,9%	3,81
Coquimbo	757.586	4,31%	40.580	5,4%	18,67
Valparaíso	1.815.902	10,33%	16.396	2,2%	110,75
Metropolitana de Santiago	7.112.808	40,47%	15.403	2,0%	461,77
Libertador General Bernardo O'Higgins	914.555	5,20%	16.387	2,2%	55,81
Maule	1.044.950	5,95%	30.296	4,0%	34,49
Ñuble	480.609	2,73%	13.179	1,7%	36,47
Biobío	1.556.805	8,86%	23.890	3,2%	65,17
La Araucanía	957.224	5,45%	31.842	4,2%	30,06
Los Ríos	384.837	2,19%	18.430	2,4%	20,88
Los Lagos	828.708	4,72%	48.584	6,4%	17,06
Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo	103.158	0,59%	108.494	14,3%	0,95
Magallanes y de la Antártica Chilena	166.533	0,95%	132.297	17,5%	1,26
Total	17.574.003	100%	756.102	100%	23,24

Tabla 2. Cantidad de habitantes, superficie por región y porcentaje sobre el total País

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Viviendo del año 2017, INE.

La extensión geográfica de la región de Aysén remarca la importancia de analizar sus efectos en la distribución territorial de sus habitantes en términos de concentración urbana y rural: las comunas de Coyhaique y Aysén congregan al 61% y 25% de la población urbana de la región, respectivamente (Tabla 3). En estas dos comunas, el acceso a servicios públicos y privados es significativamente mayor que en las ocho restantes. En efecto, la dispersión geográfica, alta ruralidad y limitado acceso a infraestructura adecuada de comunas como Lago Verde, Río Ibáñez, Tortel y O'Higgins representa desafíos importantes para la educación pública.

⁸ Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda del año 2017, INE.

⁹ Más información respecto a esta afirmación puede ser encontrada en el Plan especial de infraestructura MOP de apoyo al turismo sustentable a 2030, disponible en https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/11_Plan-Especial-de-Infraestructura-MOP-de-Apoyo-al-Turismo-Sustentable-a-2030-Ays%C3%A9n.pdf



La distribución administrativa de la región informa un panorama de contrastes en lo que refiere a distribución población. Por un lado, la provincia de Coyhaique alberga en su comuna homónima a 49.968 personas, mientras que la comuna de Lago Verde es íntegramente rural, con 852 habitantes. En la provincia de Aysén, las comunas de Aysén y Cisnes presentan una considerable proporción de población rural respecto al total rural regional (17% y 11%, respectivamente). Las provincias de Capitán Prat y General Carrera son predominantemente rurales, con Cochrane y Chile Chico como sus principales centros urbanos, mientras que las comunas de O'Higgins, Tortel y Río Ibáñez carecen de población urbana.

PROVINCIA	COMUNA	URBANA	%	RURAL	%	HOMBRES	MUJERES
COYHAIQUE	COYHAIQUE	49.968	61%	7.850	37%	50%	50%
	LAGO VERDE	-	0%	852	4%	58%	42%
TOTAL PROVINCIA COYHAIQUE		49.968	61%	8.702	41%	50%	50%
AYSÉN	AYSÉN	20.308	25%	3.651	17%	53%	47%
	CISNES	4.114	5%	2.403	11%	60%	40%
	GUAITECAS	1.705	2%	138	1%	63%	37%
TOTAL PROVINCIA AYSÉN		26.127	32%	6.192	29%	55%	45%
CAPITÁN PRAT	COCHRANE	2.841	3%	649	3%	54%	46%
	O'HIGGINS	-	0%	625	3%	60%	40%
	TORTEL	-	0%	523	2%	54%	46%
TOTAL PROVINCIA CAPITÁN PRAT		2.841	3%	1.797	9%	55%	45%
GENERAL CARRERA	CHILE CHICO	3.162	4%	1.703	8%	53%	47%
	RÍO IBÁÑEZ	-	0%	2.666	13%	54%	46%
TOTAL PROVINCIA GENERAL CARRERA		3.162	4%	4.369	21%	53%	47%
TOTAL GENERAL		82.098	100%	21.060	100%	52%	48%

Tabla 3. Total de habitantes por comuna y provincia, segmentados por área y sexo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Viviendo del año 2017, INE.

Según datos de proyección poblacional en la región de Aysén, se estima que la población en la región de Aysén alcance los 108.538 habitantes en el año 2024 y 109.286 habitantes para el año 2030 (Tabla 4). Para el año 2035 se observa una leve disminución en la población regional. Analizando más detalladamente las estimaciones de población en la región, específicamente a los grupos de edad que corresponden a niñas, niños y adolescentes en edad escolar. En esta tendencia, observamos que las estimaciones de habitantes en edad escolar disminuirán en un 17% entre el año 2024 y el año 2035. Esto implica que podemos esperar una disminución en el universo de estudiantes disponibles para matricularse en las escuelas, jardines y liceos del territorio, tanto públicos como particulares o particulares subvencionados.



Grupo de edad	Estimación 2024	Estimación 2030	Estimación 2035
0 Año	1.268	1.178	1.116
De 1 a 4 años	5.271	4.988	4.707
De 5 a 9 años	7.250	6.592	6.269
De 10 a 14 años	7.913	6.785	6.328
De 15 a 19 años	7.322	6.706	5.782
SUBTOTAL EDAD ESCOLAR	29.024	26.249	24.202
De 20 a 24 años	5.214	5.394	4.846
De 25 a 29 años	6.679	5.982	6.155
De 30 a 34 años	9.499	7.486	6.944
De 35 a 39 años	9.298	9.409	7.789
De 40 a 44 años	8.328	9.600	9.348
De 45 a 49 años	7.907	8.162	9.342
De 50 a 54 años	7.000	7.519	7.783
De 55 a 59 años	6.381	6.761	7.170
De 60 a 64 años	5.713	6.003	6.390
De 65 a 69 años	4.748	5.355	5.569
De 70 a 74 años	3.522	4.366	4.846
De 75 a 79 años	2.217	3.232	3.802
80 años y más	3.008	3.768	4.869
Total general	108.538	109.286	109.055

Tabla 4. Estimación de población en la Región de Aysén, por grupo de edad

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Viviendo del año 2017, INE.

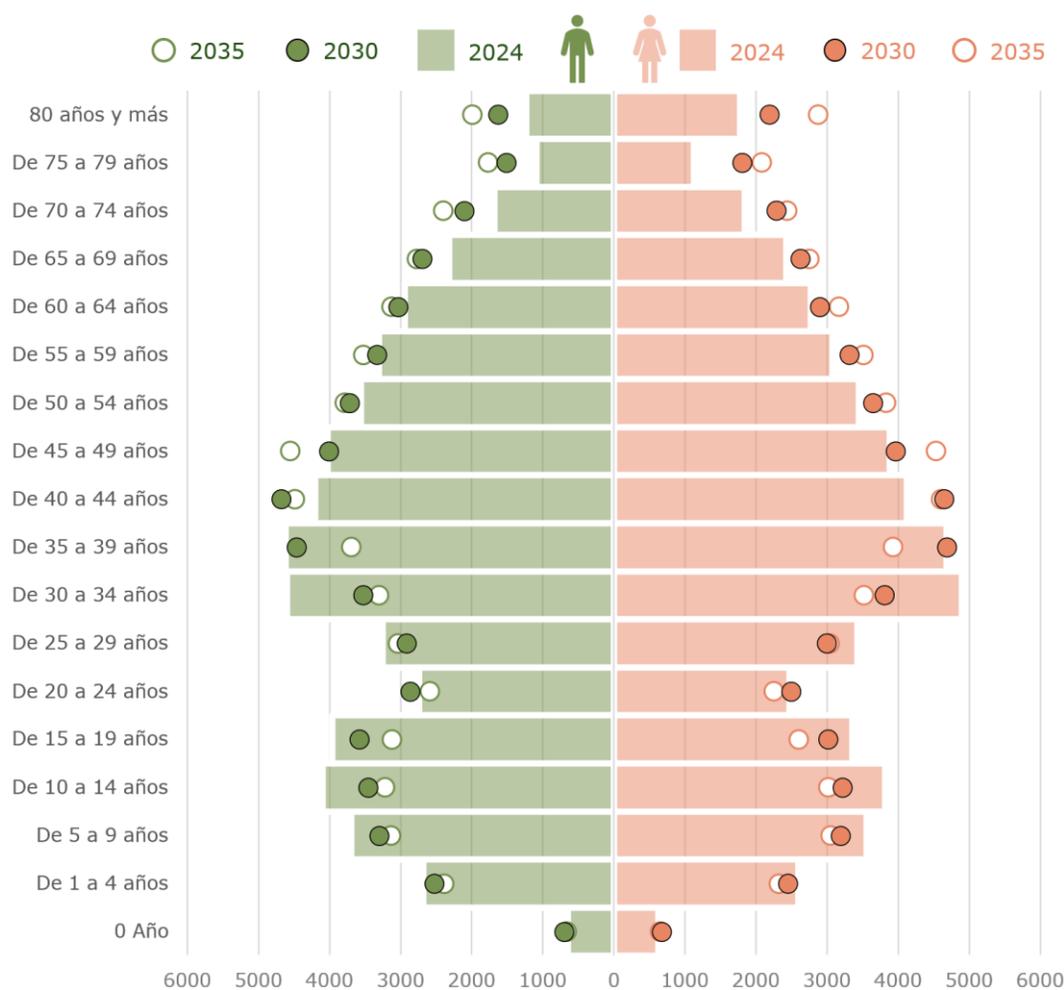


Gráfico 1. Distribución actual de la población por tramo etario y proyección 2030 y 2035

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Viviendo del año 2017, INE.



El Gráfico 1 permite observar la proyección del número de habitantes por tramo etario para los próximos 10 años. Cuando la barra (que representa la población actual) contiene a los puntos que representan la población estimada en 2030 y 2035, quiere decir que se pronostica un **descenso** en el número de habitantes de ese tramo. Ejemplos de lo anterior son los tramos “de 1 a 4 años”, “de 5 a 9 años”, “de 10 a 14 años” y “de 15 a 19 años”, tanto para hombres como para mujeres. **Estos tramos concentran prácticamente la totalidad de las y los estudiantes en edad escolar.** Por el contrario, cuando los puntos que representan la estimación de población para 2030 y 2035 se alejan de la barra, se pronostica un **aumento** del número de habitantes de estos tramos etarios. Ejemplos de lo anterior son todos los tramos desde “40 a 44 años” en adelante, tanto para hombres como para mujeres. **Esto representa una población en progresivo envejecimiento**, lo que es consistente con la tendencia nacional y mundial¹⁰.

Estrategia Regional de Desarrollo de Aysén 2010-2030

La Estrategia Regional de Desarrollo de Aysén¹¹ (ERD) es un instrumento de planificación estratégico a largo plazo (20 años) diseñado en el marco del Convenio Amplio de Cooperación firmado entre el Gobierno Regional de Aysén y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2008, el cual fue ejecutado en el año 2009 por la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) del Gobierno Regional junto al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Su objetivo es guiar el desarrollo socioeconómico de la región de Aysén, tomando en cuenta sus particularidades geográficas, culturales y ambientales. Los objetivos centrales de esta estrategia se enfocan en promover un desarrollo equilibrado y sostenible que aborde las necesidades de la población y las oportunidades de crecimiento de manera inclusiva y eficiente.

Dicha estrategia define una imagen objetivo para el año 2030 de la Región, por lo que es importante considerarla para el primer período del PEL SLEP Aysén 2024-2030. En esta imagen objetivo Aysén se proyecta como una región con alta conectividad, tanto física como virtual, que permita una mejor integración entre su litoral, zonas interiores, el resto del país y el mundo. Esta integración favorecerá un crecimiento poblacional equilibrado en todo el territorio, aunque Coyhaique y Puerto Aysén se consolidarán como centros urbanos.

La estrategia apunta a mejorar la calidad de vida en la región, a potenciar el desarrollo económico con un enfoque sustentable, a la mejora en la calidad de servicios de salud y educación y a la integración cultural y valoración de la identidad regional de Aysén.

Los objetivos planteados por la Estrategia Regional de Desarrollo son los siguientes:

- 1) Conectar a la región física, virtual e internamente con el país y con el resto del mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional, manteniendo sus particularidades culturales y ambientales.**

¹⁰ Para mayor información respecto a esta tendencia, consulte el siguiente sitio web del INE https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/documentos-de-trabajo/envejecimiento-en-chile-evolucion-y-caracteristicas-de-las-personas-mayores.pdf?sfvrsn=fa394551_2

¹¹ Estrategia Regional de Desarrollo Aysén 2010-2030 disponible en página web del Gobierno Regional de Aysén https://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch112/neoch112.aspx



2) Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial.

3) Disponer de adecuados niveles de capital humano y social que aseguren un proceso de desarrollo endógeno y participativo.

4) Operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la actividad económica regional, de acuerdo con las diversas vocaciones productivas acordes al territorio.

5) Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su patrimonio ambiental a través de mecanismos adecuados para su protección y uso sustentable.

6) Dotar a la región con una matriz energética eficiente, diversificada y de bajo costo para los consumidores, que sustente las actividades económicas y sociales.

7) Facilitar un acceso equitativo de la población a servicios sociales de calidad que aseguren una atención de salud oportuna y especializada y el acceso a servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.

8) Integrar y adaptar el ser aysenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cultural y su identidad regional.

Para el logro de los citados objetivos, se definen en la ERD **principios orientadores** para el desarrollo de Aysén: un conjunto de valores compartidos que orientan la conducta del accionar público y de la sociedad que desea encausar una serie de acciones vinculadas al desarrollo regional:

- Sustentabilidad: Asegurar que el desarrollo económico y social se realice respetando el medio ambiente, con un enfoque hacia una sociedad sostenible a largo plazo.
- Equidad: Garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los territorios y poblaciones de la región, promoviendo la igualdad de oportunidades.
- Eficiencia y calidad: Maximizar los beneficios del desarrollo mediante el uso eficiente de los recursos y la implementación de estándares de calidad en la gestión pública y privada.
- Transparencia y comunicación: Asegurar que las acciones, decisiones y recursos empleados en el desarrollo regional sean accesibles y comprensibles para todas las personas, fomentando un entorno de confianza y participación ciudadana activa.

A partir de lo expuesto se define incorporar los siguientes aspectos de la Estrategia Regional en el Plan Estratégico Local tanto respecto de la definición de sellos, objetivos y líneas estratégicos que son elementos centrales del plan:

El **enfoque en la identidad cultural y el patrimonio natural** está reflejado en los sellos educativos, que incluyen la valoración y cuidado del entorno natural de la Patagonia y la preservación de la identidad y cultura local. Estas acciones no solo fortalecen la identidad regional, sino que también apoyan la integración del ser aysenino en los procesos de modernización señalados en la ERD.

El **desarrollo económico basado en la sostenibilidad** es un principio compartido. SLEP Aysén fomenta a través de sus definiciones estratégicas un proceso educativo sostenible y la protección y preservación del medio ambiente, preparando a las y los estudiantes para ser actores responsables en el desarrollo regional, que según la ERD debe ser diversificado, sostenible y de alto valor agregado.



La **equidad en el acceso a servicios educativos de calidad** es un objetivo común, ya que tanto la Estrategia Regional como el PEL buscan asegurar que todos los habitantes de Aysén, especialmente aquellos en zonas rurales y de difícil acceso, tengan acceso a servicios educativos que les permitan mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo socioeconómico de la región.

Finalmente, en términos de **conectividad e integración territorial**, el PEL promueve prácticas pedagógicas innovadoras que pueden aprovechar tanto la conectividad física como la virtual para mejorar la calidad educativa en zonas aisladas y en toda la región, además de fomentar el trabajo en red, asegurando una educación pública de calidad en todo el territorio de Aysén.

En sintonía, el PEL SLEP Aysén no sólo se alinea con los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo, sino que también actuará como un motor clave para la consecución de estos objetivos, asegurando que la educación pública en Aysén sea una herramienta fundamental para el desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo de la región.

3.2.2 Caracterización de la oferta educativa en la región de Aysén

Escuelas y Liceos en la región de Aysén

De las 10 comunas de la región, solamente Coyhaique y Aysén cuentan con escuelas y liceos de otras dependencias (particular subvencionado, particular pagado o corporaciones de administración delegada), como se indica en la Tabla 5.

PROVINCIA	COMUNA	SLEP AYSÉN	PARTICULAR SUBVENCIONADO	PARTICULAR PAGADO	CORP. ADM. DELEGADA (DL 3166)	TOTAL GENERAL
COYHAIQUE	COYHAIQUE	17	22	1	1	41
	LAGO VERDE	4	-	-	-	4
	TOTAL PROVINCIA COYHAIQUE	21	22	1	1	45
AYSÉN	AYSÉN	12	7	-	-	19
	CISNES	7	1	-	-	8
	GUAITECAS	2	-	-	-	2
TOTAL PROVINCIA AYSÉN	21	8	-	-	29	
CAPITÁN PRAT	COCHRANE	2	-	-	-	2
	O'HIGGINS	1	-	-	-	1
	TORTELO	1	-	-	-	1
TOTAL PROVINCIA CAPITÁN PRAT	4	-	-	-	4	
GENERAL CARRERA	CHILE CHICO	5	-	-	-	5
	RÍO IBÁÑEZ	5	-	-	-	5
TOTAL PROVINCIA GENERAL CARRERA	10	-	-	-	10	
TOTAL GENERAL		56	30	1	1	88

Tabla 5. Cantidad de escuelas y liceos, distribuidos por comuna y dependencia

Fuente: Elaboración propia, según Informe Matrícula 2023, Datos Abiertos Mineduc



Coyhaique



Aysén

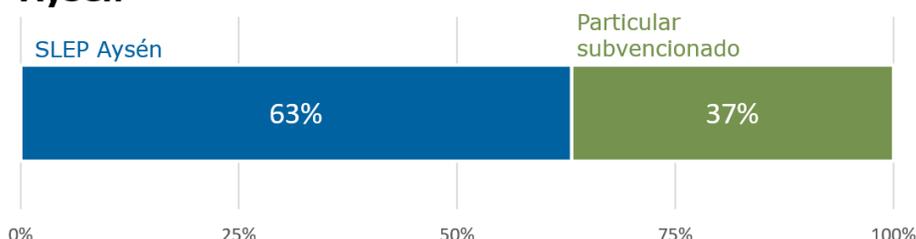


Gráfico 2. Distribución de establecimientos por dependencia en las comunas de Coyhaique y Aysén

Fuente: Elaboración propia, según Informe Matrícula 2023, Datos Abiertos Mineduc

Analizando la oferta educativa disponible en las principales comunas urbanas de la región, se observa que Coyhaique, la capital regional de Aysén, cuenta con un total de 41 establecimientos educativos, de los cuales 17 (41%) son administrados por el SLEP Aysén, 22 (54%) son particulares subvencionados, uno (2%) es particular pagado y otro (2%) es administrado por una corporación delegada según el Decreto Ley 3.166. Esta diversidad de establecimientos permite a las familias de Coyhaique y alrededores optar por otros proyectos educativos distintos a la educación pública, según sus preferencias y posibilidades económicas.

En la comuna de Aysén, la oferta educativa también es variada, aunque en menor proporción en comparación a Coyhaique. Aquí, de los 19 establecimientos educacionales, 12 (63%) están bajo la administración de SLEP Aysén y 7 (37%) son particulares subvencionados. No hay presencia de establecimientos particulares pagados ni administrados por corporaciones delegadas. Esta combinación de establecimientos públicos y subvencionados brinda una gama de opciones para la comunidad aisenina, permitiendo la coexistencia de distintos modelos educativos que pueden adaptarse a las necesidades y expectativas de las familias.

Diferente es la situación que viven las comunas de Lago Verde, Cisnes, Guaitecas, Cochrane, O'Higgins, Tortel, Chile Chico y Río Ibáñez, donde la oferta educativa disponible para la población corresponde únicamente a las escuelas y liceos bajo dependencia del SLEP Aysén, lo que refuerza el rol del servicio y su necesidad de fortalecer la Nueva Educación Pública en un contexto donde no existen alternativas privadas o subvencionadas para las familias y estudiantes que viven en estos territorios.

Otro aspecto por considerar, que impacta en las trayectorias educativas de las y los estudiantes de las comunas donde solo hay establecimientos educacionales públicos, es la falta de continuidad para seguir sus estudios. En comunas como Lago Verde y Tortel no existe oferta educativa para educación media, lo mismo que en localidades de la región como Puerto Río Tranquilo, Puerto Sánchez o Puerto Gala. En estos casos, al ser localidades distantes de centros urbanos (Tabla 7) tiene como consecuencia que las y los estudiantes dejen de vivir con sus familias y se trasladen a comunas como Coyhaique, Aysén o Cisnes para continuar sus estudios. En otros casos, esta realidad provoca la interrupción de las trayectorias educativas en la forma de abandono del sistema educativo.



Jardines Infantiles

En el caso de Salas Cuna y Jardines Infantiles administradas por Junji, Integra, SLEP (VTF) o aquellos establecimientos particulares que cuenten con certificación del Mineduc, estas instituciones están presentes en todas las comunas de la Región, siendo Junji e Integra las principales instituciones sostenedoras, según se detalla en la Tabla 6¹²:

PROVINCIA	COMUNA	SLEP AYSÉN	JUNJI	INTEGRA	OTROS	TOTAL GENERAL
COYHAIQUE	COYHAIQUE	3	7	5	5	20
	LAGO VERDE	1	-	2	-	3
TOTAL PROVINCIA COYHAIQUE		4	7	7	5	23
AYSÉN	AYSÉN	3	4	4	2	13
	CISNES	-	4	2	-	6
	GUAITECAS	-	-	1	-	1
TOTAL PROVINCIA AYSÉN		3	8	7	2	20
CAPITÁN PRAT	COCHRANE	1	-	1	-	2
	O'HIGGINS	-	-	1	-	1
	TORTEL	1	-	-	-	1
TOTAL PROVINCIA CAPITÁN PRAT		2	0	2	0	4
GENERAL CARRERA	CHILE CHICO	-	3	-	-	3
	RÍO IBÁÑEZ	1	-	3	-	4
TOTAL PROVINCIA GENERAL CARRERA		1	3	3	0	7
TOTAL GENERAL		10	18	19	7	54

Tabla 6. Cantidad de Jardines Infantiles, distribuidos por comuna y dependencia

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Subsecretaría de Educación Parvularia y matrícula jardines infantiles 2023, Datos Abiertos Mineduc.

La caracterización de los habitantes de la región de Aysén, y en particular su distribución geográfica, subraya la necesidad y urgencia de fortalecer la educación pública para asegurar y garantizar no sólo el acceso a todos los niveles que conforman la trayectoria educativa obligatoria, sino que además una educación de calidad para todas y todos, sin distinción del lugar de la región en el que habitan. Esta necesidad se alinea con los objetivos y dimensiones de la ENEP que buscan mejorar la calidad educativa, promover la equidad y adaptarse a las realidades locales.

Este panorama evidencia la necesidad de diseñar e implementar estrategias educativas específicas y robustas para las comunas y localidades donde la oferta educativa está compuesta únicamente por establecimientos públicos, es decir, del SLEP Aysén. Estas zonas, muchas de ellas rurales y de difícil acceso, requieren un enfoque particular que considere sus características geográficas y sociodemográficas. La educación pública debe ser accesible, inclusiva y de calidad, garantizando que las y los estudiantes de estas comunas no se vean desfavorecidos en comparación con aquellos de comunas más populosas.

En el caso de comunas como Coyhaique y Aysén, donde existen opciones educativas de otras dependencias, existe un desafío en términos de competencia y calidad educativa. La presencia de alternativas debiera ser un aliciente para la mejora continua en los establecimientos públicos para no sólo retener la matrícula actual, sino que atraer más estudiantes. En síntesis, es vital para el SLEP Aysén asegurar que los estándares de calidad de sus establecimientos sean los más altos y que las oportunidades educativas sean equitativas para todo el estudiantado de la región, con especial atención a aquellas localidades más vulnerables y de difícil acceso.

¹² "Otros" corresponde a establecimientos particulares o instituciones que imparten Educación Parvularia, certificados por el Ministerio de Educación al 15 de enero de 2024.



3.2.3 Caracterización de los establecimientos educacionales SLEP Aysén



Figura 6. Mapa distribución geográfica SLEP Aysén, comparado con zona central de Chile
Fuente: Visor de datos educativos, SLEP Aysén 2024

Algunos establecimientos se ubican en islas y zonas alejadas de los centros urbanos, unidos por la carretera austral (Ruta 7). La dispersión geográfica entre los establecimientos públicos es comparable a la distancia entre las ciudades de La Serena y Talca¹³, en la zona central del país, lo que visibiliza parte de las dificultades logísticas y administrativas que enfrenta el Servicio Local para asegurar la continuidad del servicio educativo en esta zona extrema del país (Figura 6).

Es importante destacar que las distancias y tiempos de traslado entre los establecimientos educacionales y el nivel central de SLEP Aysén (Tabla 7), lo que sin duda es un factor para considerar cuando el mandato implica velar por la correcta administración, gestión y atención logística de las necesidades de las comunidades

¹³ Esta comparación no considera la calidad de la infraestructura vial entre ambos trayectos, lo cual extremaría aún más las diferencias.



Comuna	Localidad	Nombre del establecimiento	(kms)	(hrs)	Matrícula 2024	
O'Higgins	Villa O'Higgins	Liceo Pioneros del Sur	557	12:00	SI	124
Guaitecas	Melinka	Liceo de Melinka	206	11:00	SI	277
Guaitecas	Repollal	Escuela de Repollal	206	11:00	SI	14
Tortel	Tortel	Escuela Comandante Luis Bravo	452	8:30		76
Tortel	Tortel	Jardin Infantil Ciruelillo en Flor	452	8:30		15
Cochrane	Cochrane	Escuela Básica Hernán Merino Correa	328	7:00		406
Cochrane	Cochrane	Jardin Infantil Mi Baker	328	7:00		74
Cochrane	Cochrane	Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane	328	7:00		357
Aysén	Caleta Andrade	Escuela Carlos Condell	77	6:00	SI	53
Chile Chico	Mallín Grande	Escuela Tulio Burgos Rivera	302	6:00		12
Cisnes	Melimoyu	Escuela Municipal Melimoyu	206	6:00	SI	2
Aysén	Puerto Aguirre	Escuela Pedro Aguirre Cerda	77	6:00	SI	74
Chile Chico	Puerto Bertrand	Escuela de Puerto Bertrand	281	6:00		8
Cisnes	Puerto Raúl Marín Balmaceda	Escuela Amanda Labarca Huberstone	350	6:00	SI	27
Lago Verde	Lago Verde	Escuela con Internado José Miguel Carrera	347	5:44		27
Lago Verde	Lago Verde	Jardin Infantil Los Corderitos	347	5:44		15
Chile Chico	Puerto Guadal	Escuela Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme	273	5:30		61
Cisnes	Isla Toto	Escuela Madre de la Divina Providencia	206	5:00	SI	6
Cisnes	La Junta	Escuela Eusebio Ibar Schepeler	276	4:30		308
Río Ibáñez	Puerto Sánchez	Escuela María Antonieta Parra Monsalve	119	4:11		7
Chile Chico	Chile Chico	Escuela Básica de Chile Chico	81	4:00		409
Chile Chico	Chile Chico	Liceo Bicentenario Luisa Rabanal Palma	81	4:00		377
Cisnes	Puyuhuapi	Escuela Hamburgo	233	4:00		68
Río Ibáñez	Puerto Río Tranquilo	Escuela Gabriela Mistral	214	3:52		61
Lago Verde	Alto Río Cisnes	Escuela Rural Soberanía Río Cisnes	230	3:30		1
Río Ibáñez	Bahía Murta	Escuela Rural Carretera Austral	195	3:27		27
Cisnes	Puerto Cisnes	Escuela Guido Gómez Muñoz	206	3:00		399
Cisnes	Puerto Cisnes	Liceo Bicentenario Arturo Prat Chacón	206	3:00		211
Lago Verde	La Taperá	Escuela Rural con Internado La Taperá	195	2:58		22
Lago Verde	Villa Amengual	Escuela Municipal Villa Amengual	145	2:03		5
Río Ibáñez	Puerto Ibáñez	Escuela Aonikenk	116	1:57		131
Coyhaique	Arroyo El Gato	Escuela Rural Arroyo El Gato	80	1:37		15
Río Ibáñez	Cerro Castillo	Jardin Infantil Pequeños Caminantes	88	1:28		25
Río Ibáñez	Cerro Castillo	Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	88	1:28		130
Aysén	Mañihuales	Jardin Infantil Arboliris	87	1:20		34
Aysén	Mañihuales	Liceo Mañihuales	87	1:20		351
Coyhaique	Nirehuao	Escuela Rural Valle de la Luna	61	1:14		44
Aysén	Puerto Aysén	Jardin Infantil Ayelen Ruka	77	1:12		21
Aysén	Puerto Chacabuco	Escuela Almirante Simpson	77	1:12		148
Aysén	Puerto Aysén	Escuela Aysén	64	1:00		167
Aysén	Puerto Aysén	Escuela Básica Municipal Poetisa Gabriela Mistral	64	1:00		347
Aysén	Puerto Aysén	Escuela Básica Ribera Sur	64	1:00		164
Aysén	Puerto Aysén	Escuela Despertar	64	1:00		68
Aysén	Puerto Aysén	Escuela Hospitalaria Juntos Forjando El Mañana	64	1:00		0
Aysén	Puerto Aysén	Escuela Litoral Austral	64	1:00		463
Aysén	Puerto Aysén	Jardin Infantil Aysén Chiquito	64	1:00		53
Aysén	Puerto Aysén	Liceo Politécnico de Aysén	64	1:00		388
Aysén	Puerto Aysén	Liceo Raúl Broussain Campino	64	1:00		326
Coyhaique	Balmaceda	Escuela José Antolín Silva Ormeño	56	0:54		85
Coyhaique	Lago Atravesado	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	27	0:45		15
Coyhaique	El Blanco	Escuela Rural con Internado Río Blanco	35	0:40		48
Coyhaique	Villa Ortega	Escuela Rural Pablo Neruda	32	0:40		38
Coyhaique	Valle Simpson	Escuela Rural Valle Simpson	20	0:27		126
Coyhaique	Coyhaique	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	1	0:13		407
Coyhaique	Coyhaique	Jardin Infantil Aiken Yemel	3	0:10		109
Coyhaique	Coyhaique	Jardin Infantil Futuro Austral	4	0:10		132
Coyhaique	Coyhaique	Escuela Nieves del Sur	3	0:09		184
Coyhaique	Coyhaique	Liceo Técnico Profesional Profesor Ricardo Navarrete Barría	2	0:09		330
Coyhaique	Coyhaique	Centro de Educación Integrada de Adultos	3	0:08		84
Coyhaique	Coyhaique	Escuela Anexa Independencia	2	0:08		20
Coyhaique	Coyhaique	Escuela Víctor Domingo Silva	2	0:08		171
Coyhaique	Coyhaique	Escuela Diferencial España	2	0:07		104
Coyhaique	Coyhaique	Jardin Infantil Vallecitos de Aysén	3	0:07		90
Coyhaique	Coyhaique	Escuela Baquedano	2	0:05		404
Coyhaique	Coyhaique	Escuela Pedro Quintana Mansilla	1	0:01		564
Coyhaique	Coyhaique	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	1	0:01		356

Tabla 7. Cuadro de distancias y tiempos de traslado desde oficina central SLEP Aysén, 2024

Fuente: Elaboración propia con información de distancia, tiempos de traslado y necesidad de transporte marítimo (barcaza).



educativas de la región para asegurar la continuidad del servicio educativo. En el período de otoño-invierno, la región enfrenta también condiciones meteorológicas adversas que impactan en cortes de camino a lo largo de la carretera austral e implican suspensiones de zarpes de barcazas, lo que interrumpe por períodos indeterminados la conectividad de localidades y, por ende, establecimientos educacionales bajo la dependencia del SLEP.

La distribución de la población en la región y las características ya mencionadas relativas a conectividad vial, acceso a servicios e infraestructura existente, ha generado que en 8 de las 10 comunas de la región (Lago Verde, Cisnes, Guaitecas, Cochrane, O'Higgins, Tortel, Chile Chico y Río Ibáñez), los establecimientos educacionales públicos administrados por SLEP Aysén **sean la única alternativa educativa disponible en el territorio** (Tabla 5). Estos establecimientos y sus comunidades deben enfrentar mayores desafíos en su gestión, tales como:

- Mantener o aumentar la matrícula de los y las estudiantes, evitando casos de abandono o traslado a otras comunas con más opciones educativas para continuar sus estudios.
- Lograr niveles de asistencia adecuados para el logro de aprendizajes y resguardo de trayectorias educativas de cada estudiante.
- Asegurar que cada establecimiento cuente con la dotación necesaria para la continuidad del servicio educativo (docentes, asistentes de la educación, equipos de liderazgo), así como la oportuna gestión de reemplazos y suplencias.

La oferta de establecimientos educacionales públicos en la región se presenta en la Tabla 8, reflejando un servicio educativo que busca dar respuesta a las necesidades de cada territorio. Sin embargo, según el tipo de enseñanza que imparten se puede ver el desafío en términos de continuidad de trayectorias educativas donde SLEP Aysén es la única alternativa de educación (Tabla 9).

PROVINCIA	COMUNA	ESCUELAS Y LICEOS	JARDINES INFANTILES	TOTAL GENERAL
AYSÉN	AYSÉN	12	3	15
	CISNES	7		7
	GUAITECAS	2		2
TOTAL PROVINCIA AYSÉN		21	3	24
CAPITÁN PRAT	COCHRANE	2	1	3
	O'HIGGINS	1		1
	TORTEL	1	1	2
TOTAL PROVINCIA CAPITÁN PRAT		4	2	6
COYHAIQUE	COYHAIQUE	17	3	20
	LAGO VERDE	4	1	5
TOTAL PROVINCIA COYHAIQUE		21	4	25
GENERAL CARRERA	CHILE CHICO	5		5
	RÍO IBÁÑEZ	5	1	6
TOTAL PROVINCIA GENERAL CARRERA		10	1	11
TOTAL GENERAL		56	10	66

Tabla 8. Cantidad de Jardines infantiles, Escuelas y Liceos administrados por SLEP Aysén, año 2024

Fuente: Elaboración propia, datos SLEP Aysén.

Importante es destacar la presencia de enseñanza técnico profesional en nuestra región, como se indica en la Tabla 9. Este tipo de enseñanza es crucial para las trayectorias educativas de muchos estudiantes. Estos establecimientos no solo preparan a los estudiantes para ingresar al mundo laboral, sino que entregan herramientas para desenvolverse en un entorno dinámico. Fortalecer este tipo de enseñanza, aumentar la cobertura en la región, así como potenciar nuevas carreras con perspectiva laboral es fundamental para que cada estudiante tenga la oportunidad de desarrollar su potencial,



contribuyendo al crecimiento de la región y permitiéndoles construir un futuro próspero y sostenible.

PROVINCIA	COMUNA	PARVULARIA	BÁSICA	MEDIA HC	TÉCNICO PROFESIONAL	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ADULTOS
COYHAIQUE	COYHAIQUE	13	14	3	2	2	1
	LAGO VERDE	1	4	-	-	-	-
TOTAL PROVINCIA COYHAIQUE		14	18	3	2	2	1
AYSÉN	AYSÉN	11	10	10	2	1	3
	CISNES	3	6	2	1	-	1
	GUAITECAS	1	2	1	-	-	-
TOTAL PROVINCIA AYSÉN		15	18	13	3	1	4
CAPITÁN PRAT	COCHRANE	2	2	1	-	-	1
	O'HIGGINS	1	1	1	-	-	-
	TORTEL	2	1	-	-	-	-
TOTAL PROVINCIA CAPITÁN PRAT		5	4	2	-	-	1
GENERAL CARRERA	CHILE CHICO	2	5	1	1	-	-
	RÍO IBÁÑEZ	4	5	1	-	-	-
TOTAL PROVINCIA GENERAL CARRERA		6	10	2	1	-	-
TOTAL REGIÓN AYSÉN		40	50	20	6	3	6

Tabla 9. Tipos de enseñanza presentes en la región de Aysén

Fuente: Elaboración propia, considerando 64 establecimientos de la Región (se excluye la Escuela Anexa Independencia y la Escuela Hospitalaria al tratarse de opciones educativas para una parte específica de la población).

Ruralidad

Los desafíos de la docencia en las escuelas rurales, especialmente en aquellas multigrado, son múltiples. Por esto, la asesoría técnico-pedagógica ofrecida por el SLEP pondrá especial atención en el compromiso con el desarrollo local que impulsan los y las docentes y su formación continua como líderes pedagógicos de sus comunidades. Fortalecer estrategias metodológicas y disciplinarias que releven las oportunidades que brinda la enseñanza personalizada, la didáctica en aulas con estudiantes de edades disimiles y los objetivos comunes que se vinculan al territorio potenciando la **integración de aprendizajes**, serán clave para un acompañamiento exitoso.

A esto se suma la importancia que tiene fomentar la reflexión constante y sistemática de los educadores multigrado para una apropiación, contextualización e implementación del Currículum en sus localidades. Este ejercicio es indispensable para desarrollar una cultura de toma de decisiones pedagógicas basadas en el dominio técnico pedagógico y la autonomía profesional¹⁴.

¹⁴ SLEP Aysén (2024). Plan Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico Servicio Local de Educación Pública Aysén, Coyhaique, Chile.



3.2.3.1 Análisis Proyectos Educativos Institucionales SLEP Aysén

Misión y Visión escuelas y liceos

Se analizaron las misiones y visiones declaradas por las 56 escuelas y liceos de dependencia SLEP Aysén, de acuerdo con las versiones más actualizadas de estas definiciones, declaradas en sus PME. Así, se pueden identificar los siguientes conceptos comunes¹⁵:

Desarrollo integral de los estudiantes	Vinculación con el entorno natural
Concepto identificado en 34 establecimientos (61%), enfocado en el desarrollo holístico de los estudiantes, incluyendo aspectos académicos, emocionales, sociales y valores como solidaridad, respeto y responsabilidad.	Concepto identificado en 30 establecimientos (54%), reflejando la importancia del entorno natural de Aysén y su integración directa y permanente al proceso educativo, destacando el respeto y cuidado del medio ambiente.
Inclusión y respeto a la diversidad	Formación de personas comprometidas
Concepto identificado en 31 establecimientos (55%), subrayando la importancia de crear un ambiente inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, social y étnica en las comunidades educativas.	Concepto identificado en 14 establecimientos (25%), se enfoca en la preparación de las y los estudiantes para ser ciudadanos activos y responsables, con un fuerte sentido de compromiso social.
Educación de calidad	Innovación pedagógica
Concepto identificado en 27 establecimientos (48%), que señala un compromiso con la excelencia educativa, asegurando que las y los estudiantes reciban una formación de alto nivel, que los prepare para el futuro.	Concepto identificado en 7 establecimientos (12%), se refiere a la adopción de prácticas pedagógicas innovadoras que respondan a las necesidades contemporáneas y que promuevan aprendizajes significativos.

Tabla 9. Conceptos de misión y visión EE SLEP Aysén

Fuente: Elaboración propia

Además de los elementos comunes previamente mencionados, en las misiones y visiones de las escuelas y liceos del SLEP Aysén también se encuentran otros conceptos menos frecuentes, pero igualmente relevantes. Entre ellos se destacan: **creatividad, autonomía, trabajo colaborativo, formación técnica, resiliencia, vida saludable, innovación tecnológica, fortalecimiento de la identidad local y liderazgo**. Estos conceptos, aunque menos predominantes, reflejan las diversas prioridades y enfoques específicos que los establecimientos buscan integrar en su propuesta educativa, complementando así la misión y visión general del SLEP.

El trabajo realizado con las comunidades educativas en los Talleres PEL sumado al análisis de sus PEI nos permitió elaborar definiciones estratégicas (Misión, Visión y Sellos educativos) firmemente alineadas con las propuestas educativas de los establecimientos de la región. Esta relación refuerza la coherencia y pertinencia de los objetivos estratégicos definidas en el PEL, asegurando que los objetivos de los establecimientos educativos y del Servicio Local estén en sintonía, lo que facilitará una implementación más efectiva de la nueva institucionalidad y fortaleciendo la educación pública en la región de Aysén (Figura 7).

¹⁵ Anexo 04: Resultados análisis Misión y Visión escuelas y liceos SLEP Aysén



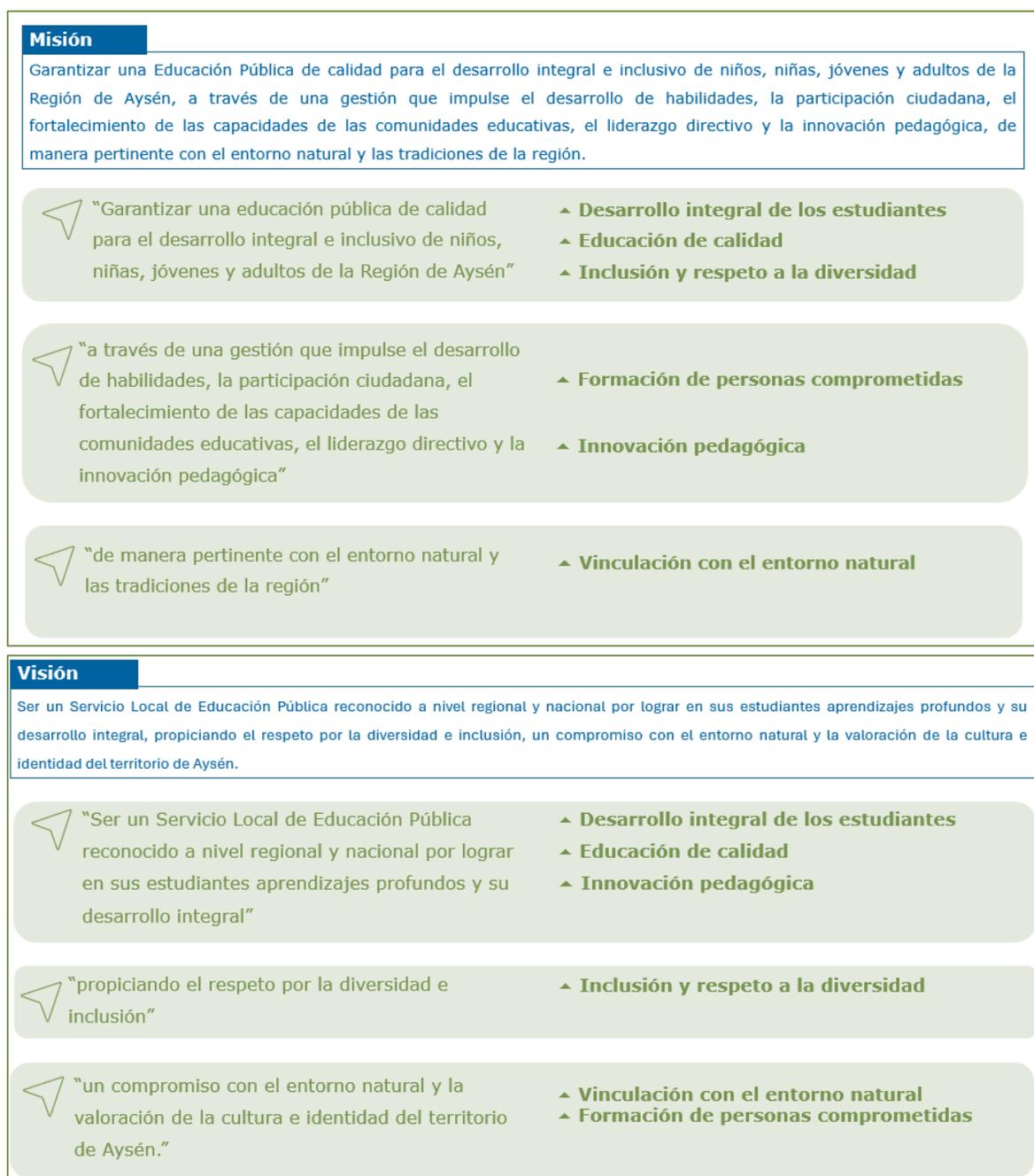


Figura 7. Relación entre definiciones estratégicas SLEP Aysén e ideario de establecimientos educacionales
Fuente: Elaboración propia a partir de PME extraídos de la plataforma Comunidad Escolar

Esta figura proporciona una mirada clara de cómo los conceptos clave identificados en las misiones y visiones de los establecimientos educativos se alinean con las definiciones estratégicas de Misión y Visión del SLEP Aysén.

Sellos educativos escuelas y liceos

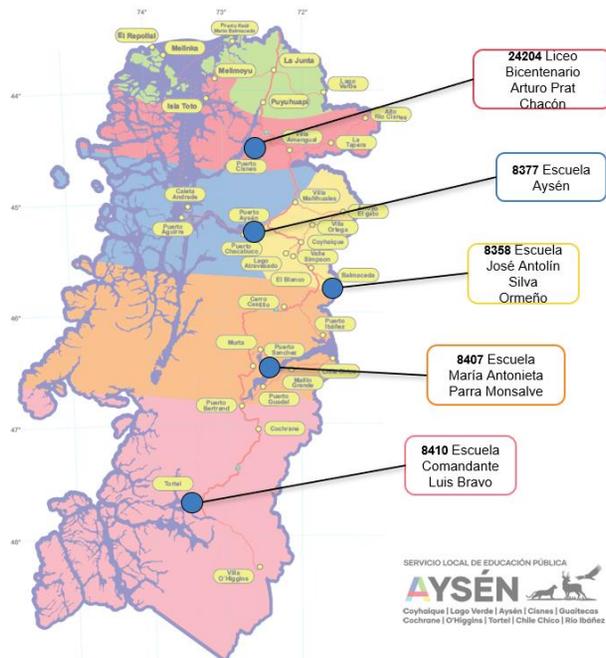
En el caso de los sellos educativos del territorio, estos se trabajaron de forma participativa, considerando un análisis cualitativo de los sellos de los establecimientos, para agrupar ideas comunes. Luego, esta información se trabajó en la primera conferencia de directores, directoras y docentes encargados, con quienes se priorizó de los sellos que guiarán la gestión del Servicio durante los próximos 6 años.



Ejemplos del análisis de sellos de los establecimientos de la región se presentan a continuación:

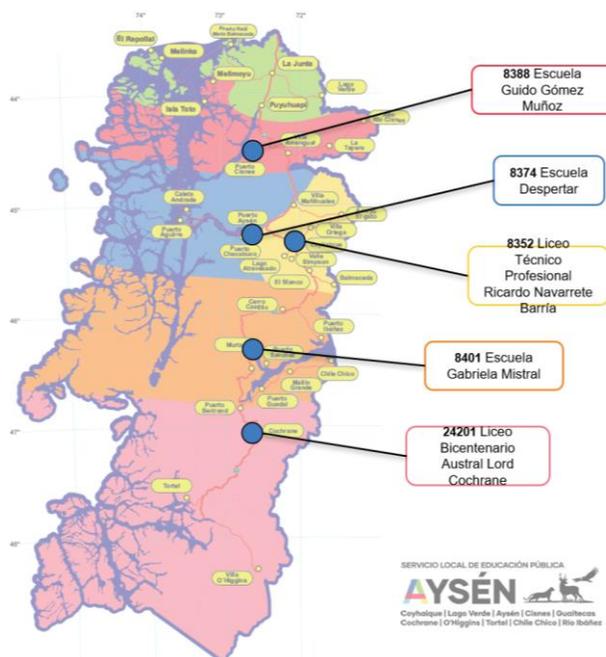
Rescate, valoración y preservación de la cultura e identidad local

- “Sentido de pertenencia e identidad.”
- “Tradición y futuro.”
- “Valorar y respetar la identidad local, regional y nacional.”
- “Rescatando las costumbres y tradiciones locales.”
- “Incorporar la identidad cultural a los procesos pedagógicos.”



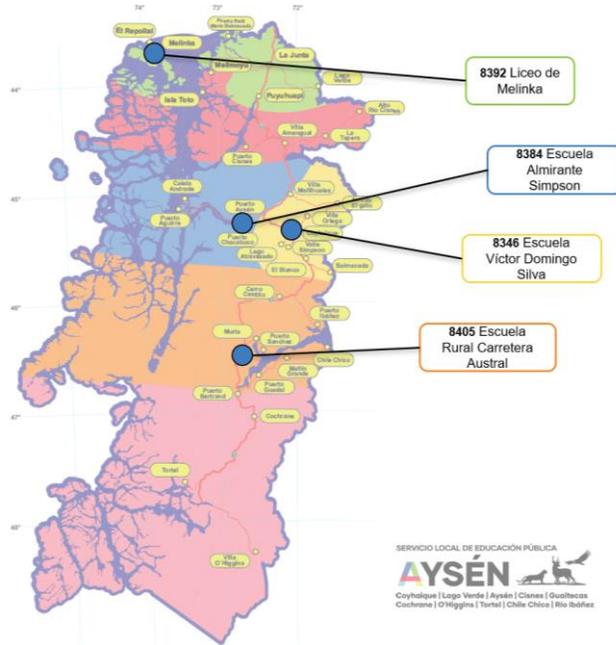
Compromiso con el medio ambiente

- “Educación medioambiental.”
- “Respeto por el medio ambiente.”
- “Promoción del cuidado del medio-ambiente y estilo de vida saludable.”
- “Sustentabilidad y conciencia medioambiental.”
- “Cuidadores del entorno natural.”



Desarrollo del deporte y recreación

- "Artístico y deportivo."
- "Sello deportivo y salud integral."
- "Deportivo, cultural y recreativo."
- "Hábitos de vida saludable, autocuidado y deportivo."



Desarrollo de la autonomía

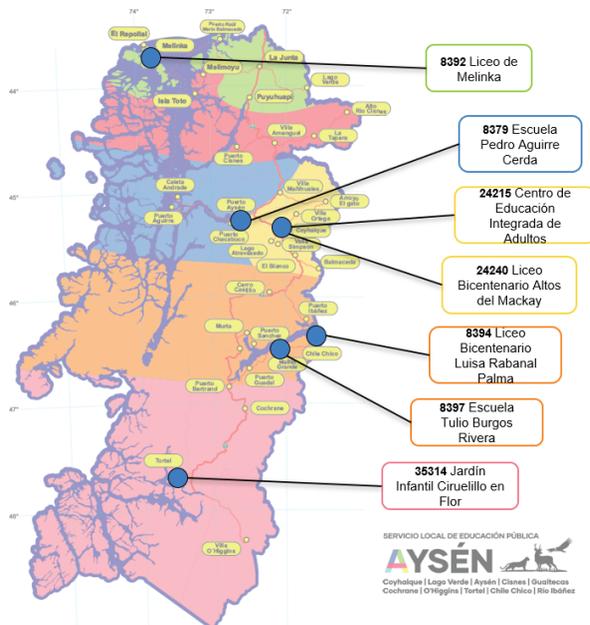
- "Educación en y para la diversidad, autonomía y corresponsabilidad para la vida en sociedad."
- "...estudiantes autónomos capaces de desarrollar y resolver desafíos de la vida diaria."
- "Que desarrollen actitudes de autonomía personal en la toma de decisiones."

Promoción de una buena convivencia y clima escolar

- "Convivencia escolar."
- "Convivencia Escolar y resguardo socioemocional."

Compromiso académico y continuidad de estudios

- "Oportunidades de aprendizaje y superación académica."
- "...superación académica, fomento de la continuidad de estudios."



3.2.3.2 Análisis de matrícula

La matrícula de la región de Aysén se distribuye en las 10 comunas de la región, las que a su vez se componen de diversas localidades alejadas entre sí, en algunos casos con extensas distancias y tiempos de traslado (Tabla 7). Como se mencionó, solamente en las comunas de Coyhaique y Aysén (principales centros urbanos) existen opciones educativas distintas a la educación pública. En las localidades rurales pertenecientes a estas comunas, como El Blanco, Balmaceda, Mañihuales, entre otras, solo existen establecimientos públicos, pero en muchos casos solo ofrecen educación básica, lo que genera un movimiento de la matrícula hacia establecimientos públicos, particulares subvencionados o particulares de Coyhaique o Aysén, para continuar sus estudios. Así, los cambios en la matrícula de estas localidades se pueden explicar tanto por la oferta educativa actual, como por casos de abandono del sistema educativo o factores demográficos de la población.

A nivel regional, se observa que en los últimos 10 años la matrícula de escuelas y liceos se ha distribuido de forma similar entre establecimientos públicos y aquellos de Otras Dependencias (Particular, Particular Subvencionado, Administración Delegada), lo que da cuenta de la disminución paulatina de matrícula en la región de Aysén (Gráfico 3), externalidad provocada por cambios sociales y demográficos que afectan a esta zona extrema, impactando por ejemplo, en la cantidad de habitantes en edad escolar (Tabla 4).

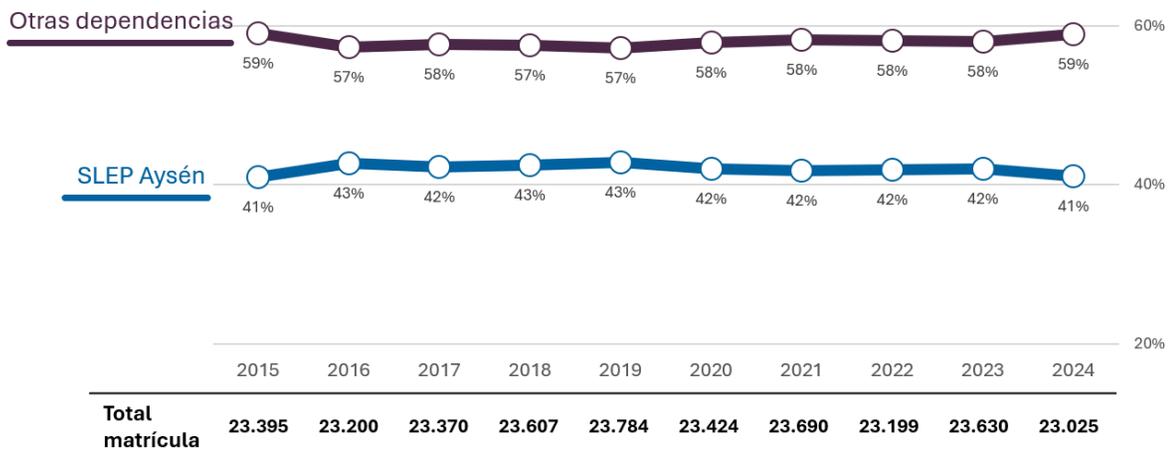


Gráfico 3. Distribución porcentual de la matrícula en la región de Aysén, escuelas y liceos.

Fuente: Elaboración propia, con datos de matrícula anual Datos abiertos Mineduc

A continuación, se presenta un análisis de matrícula para las comunas de Coyhaique y Aysén, ya que juntas, representan el 61,9% de la matrícula de la región¹⁶.

¹⁶ Anexo 05: Matrícula por comuna mes de mayo 2024, SLEP Aysén.



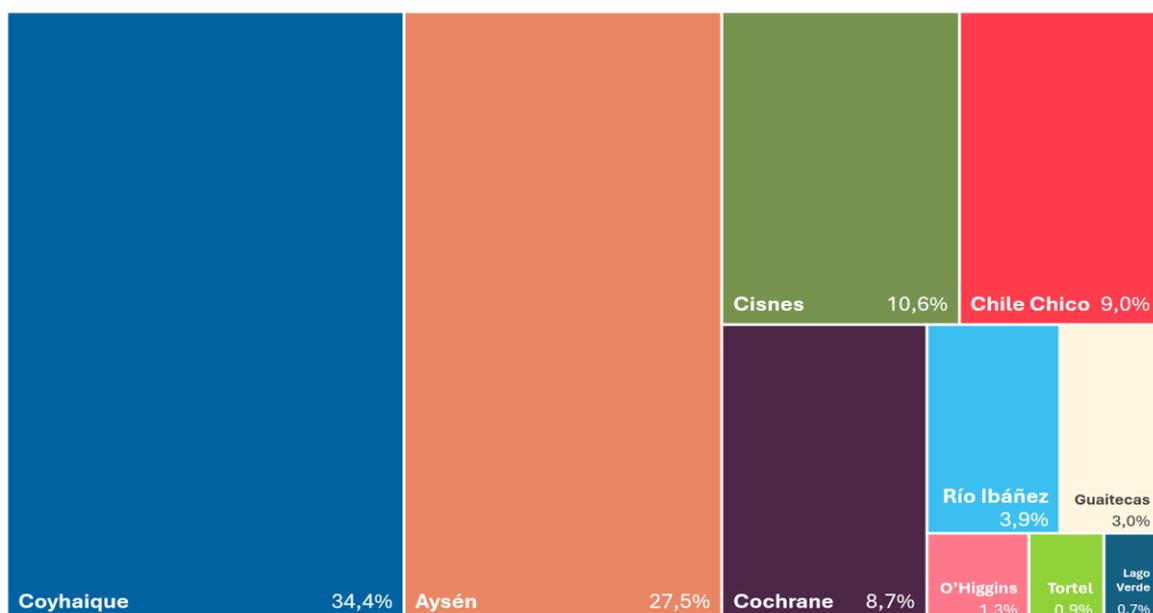


Gráfico 4. Distribución de la matrícula del SLEP Aysén, mayo 2024

Fuente: Elaboración propia, datos SLEP Aysén

Comuna de Coyhaique

En Coyhaique se concentra la mayor cantidad de matrícula del Servicio Local, sin embargo, ésta ha disminuido sostenidamente durante los últimos 10 años. En 2015 la matrícula total de Coyhaique alcanzaba casi 4.000 estudiantes y párvulos, mientras que hoy asciende a 3.326, como se presenta en el Gráfico 5.

Esta disminución podría explicarse por el aumento de oferta educativa de establecimientos particulares -subvencionados o proyectos sin reconocimiento oficial- que se han ubicado en la zona urbana de Coyhaique. A la calidad de su infraestructura se suma la diversidad de proyectos educativos que permiten a las familias optar de acuerdo con sus intereses. La ubicación de estos establecimientos es también un punto para considerar, ya que muchos se han instalado en zonas donde no existe oferta educativa pública. Debido a la inexistencia de una red de transporte público masiva, aquellos estudiantes que viven en sectores periféricos tienen dificultades para acceder al centro de la ciudad, donde se ubica gran parte de los establecimientos del Servicio Local. Es por ello que el apoyo que implica el transporte escolar incide en las preferencias de las familias al momento de optar por uno u otro establecimiento.

Comuna de Aysén

La disminución de matrícula que se observa en la ciudad de Aysén, de más de 3.000 estudiantes a 2.657 podría explicarse por las interrupciones al servicio educativo, principalmente debido a factores relacionados a infraestructura. El impacto de los factores climáticos en las edificaciones -aislación térmica, impermeabilidad, calefacción, cortes de energía, entre otros- ha generado que las familias busquen opciones educativas con una infraestructura renovada.

En ambos casos, tanto en la comuna de Coyhaique como en la de Aysén, un aspecto importante a considerar cuando se explica la disminución de matrícula es la baja en los resultados educativos de los establecimientos públicos. Este punto se puede observar en el apartado **3.2.3.4 Análisis de Resultados Simce 2023**. Si bien hay otros factores que inciden en las opciones de las familias al momento de matricular a sus hijos en



establecimientos públicos o privados, los que hemos señalado aquí son aspectos específicos que se destacan en estas dos comunas.

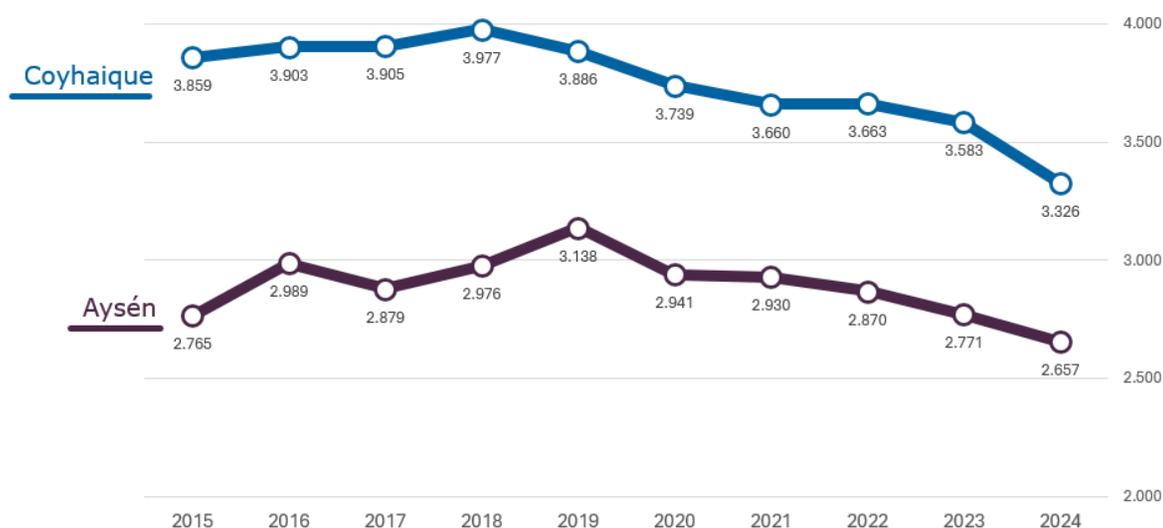


Gráfico 5. Evolución matrícula comunas de Coyhaique y Aysén

Fuente: Elaboración propia, con información de matrícula anual, Datos Abiertos Mineduc y SIGE.

Comunas con oferta educativa exclusiva SLEP Aysén

En las comunas de Lago Verde, Cisnes, Guaitecas, Cochrane, O’Higgins, Tortel, Chile Chico y Río Ibáñez, el SLEP Aysén corresponde, en algunos tipos de enseñanza, a la única opción educativa del territorio. Esto se presenta como una oportunidad para reforzar el énfasis de la Nueva Educación Pública de resguardar las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Si bien en todas las localidades hay establecimientos educacionales que imparten educación básica, no en todos los territorios de la región existen jardines infantiles u opciones para continuar la educación media (Gráfico 6).

Si nos referimos a la oferta educativa SLEP Aysén para educación básica, existen localidades donde la matrícula de estudiantes es tan baja que los establecimientos tienen la modalidad de multigrado, situación que representa un desafío como sostenedor, ya que las familias pueden optar por trasladarse a comunas o localidades donde los establecimientos tengan educación básica en la modalidad de un curso por nivel.

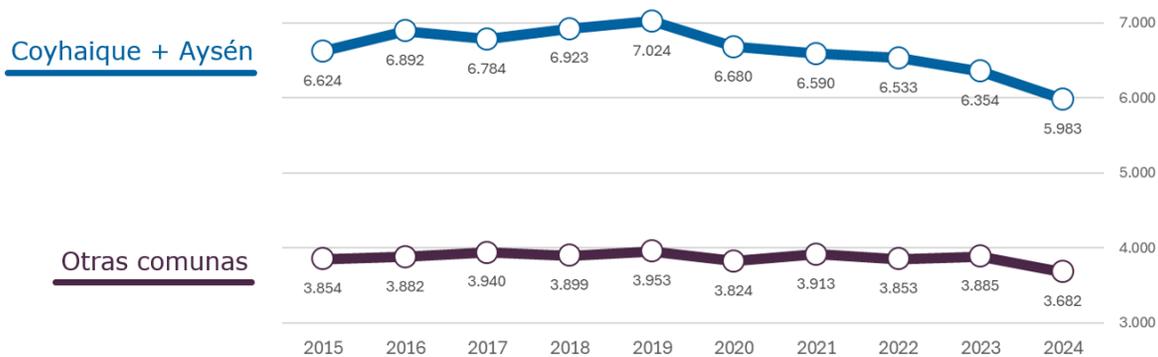


Gráfico 6. Evolución de matrícula EE SLEP Aysén (escuelas, jardines y liceos)

Fuente: Elaboración propia, con información de matrícula anual, Datos Abiertos Mineduc y SIGE.



Matrícula de jardines infantiles

Dentro de la disminución de matrícula que ha experimentado la región de Aysén en los últimos años, es importante analizar en detalle el comportamiento que han tenido las salas cunas y jardines infantiles de dependencia SLEP Aysén, ya que las trayectorias educativas también se ven impactadas por la ausencia de jardines infantiles en varias de las localidades, lo que provoca dificultades para el futuro acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

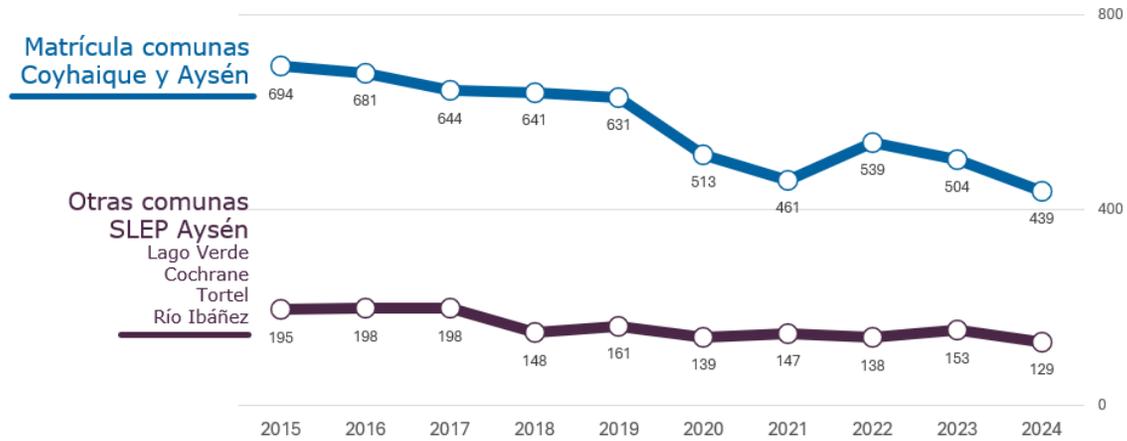


Gráfico 7. Evolución de matrícula Jardines Infantiles SLEP Aysén

Fuente: Elaboración propia, con información de matrícula anual, GESPARVU

Como se visualiza en el Gráfico 7, en el caso de los jardines infantiles también existe una tendencia negativa en la evolución de la matrícula en las comunas de Coyhaique y Aysén, a partir del año 2020. En el caso de los jardines infantiles de Lago Verde, Cochrane, Tortel y Río Ibáñez, la disminución de la matrícula comenzó en el año 2018 y se ha mantenido en un nivel constante.

Evolución de la matrícula pública en la región de Aysén

Podemos analizar la evolución de matrícula pública evidenciando una disminución sostenida desde el año 2019 hasta 2024 en las comunas de Coyhaique y Aysén. Esta pérdida de matrícula para la educación pública está impulsada principalmente por la reducción de la matrícula en las localidades de Coyhaique y Aysén, cuya matrícula se ha movilizado hacia las instituciones particulares o particulares subvencionadas. A diferencia de lo que ocurre en las 8 comunas de la región, donde no existen otras opciones educativas, se observa que la matrícula se ha mantenido constante, aunque con tendencia decreciente en los últimos años (Gráfico 6).

En el año 2020 se aprecia el cambio de tendencia de la evolución de la matrícula pública en la región, pudiendo ser provocada por la pandemia del Covid-19 y un posible abandono del sistema educativo. Sin embargo, la disminución de la matrícula continúa postpandemia, durante los años 2023 y 2024, lo que indica que las familias comenzaron a preferir los establecimientos particulares subvencionados de la región. Esta situación supone como tarea fortalecer los PEI, mantener la continuidad del servicio educativo, contar con funcionarios idóneos en sus labores y mejorar los resultados de aprendizaje de los establecimientos.

En los últimos 10 años la matrícula de Coyhaique y Aysén ha sufrido una mayor volatilidad, en comparación al resto de comunas de la región (explicado por los establecimientos de las zonas urbanas de ambas comunas). Dos tercios de la



disminución de la matrícula acumulada de la región se explica por la pérdida de estudiantes en los establecimientos públicos de las comunas de Coyhaique y Aysén.

Con la información presentada, el principal desafío como Servicio Local durante los próximos 6 años, será promover y aumentar la matrícula de los establecimientos públicos de la región, desde la educación parvularia en las comunas donde están presentes los jardines infantiles, así como también la educación rural, básica y media, con especial atención a las comunas de Coyhaique y Aysén.

Mejorar la infraestructura y los espacios para el aprendizaje, promover y fortalecer los proyectos educativos de cada establecimiento, hacerlos más atractivos para las familias, gestionar adecuadamente el transporte escolar y otras acciones serán fundamentales para cumplir con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Local.

3.2.3.3 Análisis de Asistencia

La asistencia escolar en los establecimientos es un factor crítico para lograr que las y los estudiantes logren aprendizajes profundos y desarrollen las habilidades esperadas según los programas educativos de cada establecimiento. Según los datos del Ministerio de Educación y por efectos de la pandemia, no hay información de asistencia entre los años 2020 y 2021 (Gráfico 8), pero a nivel global, podemos visualizar que el año 2023 solo el 26% de estudiantes matriculados en escuelas y liceos de dependencia SLEP Aysén alcanzan un promedio de asistencia anual entre 90% y 100%.

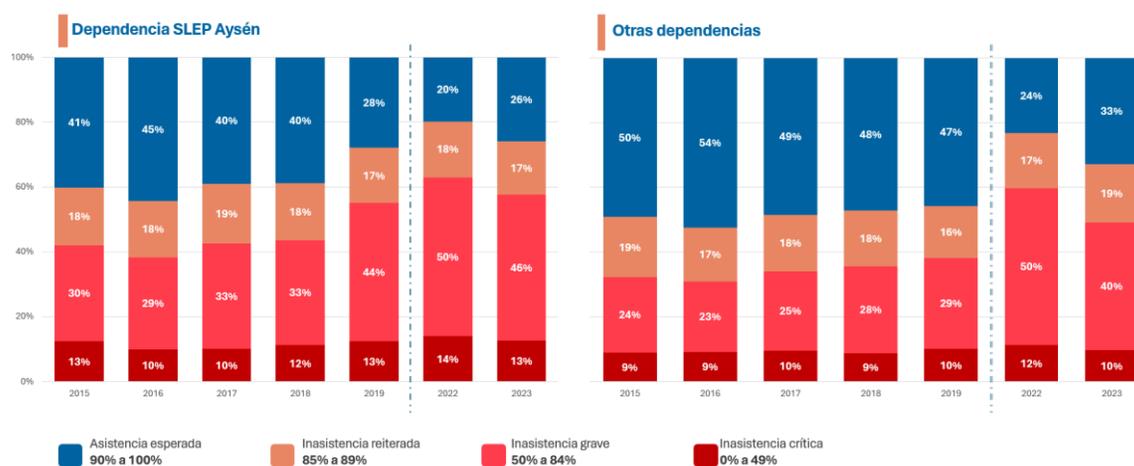


Gráfico 8. Análisis anual del promedio de asistencia de los estudiantes, por dependencia

Fuente: Elaboración propia, con información de asistencia declarada mensual, Datos Abiertos Mineduc

En los establecimientos educacionales públicos se evidencia una disminución significativa en la cantidad de estudiantes que alcanzan un porcentaje de asistencia superior o igual al 90% a partir del año 2019. Si se compara los resultados de asistencia entre establecimientos de distancia dependencia, desde el año 2015 se aprecian diferencias en el total de estudiantes con asistencia mayor o igual a 85%, lo que impacta en sus resultados educativos, así como también en los ingresos por concepto de subvención.

Si analizamos la información de asistencia para las 56 escuelas y liceos del SLEP Aysén, observamos que 39 establecimientos (70%) tuvieron durante el año 2023 a más del 40% de sus estudiantes con un porcentaje de asistencia menor a 85% (Gráfico 9). Los tramos de asistencia menores a 85% pueden entregar indicios de aquellos estudiantes que estén en riesgo de trayectoria educativa interrumpida o irregular.



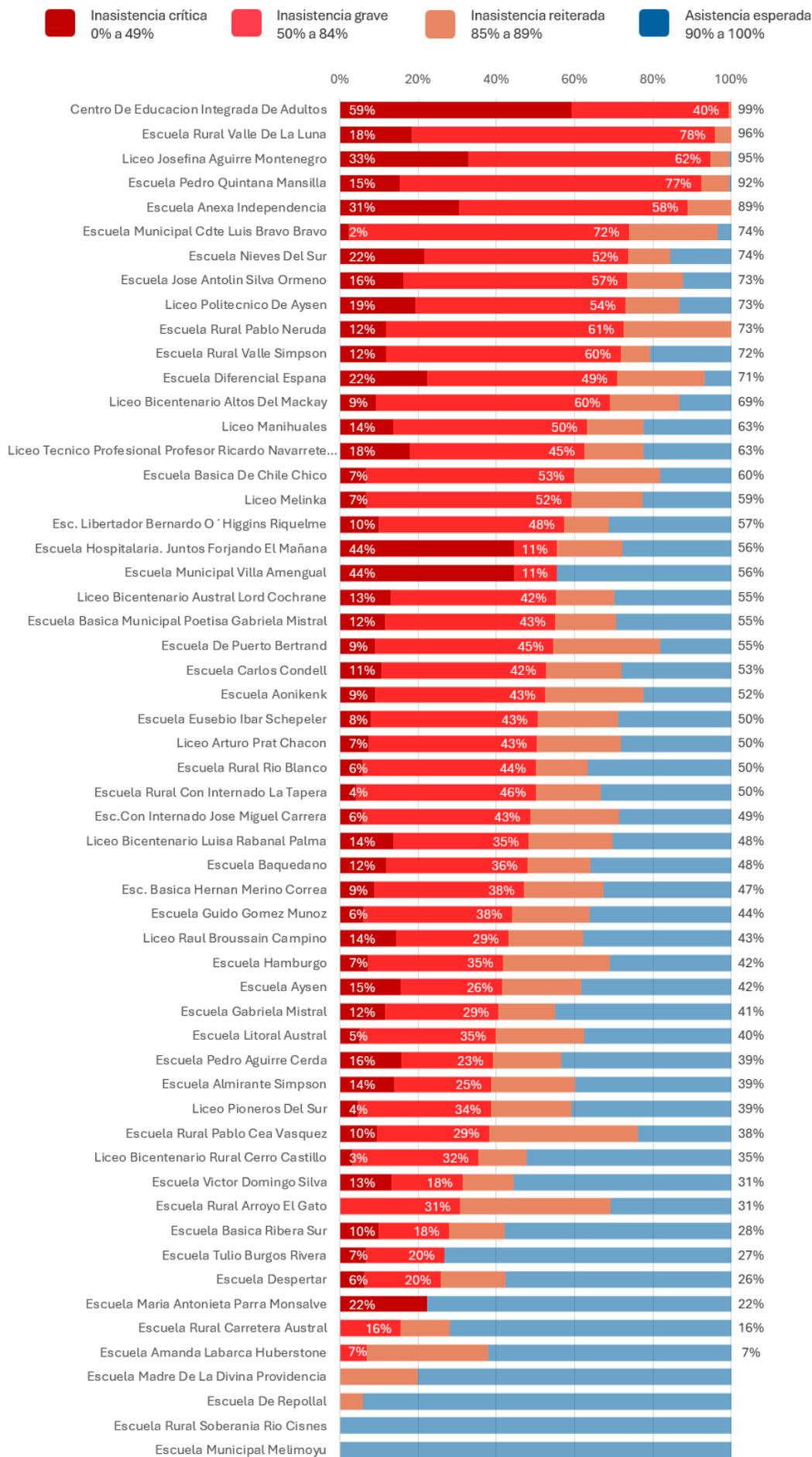


Gráfico 9. Porcentaje de estudiantes por establecimiento con menos de 85% asistencia, año 2023

Fuente: Elaboración propia, con información de asistencia declarada mensual año 2023, Datos Abiertos Mineduc



Inasistencia Crítica (0 a 49%)	Inasistencia Grave (50% a 84%)
<p>Los niveles de inasistencia crítica son particularmente altos en ciertos establecimientos SLEP Aysén de Coyhaique y Aysén, destacando la presencia de EPJA, escuelas básicas y liceos.</p> <p>Este nivel de inasistencia no solo afecta el rendimiento académico, sino que también es un indicador de problemas subyacentes que podrían incluir dificultades familiares, problemas de salud y posibles casos de interrupción de las trayectorias educativas.</p>	<p>La mayoría de los establecimientos tienen un alto porcentaje de estudiantes en el rango de inasistencia grave, en promedio con un 40% de estudiantes en el tramo.</p> <p>Este tipo de inasistencia requiere intervenciones específicas, como la implementación de programas de apoyo psicoemocional y la mejora de la infraestructura escolar para hacer del entorno educativo un lugar más interesante y seguro para las y los estudiantes.</p>
Inasistencia Reiterada (85% a 89%)	Asistencia Esperada (90% a 100%)
<p>Aunque el rango de inasistencia reiterada es menos frecuente, sigue siendo significativo. La inasistencia reiterada puede deberse a factores temporales pero persistentes, como problemas de transporte, enfermedades recurrentes o situaciones familiares inestables.</p> <p>Abordar estos posibles factores requiere una combinación de apoyo logístico y emocional en los establecimientos y sus equipos de liderazgo.</p>	<p>Los porcentajes de asistencia esperada son extremadamente bajos en todos los establecimientos, lo que indica un problema generalizado de asistencia.</p> <p>Esto sugiere la necesidad de una estrategia integral que incluya la participación de la comunidad educativa en su conjunto, fortalecer la participación de padres madres y apoderados, programas de reactivación educativa y actividades extracurriculares que motiven a las y los estudiantes.</p>

En el caso de los 10 jardines infantiles SLEP Aysén, se observan niveles de asistencia bajos, con un promedio 2023 de 64%. En estos casos, es interesante analizar el comportamiento de la asistencia durante los meses de invierno (junio a agosto), donde el porcentaje de párvulos con promedio de asistencia menor a 65% aumenta en comparación a los otros meses del año (Gráfico 10).

Es importante señalar que una de las preocupaciones como Servicio es la relación y participación de educación parvularia, la que marcará fuertemente en las niñas, niños y jóvenes de la región su relación con la educación durante el resto de su trayectoria en niveles superiores. Así, el impacto de fortalecer la educación parvularia, desde matrícula y asistencia como en prácticas pedagógicas adecuadas contribuirá enormemente a la transformación de la educación pública.



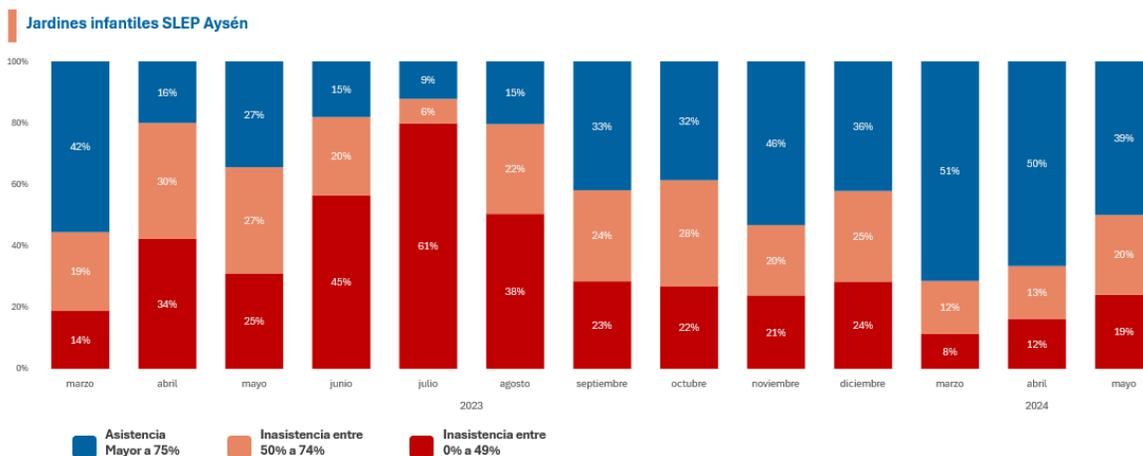


Gráfico 10. Porcentaje de párvulos según su tramo de asistencia, año 2023 y 2024

Fuente: Elaboración propia, con información de asistencia mensual 2023 y 2024, GESPARVU

La Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) establece como uno de sus objetivos principales la mejora de la asistencia y retención escolar, señalando la necesidad de implementar programas de apoyo y seguimiento tanto a nivel institucional como familiar para asegurar que las y los estudiantes permanezcan en el sistema educativo. Durante los talleres PEL, las comunidades educativas también destacaron la importancia de promover ambientes educativos que promuevan la asistencia regular, ya sea a través de la mejora de la infraestructura escolar, implementando programas de apoyo psicoemocional, fortaleciendo la relación entre los establecimientos y las familias (madres, padres, apoderados/as), o a través de actividades extracurriculares que motiven al estudiantado a asistir regularmente a clases.

Así, una de las iniciativas del Plan Estratégico tiene relación con la implementación de sistemas de monitoreo de la asistencia y matrícula de los establecimientos educacionales, para poder realizar intervenciones tempranas y oportunas en casos de inasistencia crítica, grave y reiterada.

Este análisis de la matrícula y asistencia de los establecimientos SLEP Aysén destaca la necesidad urgente de una intervención multidimensional que no solo aborde las cifras de inasistencia y baja matrícula, sino que también se ocupe de las causas subyacentes, alineándose con las directrices de la ENEP y las preocupaciones, necesidades e ideas que surgieron desde las comunidades educativas durante los talleres participativos PEL.



3.2.3.4 Análisis de Resultados Simce 2023

En esta sección son presentados los resultados de las pruebas Simce de Lectura y de Matemática para el año 2023, aplicadas a las y los estudiantes de 4º básico y 2º medio de la región de Aysén.

En la primera parte de esta sección se presentan los **puntajes promedio** para las pruebas de Lectura y Matemática aplicadas en 4º básico y 2º medio. En los gráficos de esta sección es posible diferenciar los resultados de aquellos establecimientos que desde este año se encuentran bajo la administración del SLEP Aysén y aquellos de otras dependencias.

En la segunda parte de esta sección se presenta los resultados de los **Estándares de Aprendizaje**, en la forma de la distribución de las y los estudiantes en cada uno de sus niveles de logro.

Dado que tanto para el cálculo de puntaje promedio como para el de niveles de logro de los Estándares de Aprendizaje se requiere un número mínimo de estudiantes participantes en cada aplicación (además de que el establecimiento cuente con el nivel al que se le aplica la prueba) el número de establecimientos reflejado en cada sección es distinto.

Indicador	Nº mínimo de estudiantes para generación de resultado
Puntajes promedio de cada prueba	2
Niveles de logro de Estándares de Aprendizaje	10

La tabla presentada a continuación indica el número de establecimientos considerados para cada indicador:

Indicador	Nº de establecimientos que cumplen con el criterio			
	4º básico		2º medio	
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
Puntajes promedio de cada prueba	34	33	13	13
Niveles de logro de Estándares de Aprendizaje	17	17	12	11

Tabla 10. Establecimientos que califican para recibir resultados de la prueba Simce 2023

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados Simce 2023 publicados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Finalmente, para explorar con mayor profundidad el panorama de resultados Simce 2023, y siguiendo las normas de la Agencia de Calidad de la Educación, resulta fundamental no solo listar los resultados de cada establecimiento para cada nivel y prueba, sino que visualizarlos segmentándolos por grupo socioeconómico del establecimiento (GSE)¹⁷.

¹⁷ Esta segmentación se encuentra ampliamente documentada y, en síntesis, encuentra su fundamento en el alto grado de segregación del sistema educacional chileno. Para más antecedentes tanto teóricos como



Pruebas de Lectura y Matemática, 4to básico

A continuación, se presentan los resultados para la **prueba Simce de Lectura para 4° básico**, correspondiente a la aplicación del año 2023, que fue rendida por estudiantes de 34 establecimientos del SLEP y 17 de otras dependencias.

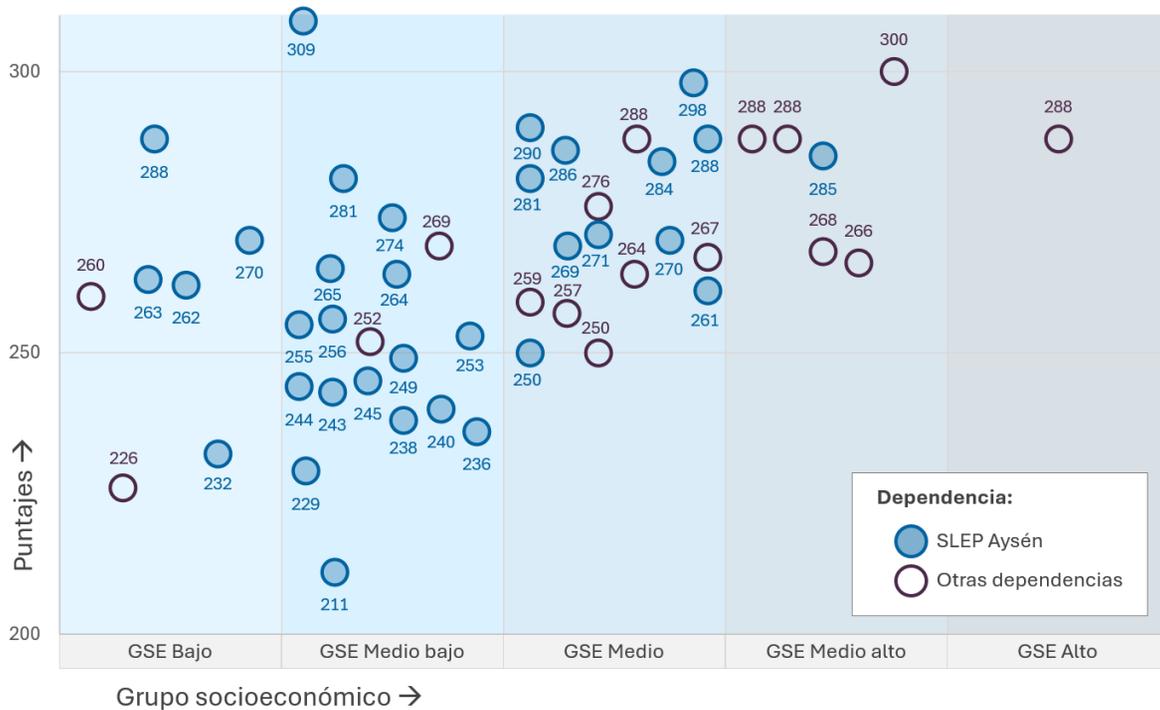


Gráfico 11. Resultados Simce 2023, prueba de Lectura 4° básico

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados Simce 2023 publicados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Al analizar los resultados de la **prueba Simce de Lectura de 4° básico** (Gráfico 11) es posible identificar una correlación positiva moderada entre GSE y desempeño (a más alto GSE, mejores puntajes). También se observa una mayor dispersión en los establecimientos del SLEP Aysén en comparación con los de otras dependencias, con puntajes que van desde 211 hasta 309 y desde 226 hasta 300 puntos, respectivamente.

Los puntajes de los establecimientos que ahora pertenecen al SLEP Aysén están más concentrados en el rango inferior, con un promedio 5,6 puntos menor (y una mediana 3,5 puntos menor) que otras dependencias, lo que se encuentra al menos en parte explicado por la concentración de un mayor número de escuelas y liceos de los GSE bajo (5 versus 2) y medio bajo (17 versus 2). La mayoría de los establecimientos de otras dependencias que rindieron esta prueba corresponden a los GSE Medio, Medio alto y Alto.

Destaca en esta dispersión de puntajes la existencia de un establecimiento del SLEP Aysén de GSE Medio bajo que supera en desempeño incluso a los establecimientos de los GSE Medio alto y GSE Alto, así como también un establecimiento de GSE Bajo cuyo

empíricos respecto a esta materia, se sugiere consultar el capítulo "Segregación educativa en el sistema chileno desde una perspectiva comparada", escrito por Rodrigo González del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, parte del libro "El primer gran debate de la Reforma Educacional: Ley de Inclusión Escolar", publicado en 2017 por el Ministerio de Educación. Para más antecedentes respecto a la construcción de los GSE en el contexto de la prueba Simce, se sugiere consultar el documento "Metodología de Construcción de Grupos Socioeconómicos: Pruebas Simce 2012", elaborado por el Departamento de pruebas Nacionales, División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, de la Agencia de Calidad de la Educación.



esperados para el nivel educativo en que se encuentran. Este panorama quedará más evidente en la sección de resultados de Estándares de Aprendizaje.

Pruebas de Lectura y Matemática, 2do medio

A continuación, se presentan los resultados para la **prueba Simce de Lectura para 2° medio** correspondiente a la aplicación del año 2023, que fue rendida por estudiantes de 13 establecimientos del SLEP y 13 de otras dependencias.

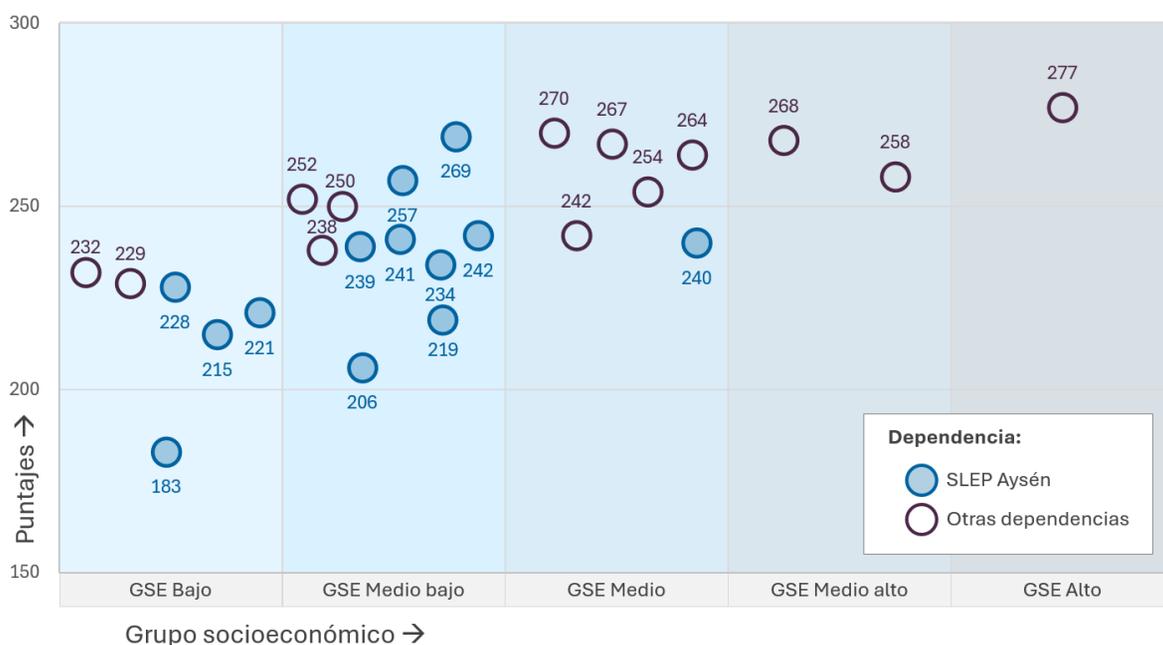


Gráfico 13. Resultados Simce 2023, prueba de Lectura 2° medio

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados Simce 2023 publicados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Al analizar los resultados de la **prueba Simce de Lectura de 2° medio** (Gráfico 13) es posible identificar una correlación positiva fuerte entre GSE y desempeño (a más alto GSE, mejores puntajes). También se observa una mayor dispersión en los establecimientos del SLEP Aysén en comparación con los de otras dependencias, con puntajes que van desde 183 hasta 269 y desde 229 hasta 277 puntos, respectivamente.

Los puntajes de los establecimientos que ahora pertenecen al SLEP Aysén están más concentrados en el rango inferior, con un promedio 24 puntos menor (y una mediana 20 puntos menor) que otras dependencias, lo que pudiera estar explicado por la concentración de un mayor número de escuelas y liceos de los GSE bajo (4 versus 2) y medio bajo (8 versus 3). La mayoría de los establecimientos de otras dependencias que rindieron esta prueba corresponden a los GSE Medio, Medio alto y Alto.

A continuación, se presentan los resultados para la **prueba Simce de Matemática para 2° medio** correspondiente a la aplicación del año 2023, que fue rendida por estudiantes de 13 establecimientos del SLEP y 13 de otras dependencias.



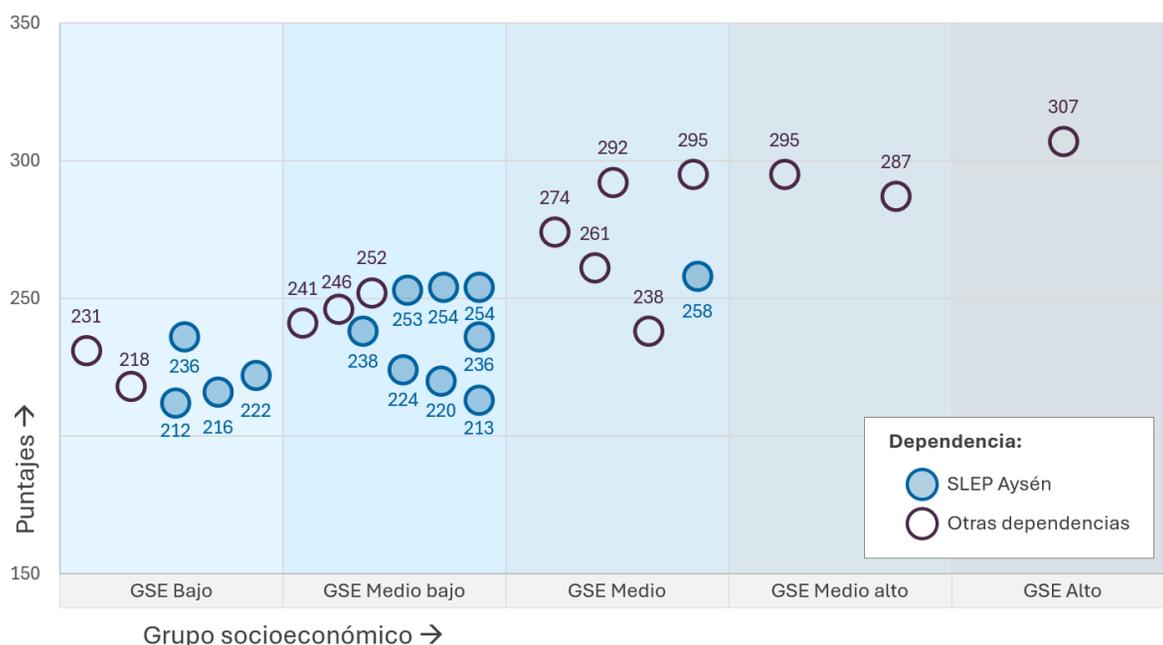


Gráfico 14. Resultados Simce 2023, prueba de Matemática 2° medio

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados Simce 2023 publicados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Al analizar los resultados de la **prueba Simce de Matemática de 2° medio** (Gráfico 14) es posible identificar una correlación positiva fuerte entre GSE y desempeño (a más alto GSE, mejores puntajes). Se observa una mayor dispersión en los establecimientos de otras dependencias que en aquellos del SLEP Aysén, con puntajes que van desde 218 hasta 307 y desde 212 hasta 258 puntos, respectivamente.

Los puntajes de los establecimientos del SLEP Aysén están más concentrados en el rango inferior (ninguno supera los 260 puntos), con un promedio 31 puntos menor (y una mediana 25 puntos menor) que otras dependencias, lo que se encuentra al menos parcialmente explicado por la concentración de un mayor número de escuelas y liceos de los GSE bajo (4 versus 2) y medio bajo (8 versus 3). La mayoría de los establecimientos de otras dependencias que rindieron esta prueba corresponden a los GSE Medio, Medio alto y Alto.

Elevar los estándares educativos y reducir la variabilidad en los resultados académicos entre los diferentes establecimientos de la región es un desafío vital para fortalecer la educación pública. Para ello, es crucial implementar prácticas pedagógicas efectivas, promover la equidad y asegurar que todas y todos los estudiantes, independientemente de su grupo socioeconómico, tengan acceso a una educación de calidad.

A continuación, con la finalidad de profundizar sobre los resultados educativos recién presentados, se presentan los resultados de la aplicación 2023 del Simce a nivel de Estándares de Aprendizaje. A través de esta sección será posible comenzar a responder la pregunta **“¿qué proporción de nuestras y nuestros estudiantes está aprendiendo lo que debería aprender en el nivel en que se encuentra?”**.



Estándares de Aprendizaje

El Mineduc define los Estándares de Aprendizaje¹⁸ como una herramienta que permite determinar qué tan adecuados son los aprendizajes de las y los estudiantes en relación con los objetivos planteados en las Bases Curriculares¹⁹. De acuerdo con el Ministerio, su incorporación en el sistema tiene como propósito apoyar la gestión pedagógica en los establecimientos, describiendo la diversidad de logros y visibilizando el carácter progresivo de los aprendizajes que se pueden evaluar mediante las pruebas estandarizadas que se aplican cada año a nivel nacional.

A continuación, se describe cada nivel de aprendizaje²⁰, seguido de los resultados para los establecimientos del SLEP Aysén en la aplicación del Simce del año 2023.

Niveles de logro de los Estándares de Aprendizaje

Los resultados del Simce, en lo que a Estándares de Aprendizaje se refiere, comprende tres niveles de logro:

- El **nivel de aprendizaje adecuado** agrupa a las y los estudiantes que han logrado de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado, es decir, que han consolidado aquellos aprendizajes considerados fundamentales debido a que permiten transitar hacia aprendizajes más complejos.
- El **nivel de aprendizaje elemental** agrupa a quienes han desarrollado de manera parcial los conocimientos y habilidades definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
- Finalmente, el **nivel de aprendizaje insuficiente** agrupa a quienes las y los estudiantes que no lograron demostrar el logro de los aprendizajes requeridos para alcanzar el nivel de aprendizaje elemental.

¹⁸ Los Estándares de Aprendizaje presentados en esta sección corresponden a los respectivos de las pruebas Simce aplicadas, es decir, los de 4º año básico y 2º año medio, oficializados a través de los Decretos Supremos de Educación 129 (2013) y 256 (2019), respectivamente.

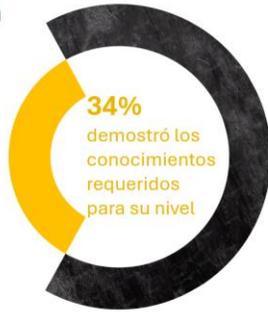
¹⁹ La información referente a las Bases Curriculares de cada nivel y asignatura se encuentra disponible en el sitio web ministerial **curriculumnacional.cl**

²⁰ Descripción extraída de los documentos con los estándares de aprendizaje elaborados por el Mineduc y publicados en **curriculumnacional.cl**

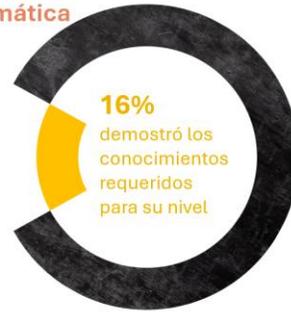


Panorama de resultados Simce 2023 establecimientos dependencia SLEP Aysén

4° básico
Prueba de Lectura



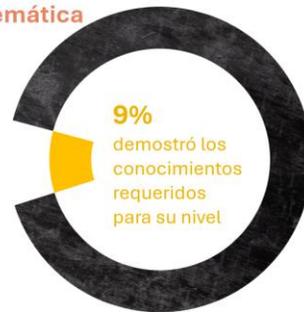
4° básico
Prueba de Matemática



2° medio
Prueba de Lectura



2° medio
Prueba de Matemática



A continuación, se presenta un análisis cuyo propósito es profundizar en el panorama expuesto en el esquema anterior, visualizando en mayor detalle la **distribución de las y los estudiantes en cada uno de estos niveles de logro de los Estándares de Aprendizaje**, a partir de su desempeño en cada una de las pruebas rendidas, de la siguiente manera:



Dado que el cálculo de estos resultados por prueba requiere que un mínimo de diez estudiantes la haya rendido, la cantidad de establecimientos es diferente entre la aplicación de una prueba y otra.

Otro aspecto relevante para la lectura de estos resultados es la relación entre **estudiantes clasificados en el nivel adecuado**, la categoría que incluye a quienes han alcanzado los conocimientos esperados para el nivel que cursan, y **en los demás niveles**, que incluyen a quienes han alcanzado estos conocimientos de manera parcial o, directamente, no los han logrado. Es fundamental tener presente esta forma de leer los resultados, especialmente considerando que el propósito del sistema es que **todas y todos los estudiantes logren consistentemente los aprendizajes propuestos**.



Resultados de Estándares de Aprendizaje SLEP Aysén, 4° básico 2023

Estudiantes de 17 establecimientos que a partir de 2024 son de dependencia del SLEP Aysén rindieron las pruebas **Simce de Lectura y Matemáticas de 4° básico en la aplicación de 2023**. A partir de su desempeño y el GSE de los establecimientos, es posible clasificarlos de la siguiente manera:

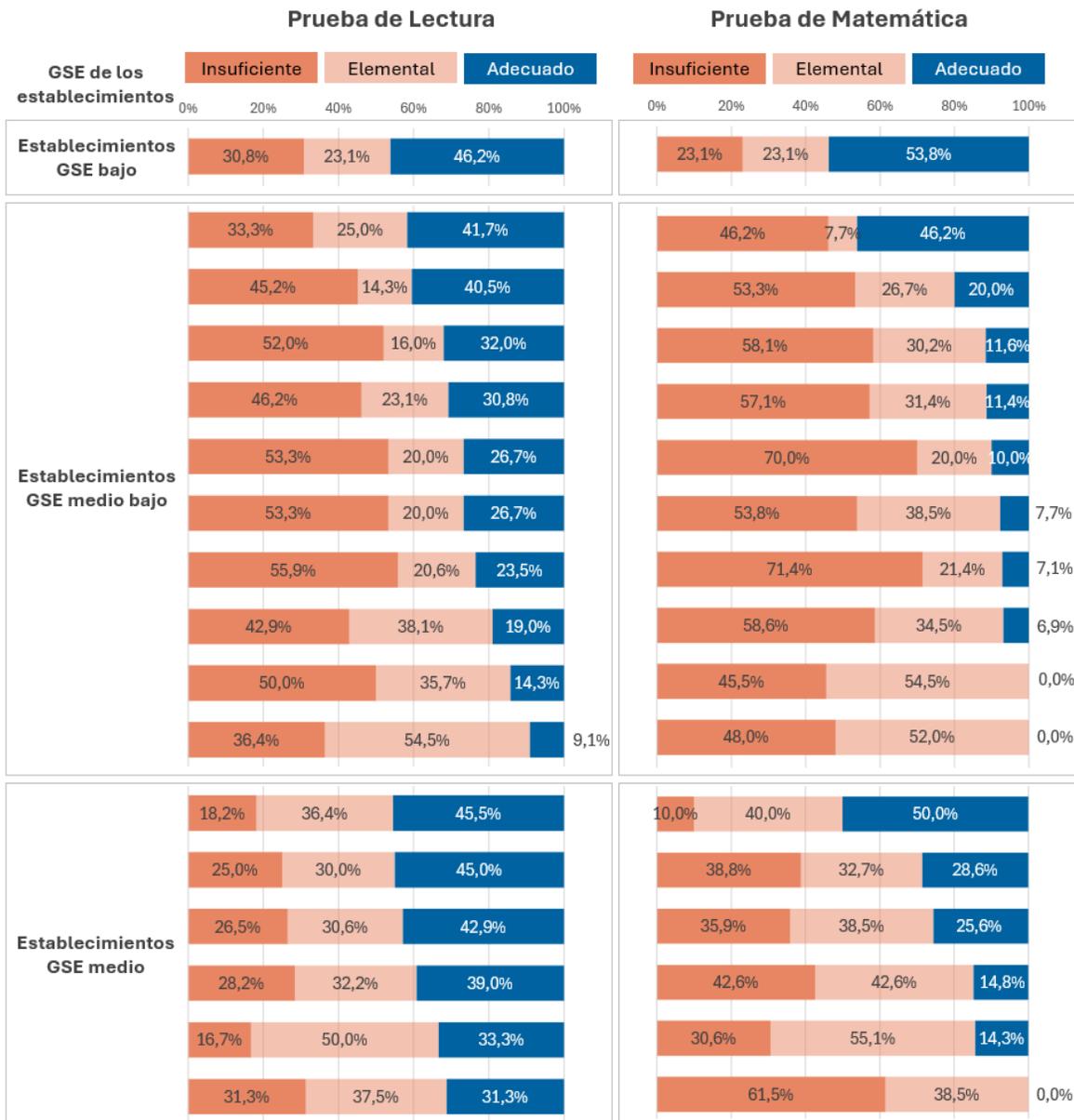


Gráfico 15. Distribución de estudiantes de 4° básico por estándar de aprendizaje, segmentado por GSE

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados Simce 2023 publicados por la Agencia de Calidad de la Educación.

En el caso de la prueba de Lectura, **ningún establecimiento alcanza el 50% del estudiantado de 4° básico con un desempeño de Nivel Adecuado**. Esto quiere decir que más de la mitad de los estudiantes de 4° básico de cada establecimiento no pudieron demostrar de manera consistente el logro de las habilidades de lectura que debían alcanzar en este nivel, asociadas a localizar información explícita en un texto, interpretar y establecer relaciones entre distintos elementos de lo que leen y reflexionar o confrontar ideas en un texto y emitir juicios informados a partir de lo leído. En 5 de estos 17 establecimientos, la mitad o más del estudiantado ni siquiera alcanzó el Nivel Elemental.



En cuanto a la prueba de Matemática, los resultados presentan un panorama aún más desafiante. En la mayoría de los establecimientos **menos de un 20% de sus estudiantes demostraron consistentemente haber alcanzado los aprendizajes que deberían lograr en 4° básico**. Incluso es posible encontrar algunos establecimientos donde una proporción muy pequeña (o nadie) pudo alcanzar el Nivel Adecuado. Lo anterior se traduce en que muy pocos estudiantes de nuestros establecimientos dominan las habilidades matemáticas que debían desarrollar en 4° básico, tales como comprender el sistema de numeración decimal y lograr representar, comparar y ordenar números naturales (eje temático Números y operaciones), analizar patrones numéricos que involucran una operación para determinar la regla que los modela (eje temático Patrones y álgebra), identificar el resultado de una reflexión, traslación o rotación de una figura 2D (eje temático Geometría), realizar cálculos que involucran horas y minutos (medición) e inferir información a partir de datos presentados en tablas, pictogramas y gráficos de barra simple (eje temático Datos y probabilidades).

Resultados de Estándares de Aprendizaje SLEP Aysén, 2° medio 2023

Estudiantes de 12 establecimientos que a partir de 2024 son de dependencia del SLEP Aysén rindieron las pruebas **Simce de Lectura de 2° medio en 2023**. En el caso de la **prueba de Matemáticas**, esta cifra corresponde a 11 establecimientos. A partir de su desempeño y GSE, es posible clasificarlos de la siguiente manera:

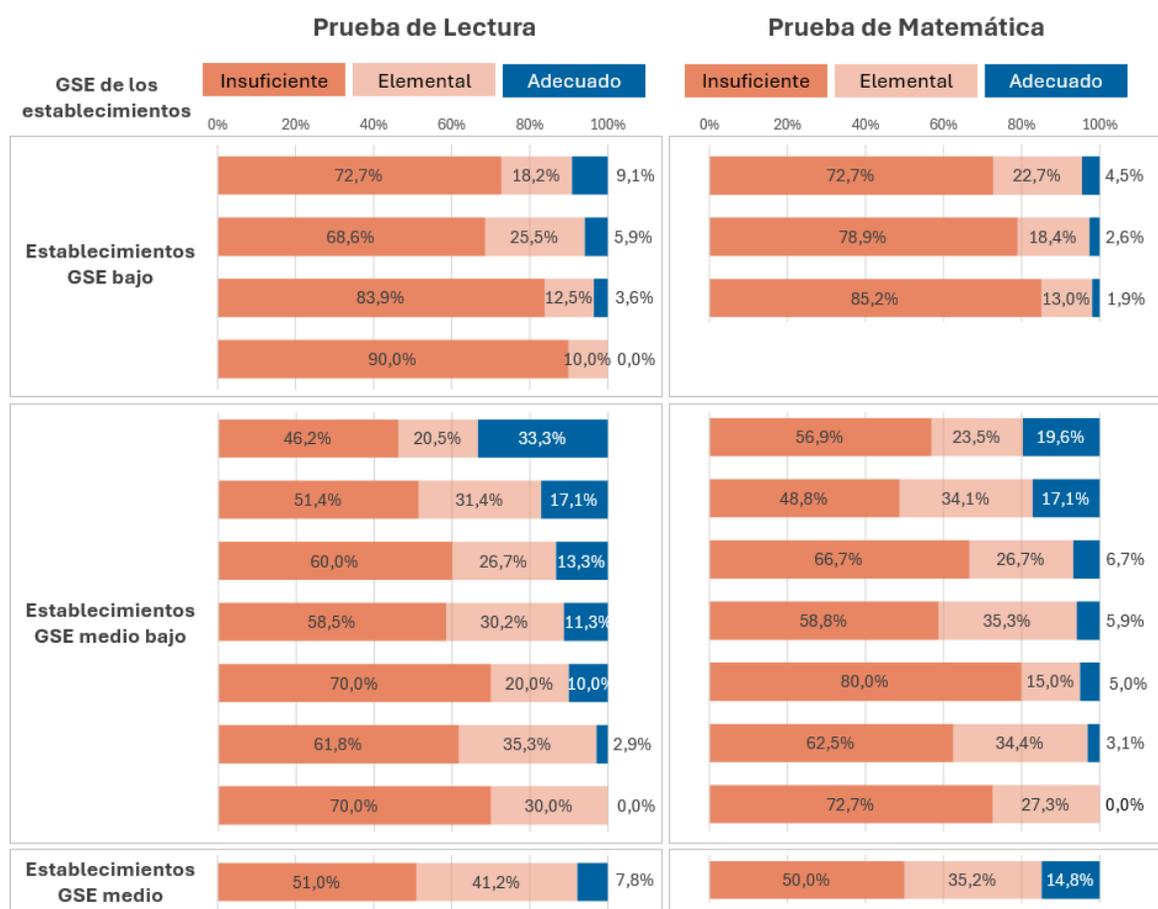


Gráfico 16. Distribución de estudiantes de 2° medio por estándar de aprendizaje, segmentado por GSE

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados Simce 2023 publicados por la Agencia de Calidad de la Educación.



Entre los resultados de la prueba de Lectura destaca que **en prácticamente todos los establecimientos menos de 1 de cada 5 estudiantes logra el Nivel Adecuado**. Como aún más desafiante se plantea la alta proporción de estudiantes en el Nivel Insuficiente, la cual fluctúa desde casi 1 de cada 2 (46,2%), a 9 de cada 10. En el contexto de los aprendizajes de Lectura que deben alcanzar en 2° medio, lo anterior se traduce en estudiantes que al enfrentarse a un texto no logran establecer su tema, idea principal o mensaje, o comprender el significado de palabras desconocidas o frases a partir de claves sugeridas (eje temático Interpretar y relacionar), no son capaces de localizar información explícita en alguna parte de un texto (eje temático Localizar información) y tienen dificultades para emitir una opinión sobre un texto y fundamentarla con información o ejemplos de este y con conocimientos previos relacionados con el mismo (eje temático Reflexionar).

Los resultados en la prueba de Matemática dan cuenta de un panorama aún más desafiante, donde (a excepción de tres establecimientos) **menos de 1 de cada 10 estudiantes logró demostrar haber desarrollado las habilidades propuestas en el Currículum Nacional** para el nivel y asignatura. Lo anterior se traduce en estudiantes que no pudieron demostrar saberes tales como el cálculo del valor de una potencia de base 10 y exponente entero (eje temático Números), expresar en lenguaje algebraico situaciones expresadas en lenguaje común (eje temático Álgebra), calcular el perímetro de polígonos, circunferencias y el área de cuadrados, rectángulos, triángulos y círculos (eje temático Geometría) y extraer información a partir de datos agrupados presentados en tablas, histogramas, gráficos de barras, circulares o de líneas y hacer cálculos e inferencias (eje temático Datos y probabilidades).

Los resultados de las pruebas Simce de Lectura y Matemática de 2° medio son especialmente alarmantes considerando que la rinden estudiantes que se encuentran a menos de dos años de participar en el proceso de admisión a la educación superior, instancia donde sus conocimientos serán nuevamente evaluados, esta vez en competencia con estudiantes de todo el país por un cupo en alguna universidad, instituto profesional o centro de formación técnica.

Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2022-2023

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (**IDPS**) son indicadores elaborados con la información que proviene de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, los cuales se aplican de manera paralela a las pruebas Simce a estudiantes, docentes y apoderados/as. Indagan sobre diversas temáticas que permiten ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para cada estudiante del país²¹.

Los IDPS están compuestos por cuatro indicadores, definidos a continuación:

²¹ Más información sobre sus características, definiciones, metodología de cálculo y dimensiones y subdimensiones que los componen se encuentra disponible en el sitio web de la Agencia de Calidad de la Educación, en agenciaeducacion.cl



Indicador	Definición	¿Qué caracteriza a los establecimientos donde este ámbito está desarrollado?
 <p>Autoestima académica y motivación escolar</p>	<p>Autoestima académica y motivación escolar se refiere al grado de seguridad que siente el estudiantado respecto de sus propias habilidades y cuánto se valora a sí mismo/a en lo académico, el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que la persona está dispuesta a hacer para obtener buenos resultados.</p> <p>Este indicador está compuesto por las dimensiones "Autopercepción y autovaloración académica y "Motivación escolar".</p>	<p>El estudiantado manifiesta interés y disposición para aprender y se esfuerzan en ello; consideran que tienen las capacidades para aprender y trabajar; y sienten que en el establecimiento y en su entorno se promueven sus capacidades para aprender y los motivan a ello.</p>
 <p>Clima de convivencia escolar</p>	<p>Clima de convivencia escolar se refiere al establecimiento de relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la existencia de normas conocidas y respetadas por toda la comunidad, así como de entornos emocional y físicamente seguros.</p> <p>Este indicador está compuesto por las dimensiones "Ambiente de respeto", "Ambiente organizado" y "Ambiente seguro".</p>	<p>Los integrantes de la comunidad escolar conocen las normas y sanciones; manifiestan una predisposición favorable al cumplimiento y respeto de éstas; afrontan los conflictos como una oportunidad para desarrollar habilidades socioemocionales en el estudiantado y prevenir la violencia y el acoso escolar; perciben seguridad, apoyo y protección; establecen relaciones de buen trato con manifestaciones de respeto, afecto y cuidado por los/as demás; y comprenden, respetan y aprecian la diversidad, favoreciendo la inclusión.</p>
 <p>Hábitos de vida saludable</p>	<p>Hábitos de vida saludable se refiere a los hábitos de alimentación, actividad física y autocuidado de las y los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.</p> <p>Este indicador está compuesto por las dimensiones "Hábitos de autocuidado", "Hábitos alimenticios" y "Hábitos de vida activa".</p>	<p>El estudiantado recibe formación en aspectos de nutrición y cuidado de la salud; declaran tener prácticas alimenticias saludables; son conscientes del riesgo que tiene para la salud el consumo de alimentos no saludables.</p>
 <p>Participación y formación ciudadana</p>	<p>Participación y formación ciudadana se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la comunicación entre el establecimiento y las familias y a la promoción de habilidades y actitudes para la vida democrática.</p> <p>Este indicador está compuesto por las dimensiones "Sentido de pertenencia", "Participación" y "Vida democrática".</p>	<p>La comunidad escolar puede manifestar sus ideas y opiniones a docentes y directivos y ser escuchados por interés; tienen oportunidad de participar en instancias de intercambio de ideas en un marco de respeto y diálogo; participan activa y responsablemente de los espacios de encuentro que promueve el establecimiento; tienen representantes elegidos democráticamente; sienten cercanía y valoración por el Proyecto Educativo Institucional; valoran su comunidad educativa y se sienten valorados/as por ella; y tienen oportunidades de participar en instancias de reflexión y diálogo sobre los derechos y deberes de cada miembro del establecimiento, entre otros ámbitos.</p>

Tabla 11. Definición y caracterización de los indicadores que componen los IDPS

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Descripción de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.



Se presentan a continuación los resultados del año 2022 y 2023 para cada uno de estos indicadores. La última columna de cada tabla especifica si la variación entre un año y otro es positiva, negativa o se mantiene igual o prácticamente igual. Como clave de lectura, es importante considerar que la escala varía de 0 a 100, donde un valor más cercano a 0 representa un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100²² indica un mayor logro del indicador según los integrantes de la comunidad consultados²³.

Autoestima académica y motivación escolar				Clima de convivencia escolar				Hábitos de vida saludable				Participación y formación ciudadana			
Establecimiento	2022	2023		Establecimiento	2022	2023		Establecimiento	2022	2023		Establecimiento	2022	2023	
Establecimiento 1	73	89	▲	Establecimiento 1	80	88	▲	Establecimiento 1	68	80	▲	Establecimiento 1	88	90	▲
Establecimiento 2	77	86	▲	Establecimiento 2	85	86	▲	Establecimiento 2	64	80	▲	Establecimiento 2	79	90	▲
Establecimiento 3	63	85	▲	Establecimiento 3	79	86	▲	Establecimiento 3	89	78	▼	Establecimiento 3	72	90	▲
Establecimiento 4	78	84	▲	Establecimiento 4	84	85	▲	Establecimiento 4	76	78	▲	Establecimiento 4	78	89	▲
Establecimiento 5	66	81	▲	Establecimiento 5	75	79	▲	Establecimiento 5	75	78	▲	Establecimiento 5	77	87	▲
Establecimiento 6	80	80	▲	Establecimiento 6	80	78	▲	Establecimiento 6	71	76	▲	Establecimiento 6	89	85	▲
Establecimiento 7	79	79	▲	Establecimiento 7	74	78	▲	Establecimiento 7	66	74	▲	Establecimiento 7	91	84	▼
Establecimiento 8	82	77	▼	Establecimiento 8	77	77	▲	Establecimiento 8	81	73	▼	Establecimiento 8	87	84	▲
Establecimiento 9	72	77	▲	Establecimiento 9	66	77	▲	Establecimiento 9	62	72	▲	Establecimiento 9	68	83	▲
Establecimiento 10	79	76	▲	Establecimiento 10	66	77	▲	Establecimiento 10	90	71	▼	Establecimiento 10	87	81	▼
Establecimiento 11	67	76	▲	Establecimiento 11	-	76	/	Establecimiento 11	79	71	▼	Establecimiento 11	81	81	▲
Establecimiento 12	85	75	▼	Establecimiento 12	70	75	▲	Establecimiento 12	73	71	▼	Establecimiento 12	71	81	▲
Establecimiento 13	76	75	▲	Establecimiento 13	66	75	▲	Establecimiento 13	72	70	▲	Establecimiento 13	79	80	▲
Establecimiento 14	68	75	▲	Establecimiento 14	75	74	▲	Establecimiento 14	72	70	▲	Establecimiento 14	79	79	▲
Establecimiento 15	76	74	▲	Establecimiento 15	74	73	▲	Establecimiento 15	80	69	▼	Establecimiento 15	75	78	▲
Establecimiento 16	72	74	▲	Establecimiento 16	73	73	▲	Establecimiento 16	68	69	▲	Establecimiento 16	75	78	▲
Establecimiento 17	76	73	▲	Establecimiento 17	73	73	▲	Establecimiento 17	79	68	▼	Establecimiento 17	76	77	▲
Establecimiento 18	74	73	▲	Establecimiento 18	67	73	▲	Establecimiento 18	74	68	▼	Establecimiento 18	52	77	▲
Establecimiento 19	66	73	▲	Establecimiento 19	54	73	▲	Establecimiento 19	65	68	▲	Establecimiento 19	80	76	▼
Establecimiento 20	69	72	▲	Establecimiento 20	70	72	▲	Establecimiento 20	62	67	▲	Establecimiento 20	72	76	▲
Establecimiento 21	69	71	▲	Establecimiento 21	55	72	▲	Establecimiento 21	73	66	▼	Establecimiento 21	79	75	▼
Establecimiento 22	73	70	▲	Establecimiento 22	68	70	▲	Establecimiento 22	66	66	▲	Establecimiento 22	78	75	▲
Establecimiento 23	66	70	▲	Establecimiento 23	68	70	▲	Establecimiento 23	59	66	▲	Establecimiento 23	76	75	▲
Establecimiento 24	59	70	▲	Establecimiento 24	72	69	▲	Establecimiento 24	71	65	▼	Establecimiento 24	74	75	▲
Establecimiento 25	73	69	▼	Establecimiento 25	64	69	▲	Establecimiento 25	77	62	▼	Establecimiento 25	80	74	▼
Establecimiento 26	69	69	▲	Establecimiento 26	64	69	▲	Establecimiento 26	69	62	▼	Establecimiento 26	80	72	▼
Establecimiento 27	77	68	▼	Establecimiento 27	74	68	▼	Establecimiento 27	67	62	▼	Establecimiento 27	78	72	▼
Establecimiento 28	57	68	▲	Establecimiento 28	61	67	▲	Establecimiento 28	68	60	▼	Establecimiento 28	64	72	▲
Establecimiento 29	76	67	▼	Establecimiento 29	71	66	▼	Establecimiento 29	71	58	▼	Establecimiento 29	75	69	▼
Establecimiento 30	74	66	▼	Establecimiento 30	83	63	▼	Establecimiento 30	66	58	▼	Establecimiento 30	79	68	▼
Establecimiento 31	72	65	▼	Establecimiento 31	72	63	▼	Establecimiento 31	54	58	▲	Establecimiento 31	78	68	▼
Establecimiento 32	68	65	▲	Establecimiento 32	61	63	▲	Establecimiento 32	68	57	▼	Establecimiento 32	69	67	▲
Establecimiento 33	70	64	▼	Establecimiento 33	66	59	▼	Establecimiento 33	60	57	▼	Establecimiento 33	59	63	▲

Figura 8. Resumen IDPS 4to básico, SLEP Aysén
Fuente: Elaboración propia con datos de SIMCE 2023

Al analizar los resultados para cada indicador, destaca que, entre la aplicación de los cuestionarios de 2022 y 2023 a 4to básico, 12 establecimientos mejoraron sus puntajes en Autoestima académica y motivación escolar; 14 en Clima de convivencia escolar; 8 en Hábitos de vida saludable; y 10 en Participación y formación ciudadana. Donde más desafíos se observan es en Hábitos de vida saludable, donde no sólo hay un menor número de establecimientos que mejoran, si no que más de la mitad muestran peores resultados en comparación con la aplicación anterior.

²² Ante la ausencia de una guía más precisa por parte de la Agencia de Calidad de la Educación respecto a lo que significa estar "cerca de 100" o "cerca de 0", la lectura e interpretación de estos indicadores debe hacerse con cautela. La incorporación de los años 2022 y 2023 puede ayudar a identificar tendencias, aunque cabe recordar que se trata de poblaciones distintas.

²³ "Autoestima académica y motivación escolar" y "Hábitos de vida saludable" son calculados con las respuestas de sólo estudiantes; "Clima de convivencia escolar" es calculado con las respuestas de estudiantes, padres y madres, apoderados y docentes; "Participación y formación ciudadana" es calculado con las respuestas de estudiantes y madres, padres y apoderados.



Aysén, según la cantidad de estudiantes, distinguiendo la cantidad de cursos que tienen 30 o más estudiantes y menos de 30. ²⁴

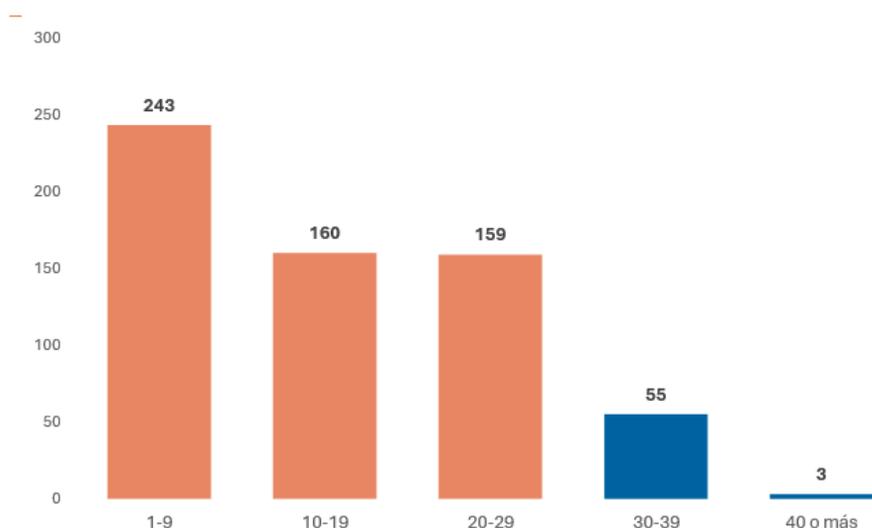


Gráfico 17. Cantidad de cursos impartidos según total estudiantes

Fuente: Elaboración propia con datos de asistencia junio 2024.

Así mismo, se realiza el análisis de la cantidad de estudiantes por establecimiento. Se puede observar que un 43% de los establecimientos del SLEP Aysén tiene una matrícula menor o igual a 50 estudiantes (Gráfico 18). Este análisis, permite diferenciar el tamaño de cada comunidad, lo que afecta directamente en su dotación, es decir, en el equipo de profesionales que es posible contratar y financiar, impactando en la capacidad que el establecimiento tendrá para abordar los múltiples temas y necesidades propias de la gestión educativa.

A todo lo anterior se debe recalcar lo presentado en el capítulo de Diagnóstico respecto a los bajos índices de asistencia a nivel regional, lo que además de tener un impacto en los aprendizajes de los y las estudiantes, también tiene impacto financiero asociado al pago de subvención es proporcional a la cantidad de estudiantes que asisten a clases.

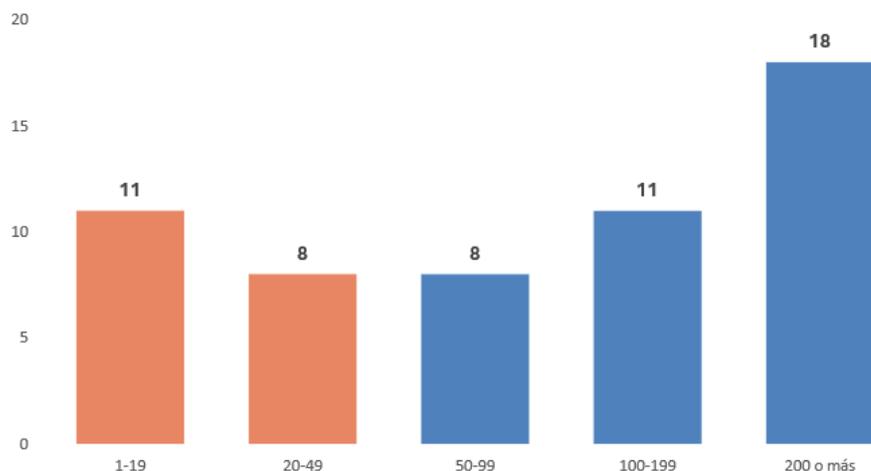


Gráfico 18. Establecimientos según total de estudiantes

Fuente: Elaboración propia con datos de asistencia junio 2024.

²⁴ A nivel general, se puede decir que un curso es **financieramente sostenible** cuando tiene 30 o más estudiantes. En nuestro Servicio, sólo 58 de 620 cursos impartidos (9,4%) cumple con esa condición.



El problema de contar con bajos niveles de matrícula y asistencia redundan en la oferta educativa que es posible financiar. Muchas localidades de la región tienen establecimientos educacionales donde no es posible completar la trayectoria educativa, se deben fusionar niveles y tener cursos combinados. A nivel de dotación, estos establecimientos no cuentan con equipos profesionales PIE (Programa de Integración Escolar), tienen menos posibilidades de reemplazar personal con licencia médica y en general, no poseen los equipos de profesionales presentes en los establecimientos de mayor tamaño.

3.2.4.2 Incremento de gastos en zona extrema

El contexto de ser una zona extrema con amplia extensión territorial, dificultad de acceso y clima frío conlleva una serie de gastos operacionales que no se pueden evitar. El más evidente es el del combustible para calefacción. Sin embargo, las condiciones geográficas de Aysén también implican un aumento en los gastos por concepto de traslados y distribución de bienes a todos los establecimientos educacionales. Misma situación ocurre con los conceptos de viáticos para el traslado de funcionarias y funcionarios dentro de la región, especialmente para realizar las acciones asociadas al apoyo técnico pedagógico, visitas de mantención de infraestructura, entre otras. De la misma forma se debe considerar el gasto por concepto de mantenimiento de la infraestructura por rotura de cañerías, filtraciones, goteras, reparación de calderas, equipos de combustión lenta, limpieza de caños y calefacción en general.

En el mismo sentido, la falta de transporte público señalado en la caracterización de la región provoca que el SLEP Aysén, como nuevo sostenedor de la educación pública, deba proveer las soluciones de transporte escolar necesarias para los sectores urbanos y rurales. Esta es una necesidad estratégica considerando los niveles de asistencia a clases y la necesidad de fortalecer la educación pública.

Los principales gastos de SLEP Aysén año 2024 son los siguientes:

Combustible para calefacción:	\$ 1.297.343.794
Transporte escolar:	\$ 840.878.736
Mantención de Infraestructura:	\$ 1.619.202.929

Estos gastos consumen el **75%** del presupuesto del subtítulo 22 que considera los gastos de servicios básicos, material pedagógico, capacitaciones y otros relevantes para la gestión educacional.

A continuación, se presenta un gráfico de brechas presupuestarias que indica la cantidad de recursos que no están considerados en la ley de presupuestos y que se requieren para el buen funcionamiento del servicio educativo en los principales ítems del subtítulo.



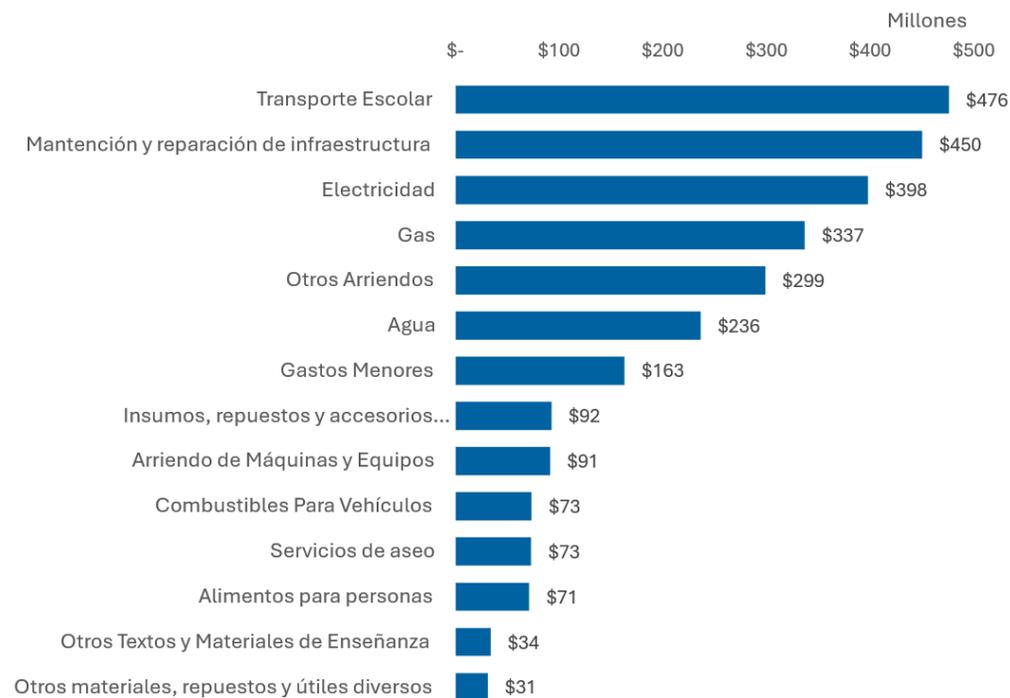


Gráfico 19. Brechas presupuestarias en el Subtítulo 22

Fuente: Elaboración propia, SLEP Aysén 2024

Es relevante considerar las condiciones especiales que tiene proveer educación pública en zonas extremas para las formulaciones de presupuesto, así como también en eventual modificación del modelo de financiamiento de la educación. Las particularidades financieras deben considerarse para tomar las medidas que permitan una gestión más eficiente del gasto en el tiempo y lograr que el servicio educativo sea financieramente sostenible. En ese sentido existe gestiones que permiten un uso óptimo de los recursos tales como: las mejoras a envolventes térmicas, mantención de calderas, mejoras de sistemas eléctricos, optimización de licitaciones de insumos fungibles, optimización de licitaciones de fletes, unificación de equipos de impresión y respectivos suministros, digitalización de procesos y control de dotación de establecimientos educacionales.

3.2.5 Resultados de diagnóstico participativo

Siguiendo la propuesta metodológica presentada al inicio del proceso de elaboración del PEL, una de las principales acciones de la etapa de diagnóstico fue el desarrollo de talleres participativos en cada uno de los establecimientos educacionales públicos de la región. Este despliegue significó un importante esfuerzo en términos de tiempo y recursos, donde más de 1.600 personas asistieron a los talleres, con una amplia participación de mujeres. El efecto que generó este diagnóstico fue significativo para las comunidades, quienes se manifestaron agradecidas por tener una instancia donde expresar sus opiniones. Esto establece un precedente para la Nueva Educación Pública y la gestión del SLEP Aysén.

Durante los talleres participativos se conversó en torno a tres preguntas, cuyas principales temáticas se muestran en la Figura 8. La información levantada con nuestras comunidades, junto al análisis de datos presentados en la caracterización del servicio educativo en la región de Aysén, nos permitirá luego definir los Objetivos y líneas estratégicas como parte del PEL SLEP Aysén.





Figura 10. Principales temáticas levantadas en los talleres participativos PEL SLEP Aysén

Fuente: Elaboración propia en base a las matrices de sistematización de cada taller PEL.

Sueños

Las comunidades educativas de Aysén sueñan con una educación que se adapta y responde a las necesidades y características locales. En la dimensión de gestión pedagógica, un sueño recurrente habla de la innovación pedagógica, donde se desea integrar actividades al aire libre que aprovechen el entorno natural, así como implementar salidas pedagógicas e intercambios tanto a nivel regional como nacional. Este enfoque permitiría enriquecer el proceso de aprendizaje y fortalecer la conexión de los estudiantes con su entorno. Además, se sueña con un currículum actualizado, métodos de evaluación innovadores, y modificaciones a la Jornada Escolar Completa que faciliten un mejor aprovechamiento del tiempo escolar.

En las comunidades más aisladas, el sueño se centra en la continuidad de estudios dentro del mismo establecimiento, incorporando niveles de transición o parvularios y ampliando las opciones de especialidades Técnico-Profesionales. También se destaca la necesidad de fortalecer la preparación para las pruebas SIMCE y PAES, asegurando que todos los estudiantes tengan las herramientas necesarias para enfrentarlas con éxito.

En la dimensión de liderazgo, las comunidades sueñan con contar con equipos directivos fuertes y claros en sus roles, que gestionen de manera efectiva los establecimientos educativos, asegurando la transparencia y la comunicación fluida tanto al interior de la comunidad como con el SLEP. Asimismo, en la dimensión de desarrollo de capacidades, se sueña con una educación que ofrezca más y mejores oportunidades de capacitación continua para docentes, asistentes, estudiantes y padres, especialmente en áreas como la innovación pedagógica y la educación inclusiva.

Finalmente, respecto a la convivencia educativa, las comunidades sueñan con un entorno que promueva una convivencia sana, armoniosa y segura, donde se valore el diálogo, el buen trato y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.



Fortalezas

Las fortalezas identificadas en el diagnóstico son el reflejo de las capacidades y recursos que las comunidades ya poseen y reconocen en sí mismas, lo que servirá como base para alcanzar sus sueños. En la dimensión de gestión pedagógica, se destacan equipos humanos comprometidos y competentes, junto con un fuerte sentido de pertenencia en los establecimientos educativos, particularmente aquellos de menor tamaño, donde aspectos como la cercanía entre el personal funcionarios con sus estudiantes y la personalización del aprendizaje son altamente valoradas.

En la dimensión de liderazgo, las comunidades que cuentan con equipos directivos efectivos los reconocen como una fortaleza, subrayando la importancia de tener líderes que puedan guiar de manera adecuada y transparente la gestión de los establecimientos. Además, en la dimensión de vinculación con el entorno, se considera una fortaleza la articulación con redes de apoyo externas, como empresas locales que ofrecen oportunidades de prácticas laborales y organizaciones que apoyan la educación inclusiva, lo que refuerza la integración de los estudiantes en la comunidad.

Por otra parte, en la dimensión de desarrollo de capacidades, se reconoce el valor de los sellos educativos seleccionados por las comunidades como distintivos de sus establecimientos, en especial aquellos que promueven la conciencia ambiental. Estos sellos son fuente de orgullo y se busca aplicarlos en actividades concretas que reflejen la identidad y los valores de cada comunidad educativa.

Desafíos

El diagnóstico identificó importantes desafíos que deben ser abordados para materializar los sueños de las comunidades educativas. En la dimensión de infraestructura, los desafíos son particularmente urgentes, destacándose la necesidad de mantener y mejorar los servicios básicos, el mobiliario y los sistemas de calefacción. Se requiere también la habilitación y construcción de nuevos espacios, especialmente para garantizar la continuidad de estudios y asegurar la accesibilidad universal junto a otros elementos inclusivos, para asegurar espacios adecuados para los procesos de aprendizaje.

En la dimensión de liderazgo, un desafío clave es el fortalecimiento de los equipos directivos, asegurando que los líderes educativos estén bien preparados y puedan gestionar los establecimientos de manera eficaz y transparente. Además, en la dimensión de gestión financiera, las comunidades enfrentan el desafío de mejorar la dotación de personal especializado y garantizar que los recursos disponibles se gestionen de manera adecuada y eficiente para responder a todas las necesidades de los establecimientos.

Por último, en el ámbito de gestión pedagógica, un desafío importante es fortalecer la educación técnico profesional en la región, mejorar la participación y compromiso de las familias en los procesos educativos para recuperar la confianza en el sistema y fomentando una mayor cohesión dentro de la comunidad educativa. Asimismo, se señala la necesidad de fortalecer las redes de apoyo dentro y fuera de los establecimientos, para asegurar un entorno educativo que sea seguro, inclusivo y que promueva el bienestar socioemocional de todos sus miembros.

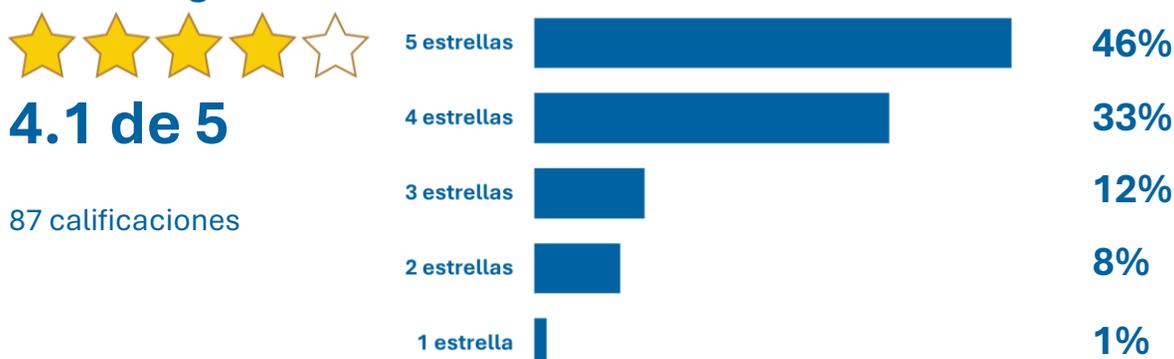


3.2.6 Resultados validación participativa

Siguiendo la ruta metodológica definida para la elaboración del PEL se realizó una instancia virtual de validación participativa. Dado que el Consejo Local de Educación Pública del SLEP Aysén no se ha constituido al momento de elaborar y aprobar el Plan Estratégico Local, el Comité Estratégico PEL propuso a los directores, directoras y docentes encargados realizar la difusión de una versión resumida del documento a sus comunidades educativas para dar a conocer los resultados del trabajo realizado. Asimismo, una versión resumida del documento se envió al nivel central del SLEP para que funcionarios y funcionarias pudieran conocer y opinar sobre el documento.

Los resultados de la validación se exponen a continuación:

Resultado general



Opiniones destacadas de nuestras comunidades

★★★★★ Escuela María Antonieta Parra Monsalve – Docente

“Nos parece que resume los ideales de la mayoría de las escuelas, de forma que es bastante genérico a las realidades de las escuelas. Buen trabajo!!”

★★★★★ Escuela Comandante Luis Bravo – Equipo de gestión

"Admiro profundamente el trabajo de fondo realizado para poder concretar esta propuesta de trabajo, el poder recopilar la identidad de cada establecimiento para converger en una única propuesta nos hace sentir partícipes de este desafío de fortalecimiento de la Educación Pública aun estando en lugares geográficos tan distantes. Sin duda el rescate y valoración de nuestra región para el desarrollo integral de nuestros estudiantes nos permite la pertinencia y calidad educativa que todos deseamos."

★★★★★ Escuela Básica de Chile Chico – Docente

“Me complace expresar mi acuerdo con la visión, misión y plan estratégico local que se ha elaborado para nuestra red de establecimientos educativos. La visión de "Formar ciudadanos integrales y comprometidos con su comunidad" refleja perfectamente los objetivos que debemos perseguir como educadores.

La misión de "Ofrecer una educación de calidad, inclusiva y pertinente que responda a las necesidades de nuestros estudiantes y la comunidad" es coherente con la visión y establece un camino claro para lograrla.

El plan estratégico local, que contempla la participación de todos los establecimientos de la red, es un paso importante hacia la consolidación de una educación de calidad en nuestra comunidad. Me parece especialmente relevante la inclusión de objetivos como el fortalecimiento de la infraestructura, la capacitación docente y la promoción de la participación comunitaria, así como también la incorporación de la salud mental.”

★★★★★ Escuela Aysén – Asistente de la educación

“La propuesta en términos generales se encuentra bastante bien estructurada y pensada en los estudiantes y en el personal que les apoya. En relación con esto, se hace necesario dar una bajada de claridad a los objetivos y asegurar los recursos concretos para que se implemente.”



★★★★☆ Escuela Aysén – Equipo de educación parvularia

"Se evidencia una propuesta pertinente y acorde a las características de las comunidades, específicamente la nuestra, con enfoques a la mejora innovadores y motivantes: Refuerza el sello regionalizador, lo cual, es sin duda, primordial para la formación de nuestra sociedad rica en cultura.

Respeto y favorece a cada comunidad educativa a plantear sus propias metas y metodologías de trabajo que se enfocan las características propias de los y las estudiantes y sus familias. Promueve ambientes inclusivos y de calidad, favoreciendo la identidad y valores de la Región en sus diferentes anhelos.

Se espera que cada uno de los puntos y objetivos expuestos en el Plan Estratégico sea visibles en nuestra comunidad; particularmente, nuestra escuela presenta bastante desafíos respecto a nuestro ciclo educativo, ya que -entre otras cosas- no contamos con un lugar físico propio y se ha resulto conveniente renovar el mobiliario y el material educativo, de acuerdo con las prácticas pedagógicas que buscamos instalar <...>."

★★★★☆ Escuela Básica de Chile Chico – Padres/madres/apoderados

"Aunque veo una pequeña parte del esfuerzo puesto en la actividad física, veo que no se está abordando un problema crítico de la región que es el sedentarismo y sobrepeso de los estudiantes (somos la segunda región con más obesidad infantil en Chile). A esto sumemos que, al menos en nuestro establecimiento, los niños pasan una parte importante de las clases de educación física en sala escribiendo teoría en el cuaderno. Destacar que nuestros niños pasan la mayor parte del tiempo sentados, con pocos espacios recreativos y recreos irrisoriamente cortos para sus necesidades (deben elegir entre jugar y comer la colación), sabiendo desde la neurociencias la importancia de estos espacios para el aprendizaje me gustaría ver un enfoque más fuerte sobre estos puntos."

3.3 Problema central y desafíos SLEP Aysén

Hasta este punto, el diagnóstico de los desafíos educativos del territorio incorpora una caracterización de la región de Aysén, la descripción del servicio educativo, las características de las comunidades educativas y la situación financiera que, dadas las condiciones del territorio, impactan en la gestión del Servicio Local.

En este apartado, se aplicará la metodología de árbol de problemas para estructurar y analizar las principales dificultades identificadas en la educación pública de Aysén. Esta metodología consiste en descomponer los problemas en sus causas y efectos, visualizando cómo estos se interrelacionan y afectan el sistema educativo en su conjunto. El árbol de problemas permite identificar las causas raíz que generan los desafíos observados y establecer una relación directa con las consecuencias que éstos provocan en el servicio educativo.

En la elaboración del PEL, esta metodología se utilizará como herramienta clave para priorizar los problemas a abordar por el SLEP Aysén, diseñar objetivos estratégicos, líneas estratégicas y ejemplos de iniciativas, así como metas alcanzables y resultados deseables. De este modo, se asegurará que el PEL no solo aborde las manifestaciones superficiales de los desafíos, sino que también se enfoque en resolver las causas subyacentes, facilitando un cambio sostenible y significativo en la educación pública de la región de Aysén.

Problema Central

"La educación pública no garantiza la calidad para el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos estudiantes de la Región de Aysén".

Este problema central se desglosa en varias causas y sus efectos asociados, los cuales fueron identificados en los talleres participativos y luego discutidos y consensuados por el Comité Estratégico PEL, complementando la información de los talleres PEL con la caracterización de los establecimientos SLEP Aysén, resumido en el diagnóstico presentado en el presente documento.



Causas identificadas

- a) **Dimensión de Gestión Pedagógica:** En esta dimensión, se han identificado temas clave que requieren atención para fortalecer el proceso educativo. Las comunidades han expresado la necesidad de **más innovación pedagógica**, incluyendo actividades que conecten a los estudiantes con su entorno natural y cultural, así como métodos de evaluación más auténticos. Además, destacaron que el **currículo nacional actual adolece de una falta de contextualización a la realidad regional**. También se observa un **bajo involucramiento del estudiantado** en su proceso de aprendizaje, lo que se ve reflejado en su compromiso y vinculación con su proceso formativo. En las zonas más aisladas, existe un anhelo por asegurar la **continuidad de estudios** dentro del mismo establecimiento, con la expansión de niveles de transición y especialidades Técnico-Profesionales, así como una mejor preparación para pruebas estandarizadas como SIMCE y PAES. Estos desafíos están alineados con la necesidad de mejorar los resultados en estas evaluaciones y aumentar la asistencia de los estudiantes.
- b) **Dimensión de Formación y Convivencia:** Las comunidades han subrayado la importancia de **fortalecer la convivencia escolar** y la participación de las familias en los procesos educativos, lo que contribuiría a una mayor cohesión y un mejor clima. La falta de atención adecuada a la convivencia educativa y el **bajo involucramiento de las familias** han sido identificados como factores que limitan el desarrollo integral e involucramiento de las y los estudiantes. Mejorar estos aspectos es esencial para promover un ambiente en el que el diálogo, el respeto y la participación sean valores centrales, lo que también se refleja en los resultados de los IDPS. La implementación de programas educativos que favorezcan el desarrollo integral del estudiantado se percibe como una alternativa valiosa para fomentar un crecimiento que no sólo esté centrado en lo estrictamente académico, sino que también en otras dimensiones del ser humano.
- c) **Dimensión de Gestión del Liderazgo:** Se ha identificado la necesidad de **fortalecer el liderazgo** de los equipos directivos y de gestión en los establecimientos. Esto incluye asegurar que los roles estén bien definidos y que se promueva una gestión eficaz, transparente y basada en datos. Actualmente, el **insuficiente uso de datos para la toma de decisiones** limita la capacidad de los líderes educativos para implementar estrategias efectivas que respondan a las necesidades específicas de sus comunidades. Además, se destaca la importancia de mejorar la comunicación fluida entre los líderes y la comunidad educativa, así como con el SLEP, para reforzar la confianza y la cohesión. La **vinculación con redes de apoyo externas**, incluyendo empresas y organizaciones especializadas en educación, también ha sido identificada como un área con gran potencial para mejorar la integración de los estudiantes en la comunidad.



- d) **Dimensión de Gestión de Recursos:** En esta dimensión, se han detectado diversas oportunidades para mejorar la **gestión de recursos humanos y financieros**. Una **alta tasa de licencias médicas del personal**, junto con la falta de desarrollo profesional continuo y de competencias, afectan la estabilidad y la calidad del proceso educativo. Además, se ha identificado que muchos establecimientos cuentan con **espacios inadecuados para el aprendizaje y deficiente infraestructura**, lo que limita y dificulta los procesos de aprendizaje. La lentitud en solucionar aspectos higiénicos y la **poca flexibilidad presupuestaria** complican la gestión diaria de los establecimientos. También se ha señalado la **rigidez normativa en procesos de personal** (especialmente docente), como la gestión de contratos, la continuidad laboral y las desvinculaciones, lo que limita la capacidad del sostenedor para adaptarse rápidamente a las necesidades de los establecimientos.

Efectos identificados

Las áreas de mejora identificadas, si no son abordadas, pueden tener efectos significativos en aspectos críticos del sistema educativo. Sin embargo, al enfocarnos en estas áreas, también se abre la posibilidad de generar cambios positivos. Los principales efectos que considerar en este análisis son:

- **Bajos resultados de aprendizaje:** Con la implementación de iniciativas asociadas a la gestión pedagógica, fortaleciendo la innovación pedagógicas y un currículo más contextualizado a la realidad regional, junto a la adecuada formación, convivencia, gestión de recursos y liderazgo en las comunidades, los resultados de aprendizaje pueden mejorar, reflejando un avance significativo en la calidad educativa de las y los estudiantes de Aysén.
- **Baja asistencia:** Mejorar el ambiente educativo, incluyendo la infraestructura y la convivencia, junto con estrategias para hacer el entorno más acogedor y metodologías innovadoras y motivantes para el logro de los aprendizajes, podría incrementar la asistencia y el compromiso de los estudiantes.
- **Descenso en la matrícula:** Abordar áreas de mejora detectadas en el proceso de diagnóstico, que visibilizan el descenso sostenido de la matrícula en establecimientos públicos de la región, como la continuidad de estudios y la gestión pedagógica, puede ayudar a revertir el descenso en la matrícula, atrayendo a más familias y estudiantes a formar parte de la Nueva Educación Pública.

A partir de la metodología del Árbol de Problemas y utilizando la información levantada a través de los talleres participativos PEL, se ha hecho un análisis de los establecimientos dependientes del SLEP Aysén. Este análisis ha permitido identificar las principales áreas críticas y fortalezas que deben ser consideradas para el logro de la misión, visión y objetivos estratégicos, en coherencia con las necesidades del territorio, la ENEP, el CGE del Director Ejecutivo y los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento educacional de la región de Aysén.



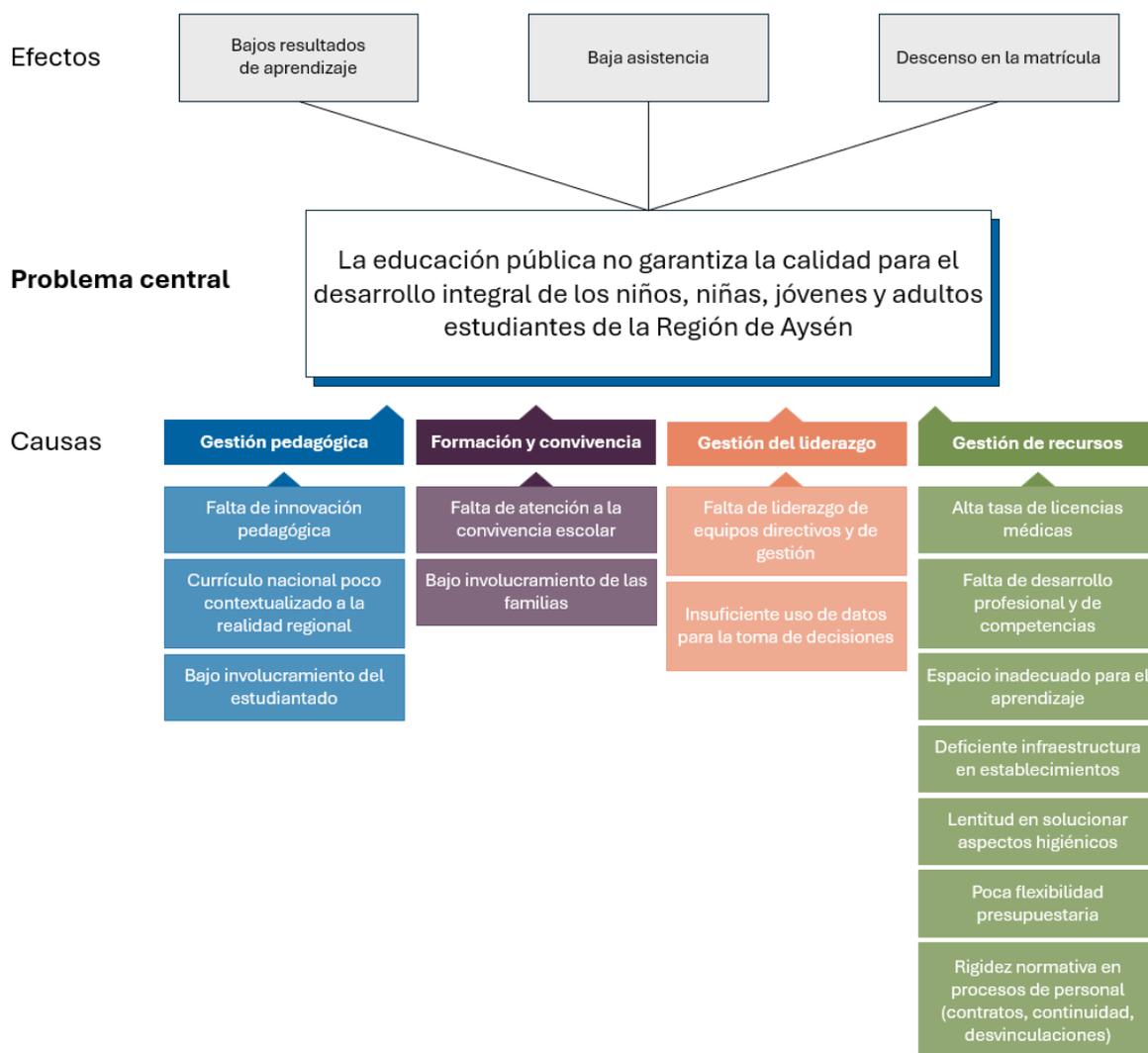


Figura 11. Árbol de Problemas SLEP Aysén
Elaboración propia



3.4 Plan Estratégico Local

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, los que reflejan los sueños, fortalezas y desafíos identificados por las comunidades educativas en los talleres participativos y analizados por el Comité Estratégico PEL. Estos objetivos son fundamentales para el desarrollo de una educación pública de calidad en la región de Aysén, participativa y coherente a las necesidades locales.

<i>Proveer una educación pública que garantice la calidad y aprendizajes necesarios para el desarrollo integral de las y los estudiantes de la Región de Aysén</i>	
Dimensión	Objetivo Estratégico
 Gestión Pedagógica	Desarrollar habilidades y lograr aprendizajes profundos en los y las estudiantes de la región, promoviendo su desarrollo integral y autonomía para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
 Infraestructura	Desarrollar y mantener infraestructuras educativas que promuevan ambientes de aprendizaje inclusivos, de calidad y pertinentes a la realidad regional.
 Desarrollo Profesional	Impulsar el desarrollo profesional continuo de los actores del sistema educativo, incluyendo personal directivo, equipos de liderazgo, docentes, asistentes de la educación y personal del SLEP, para mejorar la calidad de la enseñanza y la gestión educativa.
 Gestión del Liderazgo	Promover una cultura de liderazgo efectivo y participativo en las comunidades educativas, mejorando la toma de decisiones y la gestión educativa.
 Gestión Financiera	Garantizar una gestión financiera eficiente y sostenible que optimice la asignación de recursos para mejorar la gestión educativa.



Objetivo 1 - Desarrollar habilidades y lograr aprendizajes profundos en los y las estudiantes de la región, promoviendo su desarrollo integral y autonomía para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

El desarrollo de habilidades y la consecución de aprendizajes profundos son fundamentales para asegurar que los estudiantes de Aysén no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen capacidades críticas para su progreso integral y autonomía, que les permita resolver problemas a partir de estos conocimientos y sus propias experiencias. Durante los talleres participativos PEL, las comunidades educativas destacaron la importancia de una educación que fomente el desarrollo integral, la pertinencia local y la identidad cultural.

Este objetivo busca preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI, promoviendo aprendizajes profundos y habilidades que les permitan ser creativos, críticos, comprometidos con su entorno y convertirse en un valioso aporte a la sociedad. La educación debe reflejar la riqueza cultural y natural de Aysén, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la identidad local.

El objetivo se alinea con el Objetivo 1 de la ENEP, que es "Mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad". La integración de prácticas pedagógicas innovadoras es esencial para alcanzar este objetivo. También es concordante con los objetivos 1 y 2 del Convenio de Gestión Educacional (CGE) del Director Ejecutivo.

Líneas estratégicas

1. Implementar una gestión curricular inclusiva y equitativa que disminuya las brechas por género, mejore la equidad y la calidad, con un sello en las competencias fundamentales para el siglo XXI, la formación ciudadana y el área socioemocional, de acuerdo con el currículo nacional y los instrumentos de gestión de cada establecimiento.
2. Monitorear a los estudiantes desde los primeros pasos de la educación parvularia hasta la finalización de sus estudios en la educación media y educación superior, asegurando el resguardo de su trayectoria educativa.
3. Generar una convivencia educativa positiva como una responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa, abordando la diversidad y promoviendo la calidad de las interacciones.

Para el logro del objetivo se presentan ejemplos de iniciativas a abordar durante el período de gestión del Plan Estratégico Local, de las cuales se desprenderán acciones coherentes en cada Plan Anual Local:

- 1) Fortalecer los aprendizajes:
 - Integrar proyectos que conecten a los estudiantes con el entorno natural y cultural de Aysén, de manera tal que sean pertinentes con los idearios de cada establecimiento y sus sellos.
 - Fomento de habilidades comunicativas y matemáticas basado en potenciar el involucramiento e interés personal de las y los estudiantes por aprender en todos los niveles educativos²⁵.
 - Fomentar proyectos que aborden problemas locales y globales, incentivando a los estudiantes a proponer soluciones innovadoras, a través de metodologías que favorezcan la integración de los aprendizajes.

²⁵ SLEP Aysén (2024). Plan Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico Servicio Local de Educación Pública Aysén, Coyhaique, Chile.



- Fortalecer la gestión pedagógica y la oferta educativa disponible de educación Media HC, Media Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos en la Región.
 - Fortalecer la educación parvularia a través de programas que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños y la mejora de sus espacios educativos.
- 2) Estrategias de desarrollo integral:
- Asegurar la igualdad de oportunidades para favorecer trayectoria educativa, mediante la vinculación intersectorial.
 - Implementar y fortalecer actividades complementarias al currículo que respondan a las necesidades e intereses de las y los estudiantes, considerando la actividad física, recreación, artes, cultura, ciencias, medioambiente y tecnología.
 - Promover la sana convivencia a través de la gestión colaborativa de conflictos en las comunidades educativas.
 - Asegurar el desarrollo de espacios inclusivos y accesibles, respetuosos con las diversidades (género, neurodiversidad, interculturalidad).
- 3) Monitoreo y Acompañamiento Personalizado:
- Establecer sistemas de seguimiento para identificar y apoyar a estudiantes en riesgo de abandono escolar, asegurando su permanencia y éxito académico.
 - Fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) con un enfoque en la trayectoria educativa y el desarrollo de habilidades.
 - Fortalecer la toma de decisiones pedagógicas basadas en los datos obtenidos por los sistemas de seguimiento y monitoreo.

Estas iniciativas estratégicas son fundamentales para asegurar que los estudiantes de Aysén alcancen aprendizajes profundos y desarrollen habilidades que les permitan ser autónomos y contribuir significativamente a la sociedad, reflejando la identidad y valores de su región.

Objetivo 2 - Desarrollar y mantener infraestructuras educativas que promuevan ambientes de aprendizaje inclusivos, de calidad y pertinentes a la realidad regional.

La infraestructura educativa es esencial para proporcionar a las y los estudiantes de Aysén un entorno que facilite el aprendizaje y el desarrollo integral. En los talleres participativos PEL, las comunidades educativas destacaron la necesidad de contar con instalaciones que no solo sean adecuadas, sino también pertinentes a las condiciones geográficas y climáticas de la región, enfatizando en muchos casos, la situación de abandono en la que se encuentran las instalaciones de las comunidades, requiriendo soluciones definitivas en temas como calefacción y espacios suficientes y adecuados para brindar un servicio educativo de calidad en cada establecimiento.

Este objetivo busca asegurar que las infraestructuras educativas de los 66 establecimientos públicos Aysén sean diseñadas y mantenidas considerando las especificidades de Aysén, incluyendo su patrimonio natural y la identidad local. Asimismo, se promueve un ambiente escolar que apoye el bienestar socioemocional y la convivencia educativa, cruciales para el aprendizaje integral de los estudiantes.

El objetivo se alinea con el Objetivo 4 de la ENEP, que es "Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos" y con el Objetivo 2 del Convenio de Gestión Educacional (CGE) del Director Ejecutivo.



Líneas estratégicas

1. Proveer una infraestructura adecuada, digna y propicia para el aprendizaje. Esto incluye la construcción, mantenimiento y mejora de los espacios físicos de los establecimientos educacionales, garantizando que sean seguros, accesibles y adaptados a las necesidades de todos los estudiantes, con especial atención a la inclusión y equidad de género.
2. Proveer de los recursos educativos necesarios para un adecuado aprendizaje. Esto abarca la dotación de materiales didácticos, tecnologías educativas, mobiliario y otros recursos que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, asegurando que todos los establecimientos cuenten con las herramientas necesarias para ofrecer una educación de calidad y pertinente a la realidad regional.

Para el logro del objetivo se presentan ejemplos de iniciativas a abordar durante el período de gestión del Plan Estratégico Local, de las cuales se desprenderán acciones coherentes en cada Plan Anual Local:

- 1) Evaluación y Mejoramiento de Infraestructuras:
 - Evaluación: Realizar evaluaciones periódicas de las infraestructuras educativas para asegurar que promuevan ambientes de aprendizaje seguros y pertinentes.
 - Proyectos de Mejoramiento: Ejecutar proyectos de infraestructura para conservación y mejoramiento de los establecimientos educacionales, de acuerdo con el diagnóstico realizado.
- 2) Desarrollo de Espacios Educativos Inclusivos:
 - Diseño Inclusivo: Asegurar que los proyectos de mejoramiento incluyan diseños accesibles, adecuados e inclusivos para todos los estudiantes.
 - Aprendizaje Activo: Asegurar espacios que promuevan el aprendizaje activo y colaborativo, adaptados a las metodologías pedagógicas innovadoras e integrados al entorno natural de las comunidades.
- 3) Mantenimiento y Gestión Eficiente:
 - Plan de Mantenimiento: Desarrollar y aplicar planes de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la funcionalidad de las infraestructuras educativas.
 - Gestión Participativa: Involucrar y asesorar a las comunidades educativas en la gestión de la infraestructura y proyectos propios.

Estas iniciativas estratégicas son fundamentales para garantizar que las infraestructuras educativas en Aysén promuevan ambientes de aprendizaje inclusivos y de calidad, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes y reflejando la identidad y valores de la región.

Objetivo 3: Impulsar el desarrollo profesional continuo de los actores del sistema educativo, incluyendo personal directivo, equipos de liderazgo, docentes, asistentes de la educación y personal del SLEP, para mejorar la calidad de la enseñanza y la gestión educativa.

El desarrollo profesional continuo es crucial para asegurar que todos los actores del sistema educativo, incluidos personal directivo, equipos de liderazgo, docentes, asistentes de la educación y funcionarios/as del SLEP, estén preparados para enfrentar los desafíos de la nueva educación pública. Durante los talleres participativos PEL, las comunidades educativas subrayaron la importancia de contar con equipos comprometidos con la identidad local y los proyectos educativos de cada establecimiento, sino también que cuenten con las habilidades y conocimientos



necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza, considerando las necesidades educativas de los y las estudiantes.

Este objetivo busca asegurar que el desarrollo profesional sea una constante en el ciclo laboral de los actores del sistema educativo, promoviendo un sentido de pertenencia y compromiso con la región y sus comunidades educativas. La educación en Aysén debe reflejar su patrimonio natural y cultural, y las personas que lideran los proyectos educativos deben promover ambientes desafiantes y de altas expectativas, asegurando que las prácticas educativas sean pertinentes y de calidad.

El objetivo se alinea con el Objetivo 2 de la ENEP, que es "Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP) a través de la mejora de sus prácticas" y con el Objetivo 4 del Convenio de Gestión Educacional (CGE) del Director Ejecutivo.

Líneas estratégicas

1. Desarrollar capacidades en los establecimientos educacionales para proveer una educación de calidad. Esto incluye la implementación de la estrategia del Modelo de Desarrollo de Capacidades (MDC), enfocado en el fortalecimiento de habilidades tanto de los directivos como del resto del personal educativo.
2. Promover la innovación en métodos de enseñanza, evaluación de los aprendizajes y uso de tecnología, con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes y brindar una educación de calidad.

Para el logro del objetivo se presentan ejemplos de iniciativas a abordar durante el período de gestión del Plan Estratégico Local, de las cuales se desprenderán acciones coherentes en cada Plan Anual Local:

- 1) Programas de desarrollo profesional y formación continua:
 - Formación Continua: Desarrollar programas de capacitación continua para directores/as y docentes encargados, equipos de liderazgo, docentes y asistentes de la educación, personal del SLEP, acorde a las necesidades detectadas en el proceso de acompañamiento.
 - Actualización Pedagógica: Implementar talleres y cursos de actualización pedagógica que incluyan metodologías innovadoras de aprendizaje y enfoques pertinentes a la realidad local, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos con la promoción del trabajo en red entre las comunidades educativas.
- 2) Clima Laboral y Bienestar:
 - Medición del Clima Laboral: Implementar iniciativas para medir y mejorar el clima laboral, incluyendo programas de bienestar y manejo del estrés.
 - Sentido de Pertenencia: Desarrollar iniciativas que permitan fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso entre los actores del sistema educativo con sus comunidades y proyectos educativos, promoviendo un ambiente de altas expectativas y desafíos.

Estas iniciativas estratégicas son fundamentales para asegurar que las y los actores del sistema educativo en la Región de Aysén estén bien preparados y comprometidos con la calidad de la enseñanza, reflejando la identidad y valores de la región, y asegurando ambientes de aprendizaje pertinentes y de alta calidad.



Objetivo 4: Promover una cultura de liderazgo efectivo y participativo en las comunidades educativas, mejorando la toma de decisiones y la gestión educativa.

El liderazgo efectivo y participativo es fundamental para fortalecer las comunidades educativas en la región de Aysén. Durante los talleres participativos, se destacó la importancia de involucrar a todas las personas que forman parte del sistema educativo, incluyendo personal directivo, equipos de liderazgo, docentes, asistentes de la educación, padres, madres, apoderados/as y personal del SLEP. Un liderazgo distribuido y autónomo permite a las personas desarrollar más capacidades y confianza para tomar decisiones que beneficien a sus comunidades.

Este objetivo busca establecer un modelo de liderazgo que no solo esté centralizado en los equipos directivos, sino que se distribuya entre todos los actores del sistema educativo. Esto fortalecerá los procesos participativos existentes, el compromiso con la identidad y pertinencia local, y la capacidad de enfrentar los desafíos educativos de manera colaborativa, como integrantes y agentes de cambio en las comunidades educativas y en la región. La gestión del cambio es esencial en este proceso, reforzando la transición hacia la nueva educación pública, que promueve la participación local y la toma de decisiones descentralizada.

El objetivo se alinea con el Objetivo 3 de la ENEP, que es "Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores" y con el Objetivo 3 y 4 del Convenio de Gestión Educacional (CGE) del Director Ejecutivo.

Líneas estratégicas

1. Fortalecer los liderazgos del sistema educativo mediante una gestión del cambio. Este proceso incluye el reconocimiento y la consolidación del nuevo sistema del Servicio Local de Educación Pública en la región, promoviendo una colaboración efectiva en red entre profesionales, establecimientos educativos (EE) y nivel central SLEP.
2. Generar identidad y sello particular en cada territorio del SLEP Aysén, asegurando la pertinencia local, con la participación de las familias como actores esenciales en las comunidades educativas, especialmente en áreas rurales y de menor tamaño.
3. Implementar una gobernanza de altos estándares para el Servicio Local, aprovechando la experiencia previa de otros SLEP, incorporando tecnologías y prácticas innovadoras para mejorar la gestión pública.

Para el logro del objetivo se presentan ejemplos de iniciativas a abordar durante el período de gestión del Plan Estratégico Local, de las cuales se desprenderán acciones coherentes en cada Plan Anual Local:

- 1) Liderazgo Educativo:
 - Liderazgo Directivo: Implementar programas de formación y mentoría para fortalecer las capacidades de liderazgo de los directores/as y equipos de liderazgo en las comunidades.
 - Liderazgo Distribuido: Promover un liderazgo distribuido entre todos los actores del sistema educativo, incluyendo docentes, asistentes de la educación y familias, para fomentar una toma de decisiones colaborativa y efectiva.



2) Trabajo colaborativo:

- Trabajo en red: Promover el trabajo en red entre las comunidades educativas de la región, con otros SLEP y con las redes educativas²⁶ para compartir experiencias, recursos y buenas prácticas que fortalezcan el liderazgo y la gestión educativa.
- Involucramiento de las Familias: Promover el rol protagónico de las familias en las comunidades educativas y el proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes. Reforzar este rol especialmente en contextos de estudiantes con baja asistencia o abandono del sistema educativo.
- Asesoría a CGPA: Acompañar y asesorar a los Centros Generales de Padres/madres y Apoderados/as, para el desarrollo de proyectos de inversión en beneficio de sus comunidades educativas.

Objetivo 5: Garantizar una gestión financiera eficiente y sostenible que optimice la asignación de recursos para mejorar la gestión educativa.

Una gestión financiera eficiente, transparente y sostenible es esencial para asegurar la optimización de recursos en el sistema educativo de Aysén. Durante los talleres participativos PEL, las comunidades educativas resaltaron la importancia de contar con una administración financiera que les provea de los recursos necesarios para desarrollar la gestión educativa, asignando recursos considerando criterios pedagógicos. La transparencia implica la disponibilidad de información clara y accesible a las comunidades respecto a su situación financiera, permitiendo a todos los actores entender cómo se asignan y utilizan los recursos disponibles utilizando criterios pedagógicos.

Este objetivo busca establecer una gestión financiera que equilibre adecuadamente los gastos en remuneraciones y aquellos asociados pago de bienes y servicios para proveer el servicio educativo, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima para mejorar la calidad educativa en todos los establecimientos de la región y sea sostenible en el tiempo.

El objetivo se alinea con el Objetivo 5 de la ENEP, que es "Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles" y con el Objetivo 2 del Convenio de Gestión Educacional (CGE) del Director Ejecutivo.

Líneas estratégicas

1. Realizar una gestión financiera eficiente y sostenible, asegurando un uso óptimo de los recursos disponibles.
2. Gestionar fondos públicos y privados para aumentar los recursos disponibles, asegurando así la sostenibilidad financiera del sistema educativo.

²⁶ Redes docentes de Lenguaje, Red CRA, Red docente de Matemática, Red de Educación Parvularia, Microcentros, Redes de Enseñanza Media Técnico Profesional, Red EPJA, entre otras.



Para el logro del objetivo se presentan ejemplos de iniciativas a abordar durante el período de gestión del Plan Estratégico Local, de las cuales se desprenderán acciones coherentes en cada Plan Anual Local:

- 1) Optimizar el uso de los recursos disponibles
 - Desarrollar una planificación de recursos que asegure la asignación equitativa y suficiente de recursos financieros, humanos y materiales, priorizando las necesidades y requerimientos de cada establecimiento. Esto incluye la distribución y asignación de la dotación, compra de bienes y servicios, adquisición de activos y otro que permitan que cada jardín, escuela y liceo administrado por el Servicio Local pueda proveer una educación pública de calidad en la región.

Este objetivo estratégico es fundamental para garantizar un buen uso de los recursos disponibles, optimizando su asignación para mejorar la gestión educativa.

A continuación, se detallan los indicadores del Plan Estratégico Local para evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos.

Nota de los indicadores:

Año 1: Línea base corresponde a los resultados del año 2024



Objetivo estratégico	Indicador	Forma de cálculo	Meta	Medio Verificación
Objetivo 1 Dimensión: Gestión Pedagógica Desarrollar habilidades y lograr aprendizajes profundos en los y las estudiantes de la región, promoviendo su desarrollo integral y autonomía para enfrentar los desafíos del siglo XXI.	Porcentaje promedio de estudiantes en niveles elemental o adecuado en las pruebas SIMCE de 2do medio del año t	$(0,5 * (\text{cantidad estudiantes en niveles elemental o adecuado en la prueba SIMCE 2do medio lenguaje del año t} / \text{total estudiantes que rinden prueba SIMCE 2do medio lenguaje en el año t})) + (0,5 * (\text{cantidad estudiantes en niveles elemental o adecuado en la prueba SIMCE 2do medio de matemática del año t} / \text{total estudiantes que rinden prueba SIMCE 2do medio de matemática en el año t}))$	Año 1: línea base Año 6: 30% sobre línea base	Informe análisis resultados SIMCE por establecimiento con los datos entregados por la Agencia de la Calidad de la Educación
	Porcentaje promedio de estudiantes en niveles elemental o adecuado en las pruebas SIMCE 4to básico del año t	$(0,5 * (\text{cantidad estudiantes en niveles elemental o adecuado en la prueba SIMCE 4to básico lenguaje del año t} / \text{total estudiantes que rinden prueba SIMCE 4to básico lenguaje en el año t})) + (0,5 * (\text{cantidad estudiantes en niveles elemental o adecuado en la prueba SIMCE 4to básico de matemática del año t} / \text{total estudiantes que rinden prueba SIMCE 4to básico de matemática en el año t}))$	Año 1: línea base Año 6: 30% sobre línea base	Informe análisis resultados SIMCE con los datos entregados por la Agencia de la Calidad de la Educación
	Porcentaje de párvulos con asistencia promedio anual mayor o igual a 75% en jardines infantiles	$(\text{Número de párvulos con asistencia promedio anual } \geq 75\% \text{ en el año t} / \text{Matrícula total de jardines infantiles en el año t}) * 100$	Año 1: línea base Año 6: 10% sobre línea base	Informe de Asistencia de jardines infantiles (Declaración asistencia GESPARVU)
	Porcentaje de estudiantes con inasistencia grave en escuelas y liceos	$(\text{Número de estudiantes de escuelas y liceos con asistencia promedio anual } \leq 85\% \text{ en el año t} / \text{Matrícula total de escuelas y liceos en el año t}) * 100$	Año 1: línea base Año 6: 10% bajo línea base	Informe de Inasistencia grave (Declaración asistencia SIGE)



Objetivo estratégico	Indicador	Forma de cálculo	Meta	Medio Verificación
Objetivo 2 Dimensión: Infraestructura Desarrollar y mantener una infraestructura y recursos educativos que promuevan ambientes de aprendizaje inclusivos, de calidad y pertinentes a la realidad regional.	Porcentaje de proyectos de infraestructura ejecutados según plan de priorización de proyectos de infraestructura	(Número proyectos de infraestructura ejecutados hasta el año t / Total de proyectos incluidos en el plan de priorización infraestructura) * 100	Año 3: 25% Año 6: 50%	Informe de cumplimiento del plan de priorización de proyectos de infraestructura
	Porcentaje de EE que cuentan con aulas adaptadas para un adecuado aprendizaje en educación inicial y niveles de transición (NT1 y NT2)	(Número de EE que cuentan con aulas adaptadas para un adecuado aprendizaje en educación inicial y niveles de transición NT1 y NT2 en el año t / Total de EE con educación inicial, NT1 o NT2 en el año t) * 100	Año 3: 40% del total Año 6: 80% del total	Informe de evaluación de aulas adaptadas para Jardines infantiles, NT1 y NT2.
Objetivo 3 Dimensión: Desarrollo Profesional Impulsar el desarrollo profesional continuo de los actores del sistema educativo, incluyendo personal directivo, equipos de liderazgo, docentes, asistentes de la educación y personal del SLEP, para mejorar la calidad de la enseñanza y la gestión educativa.	Porcentaje de cumplimiento del plan de acompañamiento a los establecimientos educacionales	(Número de acciones ejecutadas del plan de acompañamiento en el año t / total de acciones definidas en el plan de acompañamiento en el año t) * 100	Año 6: 80%	Informe de ejecución de cada una de las etapas del MDC en los EE.
	Porcentaje de equipos de liderazgo que realizan trimestralmente observación focalizada de aula y retroalimentación hacia su equipo de trabajo docente.	(Número de EE que cuentan con las 3 observaciones focalizadas del personal docentes de aula / Total de establecimientos del territorio) * 100	Año 1: Línea base Año 6: 30% sobre línea base	Informe de SATP observaciones de aula y retroalimentación EE
	Porcentaje de EE que promueven la innovación en sus métodos de enseñanza.	(Número de EE que promueven la innovación en sus métodos de enseñanza en el año t / Total EE activos en el año t) *100	Año 1: Línea base Año 6: 50% sobre la línea base	Informe de innovación en los métodos de enseñanza de los EE, SATP



Objetivo estratégico	Indicador	Forma de cálculo	Meta	Medio Verificación
Objetivo 4 Dimensión: Gestión del Liderazgo Promover una cultura de liderazgo efectivo y participativo en las comunidades educativas, mejorando la toma de decisiones y la gestión educativa.	Porcentaje de EE que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME)	(Número de EE que cumplen con las metas del PME en el año t / Total de EE con PME vigente en el año t) * 100	Año 1: línea base Año 6: 30% sobre línea base	Informe de cumplimiento PME en EE de la región de Aysén
	Porcentaje de EE priorizados que implementan acciones para involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes dentro de los PME	(Número de EE priorizados que implementan acciones en sus PME orientadas a involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje en el año t/ Número total de EE priorizados) * 100	Año 1: línea base Año 6: 20% sobre línea base	Informe de EE que implementan acciones en sus PME orientadas a involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje
Objetivo 5 Dimensión: Gestión Financiera Garantizar una gestión financiera eficiente y sostenible que optimice la asignación de recursos para mejorar la gestión educativa.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	(Monto devengado en el año t / Presupuesto vigente en el año t) * 100	Año 1: 95% Año 6: 95%	Reporte de SIGFE que da cuenta de la ejecución presupuestaria en el año t cerrado
	Porcentaje de aumento de recursos extrapresupuestarios	((Recursos extrapresupuestarios gestionados en el año t - Ingresos extrapresupuestarios gestionados en el año t-1) / recursos extrapresupuestarios gestionados en el año t-1) * 100	Año 1: Línea base Año 6: 5% sobre línea base	Informe de recursos extrapresupuestarios gestionados por SLEP Aysén y ejecutados en el año t.



PEL

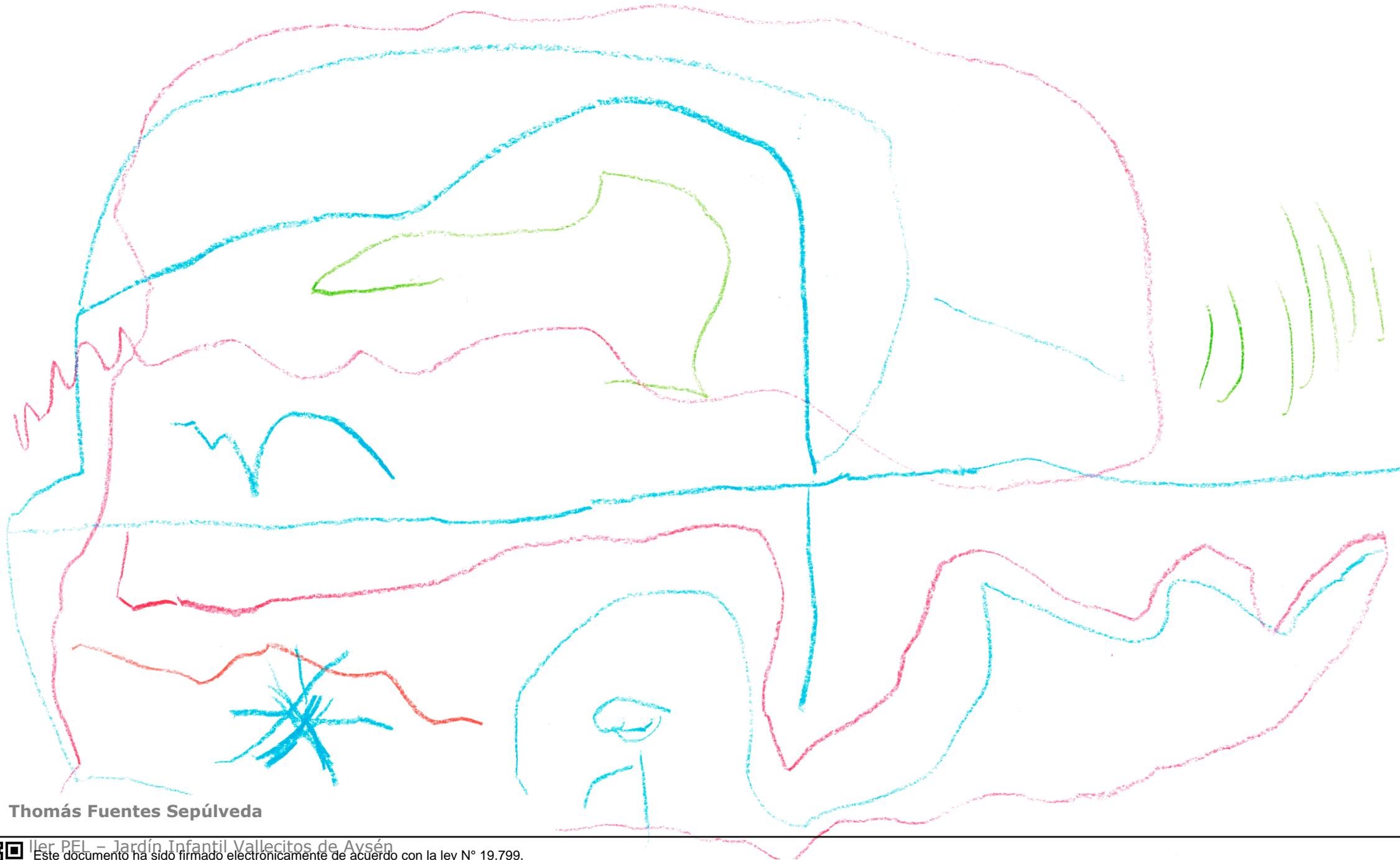
2024 - 2030

Millaray Asencio Ramírez

Taller PEL - Escuela Rural Arroyo El Gato



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/3ZCZRJ-682>



Tomás Fuentes Sepúlveda



Iler PFI - Jardín Infantil Vallecitos de Aysén

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3ZCZRJ-682>

4 Anexos

Anexo 01: Resolución 218/2024 Aprueba la designación y composición del Comité Estratégico para la formulación del Plan Estratégico Local



RES. EX.:

218/2024

MAT.: Aprueba la designación y composición del Comité Estratégico para la formulación del Plan Estratégico Local

Coyhaique, 27 de febrero de 2024

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública; en el D.F.L. N°1- 19653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 20 de 2021, del Ministerio de Educación que fija Denominación, Ámbito de Competencia Territorial, Domicilio y Calendario de Instalación con las Fechas en que iniciarán funciones los Servicios Locales de Educación Pública que indica; en el Decreto Supremo N° 68 que modifica el Decreto Supremo N° 20 de 2021, del Ministerio de Educación, por las razones y la forma que indica; en el Decreto Supremo N° 107 de 2022, del Ministerio de Educación, que designa Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Aysén; y en la Resolución N°6 , de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO

1. Que, la Ley N°21.040, que crea el Nuevo Sistema de Educación; y crea a su vez los Servicios Locales de Educación, otorgándole potestades, facultades y obligaciones.
2. Que, el objeto de los Servicios Locales será proveer, a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda, debiendo orientar su acción de conformidad a los principios de la educación pública y a un plan de mejoramiento educativo.
3. Que, cada Servicio Local debe contar con un Plan Estratégico Local (PEL) de Educación Pública, cuyo objeto será el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de la calidad de ésta en el territorio respectivo.
4. Que, la referida Ley N°21.040 en su artículo N°22, dentro de las funciones y atribuciones otorgadas al Director Ejecutivo de los Servicios Locales, contempla la atribución de elaborar e implementar el Plan Estratégico Local de Educación Pública, a que se refiere el artículo N°45, con la participación de las respectivas comunidades locales y educativas, y respondiendo a sus necesidades.
5. Que, en el contexto del considerando anterior, se requiere efectuar la conformación y designación de integrantes del Comité Estratégico para la formulación del Plan Estratégico Local (PEL) del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, cuya duración es de seis años desde su aprobación.
6. Razones todas las anteriores por las que dicto la siguiente

RESUELVO

1.-APRUÉBESE, la composición de los funcionarios y funcionarias que se detallan a continuación, como integrantes del Comité Estratégico para la formulación del Plan Estratégico Local:

Director Ejecutivo

-Sebastián González Rogers

RDLAMD GJTD CAPS CALC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CSFLDT-420>





Subdirectora de Administración y Finanzas

-Paulina Espina Lizama

Subdirectora Apoyo Técnico Pedagógico

-Francisca Camus Villarino

Subdirector Planificación y Control de Gestión

-Gonzalo Torrejón Díaz

Subdirectora de Infraestructura y Mantenimiento

-Daniela Salazar Quinteros

2.-DESÍGNESE, a la funcionaria que se detalla a continuación, como Jefa de Proyecto (PMO) quien estará a cargo de liderar en términos técnicos y operativos el proceso de elaboración del Plan Estratégico Local:

-Reina Muñoz Díaz, Encargada de Planificación y Control de Gestión

3.-NOTIFÍQUESE la presente solución a las personas designadas, mediante correo electrónico institucional.

Anótese, comuníquese, y archívese.



Firmado por:
Sebastián Enrique González Rogers
Director Ejecutivo
Fecha: 27-02-2024 18:18 CLT
Servicio Local de Educación Pública
de Aysén

Sebastián González Rogers
Director Ejecutivo
Servicio Local de Educación Pública de Aysén

RDLAMD GJTD CAPS CALC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CSFLDT-420>



Anexo 02: Aprobación Acta 01-2024 Sesión N°1 del Comité Directivo Local, realizada el día 21 de marzo de 2024



Aprobación Acta 01 – 2024

Con esta fecha, **30 de abril de 2024**, la ministra de fe que suscribe certifica que:

Al inicio de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, efectuada ayer, **25 de abril de 2024**, se **aprobó por unanimidad de los asistentes**, el acta correspondiente a la siguiente sesión:

- **Sesión N°1 del Comité Directivo Local, realizada el día 21 de marzo de 2024**

Concurrieron a la aprobación los integrantes del Comité don

- Jorge Saavedra Yantani (Presidente)
- Aldo Araneda Fuentes
- Dominga Aurora Alfaro Miranda
- Luis Coñuecar Lagos
- Piero Caviglia Fuentes

Dicha acta les fue remitida vía correo electrónico a todos los Integrantes del Comité Directivo Local, por parte del Ministro de Fe subrogante, con fecha 26 de marzo de 2024, no habiendo habido observaciones a la misma.

Carolina
Lazo
Cárdenas
Carolina Lazo Cárdenas

Firmado digitalmente por
Carolina Lazo Cárdenas
Fecha: 2024.04.30
08:43:05 -04'00'

Ministra de Fe Comité Directivo Local de Aysén
Servicio Local de Educación Pública de Aysén



**RES. EX. N°**

MAT: APRUEBA ACTA PRIMERA SESIÓN 2024 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DE AYSÉN Y AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

Coyhaique, abril de 2024

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 21.040, que Crea el sistema de educación Pública; en la Ley N° 21.516 de presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2023; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.578, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto N° 101, de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Comités Directivos Locales; en el Decreto N° 20, de 2021, del Ministerio de educación, que fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los Servicios Locales de Educación Pública que indica; en la Resolución Exenta N° 1568 de 2021, de la Dirección de Educación Pública, que declara electos a los integrantes del Comité Directivo Local de Educación Pública de Aysén y determina la fecha de su constitución según se indica; en la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; en la Resolución Exenta N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y;

CONSIDERANDO

a) Que, la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, en adelante la Ley, determinó una nueva institucionalidad del Sistema de Educación Pública, estableciendo la existencia en cada Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP), de un Comité Directivo Local (CDL o Comité Directivo), cuyo objeto es velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local, y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región;

b) Que, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 31 de la Ley, el Comité Directivo Local está integrado por los siguientes representantes: de los alcaldes del territorio del Servicio Local; de los centros padres y apoderados de los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local; y del gobierno regional, todos los que son designados en la forma que señala la Ley y Decreto N° 101, de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento sobre Comités Directivos Locales, en adelante el Reglamento;

c) Que, en este marco normativo, se eligieron los integrantes del Comité Directivo Local del Servicio Local de Aysén, el que fue constituido con fecha 26 de agosto de 2021, según consta en Resolución Exenta N° 1568 de 2021, de la Dirección de Educación Pública, siendo ésta su primera sesión;

d) Que, en el ejercicio de sus facultades, tras la convocatoria efectuada por el Presidente del CDL, los integrantes del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén celebraron el **21 de Marzo de 2024** la **sesión ordinaria N°1 de 2024**, según consta en "Acta de la Sesión Ordinaria N°1 – 2024 del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén"

CAPS CAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NUJXQE-353>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3ZCZRJ-682>

e) Que, el artículo 12 del Reglamento señala sobre el particular que "Las sesiones del Comité Directivo Local serán públicas y sus acuerdos se adoptarán en sala legalmente constituida. El secretario del Comité Directivo Local será el encargado de publicar las actas, una vez aprobadas, en el sitio electrónico del Servicio Local. Dichas actas contendrán, como mínimo, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados y la forma como fueron votados."

f) Que, en este sentido, el inciso séptimo del artículo 3 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado dispone que "Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente."

g) Que, por otra parte, es necesario precisar lo previsto en el inciso segundo del artículo 32 de la Ley "Los integrantes del Comité Directivo Local tendrán derecho a percibir una dieta de cuatro unidades de fomento por cada sesión a la que asistan, con un máximo de 8 sesiones en un año escolar. Con toda, no tendrán derecho a percibir dieta aquellos integrantes del Comité Directivo Local que tengan la calidad de funcionario público."

h) Que, uno de los participantes del Comité Directivo Local de Aysén es funcionario público, razón por la cual aplica lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 21.040 en relación con el art. 13 del DS 101, que reglamento el funcionamiento de los Servicios Locales de Educación Pública, en cuanto a que no tendrán derecho a percibir aquella dieta aquellos integrantes del Comité Directivo Local que tengan la calidad de funcionario público", quienes son:

Piero Caviglia Fuentes	Representante de los Apoderados
------------------------	---------------------------------

i) Que, en mérito de lo expuesto, es necesario dictar el presente acto administrativo para efectos de aprobar el acta que se ha descrito precedentemente y autorizar los pagos a haber sido celebrada la sesión durante el año escolar, en los términos expuestos; razones por las que dicto la siguiente

RESOLUCION

1.- APRUÉBASE, el acta de la Sesión Ordinaria

N° 1 del Comité Directivo del Servicio Local de Aysén, cuya sesión se realizó con fecha 21 de marzo de 2024 y cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°01 – 2024 COMITÉ DIRECTIVO LOCAL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA AYSÉN El 21 de Marzo de 2024 tiene lugar la primera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) AYSÉN. La sesión inicia a las 17:20 horas en dependencias del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, ubicado en calle Moraleda 437, Coyhaique, a la vez que, de manera telemática, a través de la plataforma Teams respecto de aquellos integrantes que no pueden asistir de manera presencial.

1. ASISTENCIA.

La reunión contó con la presencia de los siguientes integrantes del Comité

Nombre	Estamento al que representa	Presencial telemática /
JORGE SAAVEDRA YANTANI Presidente del Comité Directivo Local	Representante de los alcaldes	Comparece de manera presencial
ALDO ARANEDA FUENTES	Representante de los centros de padres y apoderados	Comparece de manera presencial
DOMINGA AURORA ALFARO MIRANDA	Representante del Gobierno Regional de AYSÉN	Comparece de manera presencial



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NUJXQE-353>



LUIS COÑUECAR LAGOS	Representante del Gobierno Regional de AYSÉN	Comparece de manera telemática
SEBASTIÁN GONZÁLEZ ROGERS	DIRECTOR EJECUTIVO SLEP AYSÉN	Comparece de manera presencial
CRISTIAN PORZIO SANDOVAL	ministro de fe (subrogante)	Comparece de manera presencial
REINA MUÑOZ DIAZ	Funcionaria SLEP Aysén	Comparece de manera presencial

A su vez, se deja constancia de los **ausentes**:

Nombre	Estamento al que representa
PIERO CAVIGLIA FUENTES	Representante de los centros de padres y apoderados
Cargo Vacante	Representante de los Alcaldes.

2. **HORA DE INICIO DE LA REUNIÓN:** 17:20 horas.

3. **DESARROLLO DE LA REUNION**

2.1. **Desarrollo de la reunión.**

El Presidente del Comité Directivo Local, Sr. **Saavedra Yantani** inicia la reunión dando la bienvenida a los asistentes, y ofrece la palabra al Director Ejecutivo del Servicio local de Educación Pública de Aysén, quien también saluda y da la bienvenida a los asistentes, para, a continuación, efectuar un breve recuento de lo que ha sido el traspaso del servicio educativo hacia el Servicio, durante los primeros meses de este año.

Así, el Director Ejecutivo del SLEP Aysén, Sr. **González Rogers**, da cuenta del pago de remuneraciones que se ha efectuado, de las dotaciones, situación de remuneración de docentes de Cisnes, regularización de situaciones como procedimientos disciplinarios, conectividad (internet) de establecimientos educacionales, situación transporte escolar, situación de compras (licitaciones), y habilitación caja chica a directores.

El integrante del Comité, Sr. **Cañuecar Lagos** consulta por situación docentes o asistentes con licencias médicas, y por el monto de caja chica.

El Director Ejecutivo del SLEP Aysén, Sr. **González Rogers** señala que el monto de caja chica es variable, entre 200 o 300 mil pesos, que se va a ir ajustando con el transcurso del tiempo. Señala igualmente que ha habido casos en que las licencias médicas rechazadas se están descontando y que, en caso de corresponder, se está reemplazando personal que se halla con licencia.

El Presidente del Comité Directivo Local, Sr. **Saavedra Yantani** manifiesta inquietud respecto a si las medidas que ha implicado el traspaso puedan eventualmente producir algún nivel de conflictividad con integrantes de las comunidades educativas, a lo que el Director Ejecutivo del SLEP Aysén indica que las materias se están abordando desde lo que la legalidad nos habilita y exige. Precisa que, no obstante, ha habido una buena recepción desde el personal en general, estimando que el haber recibido a las y los docentes el primer día con un kit educativo, ha contribuido a generar un vínculo positivo con ellos.

El integrante del Comité, Sr. **Araneda Fuentes** consulta por casos directores que no han sido elegidos por alta dirección pública; consulta por oficinas locales; consulta por situación traspaso del proyecto escuela España; buses liceo Altos del Mackay.

El Director Ejecutivo del SLEP Aysén, Sr. **González Rogers**, contesta indicando que respecto a oficinas locales indica que, si bien estarían aprobadas, aparentemente habría alguna dificultad con la dotación aprobada por ley.

Respecto a Escuela España, se indica que se nos entregó el proyecto. Ante el Ministerio de Desarrollo Social somos los gestores del proyecto. El 15 de abril la idea es presentar el proyecto ante el MIDESO para obtención de RS. Se discurre entre todos los asistentes sobre el estado y los objetivos del proyecto.

El Director Ejecutivo cierra dando cuenta de los resultados del SIMCE regional. El integrante del Comité, Sr. **Araneda Fuentes** solicita que se les remitan los resultados para analizarlos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NUJXQE-353>



El integrante del Comité, Sr. **Coñuecar Lagos** propone que los resultados SIMCE se den a conocer en los establecimientos educacionales.

El Presidente del Comité Directivo Local, Sr. Saavedra Yantani señala que es importante para el PEL, para hacer un buen diagnóstico, en orden a establecer plazos y diseñar el trabajo futuro, sin perjuicio de que no es el único indicador que debe considerarse.

El Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, sr. **González Rogers** da cuenta de la presencia en la reunión de la funcionaria del SLEP, **Reina Muñoz Díaz**, profesional encargada de Control de Gestión del Servicio, para que efectúe una presentación respecto al Plan Estratégico Local (se adjunta presentación)

El Presidente del Comité Directivo Local, Sr. **Saavedra Yantani** consulta sobre cómo desarrollar el trabajo para que todas las comunidades participen, a lo que el Director Ejecutivo responde que durante los próximos días se va a concluir el proceso de definición, pero interesa que sea metodológicamente robusta.

Se consulta sobre la instancia participativa contenida en la presentación, la que se va a enviar con el Acta, para que los integrantes del Comité puedan hacer sus aportes, sin perjuicio de las reuniones adicionales que puedan celebrarse.

2.2. Puntos Varios.

El Presidente del Comité Directivo Local, Sr. **Saavedra Yantani** ofrece la palabra por si hay algún punto adicional que desee abordarse por alguno de los integrantes del Comité.

i. La integrante del Comité Sra. **Alfaro Miranda** invita al director ejecutivo a que considere participar en un programa en Radio Santa María, que hace los días domingos, que es escuchado en toda la región

ii. El integrante del Comité Sr. **Araneda Fuentes** propone que se cambie el método de aprobación del acta. Asesor Jurídico señala que podría ser una posibilidad el que se apruebe en la próxima sesión, al igual que se hace en los Concejos Municipales o en los Consejos Regionales.

iii. El integrante del Comité Sr. **Araneda Fuentes** propone que las mociones que se envíen por correo se aborden en la reunión siguiente, considerándose en la Tabla respectiva. Se ofrece la palabra y la propuesta cuenta con el asenso de todos. Así se arriba al siguiente:

ACUERDO.

Se lleva a efecto votación a viva voz, y por unanimidad de los presentes, se acuerda que las mociones se presentarán por medio de correo electrónico dirigido a la Secretaria Ejecutiva del Comité, quien la hará llegar a su vez al Presidente del CDL para fijar la tabla.

3. **TÉRMINO DE LA REUNIÓN:** Siendo las 19:18 se terminó la reunión.

4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

El ministro de fe (s) que suscribe certifica que:

Con fecha 22 de marzo de 2024, a las 17:20 horas, se inició la reunión con los Integrantes del Comité Directivo local individualizados en el numeral primero, reunión a la que se sumó el Director Ejecutivo del SLEP Aysén, y la funcionaria Reina Muñoz Díaz, según se indica en el presente registro.

Certifico que se adoptó el acuerdo que consta en el en el punto 2.2. numeral iii. de la presente Acta.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos integrantes del Comité Directivo Local de Aysén.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finalizó a las 19:18 horas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NUJXQE-353>



3. REGISTRO DE ASISTENCIA (Registro fotográfico)



Firma ministro de fe (s)

CRISTIAN ALONSO PORZIO SANDOVAL
Asesor Jurídico
Servicio Local de Educación Pública de Aysén."

2.- DÉJASE CONSTANCIA que el acta de la primera sesión del Comité Directivo Local fue aprobada por unanimidad de los asistentes, al inicio de la segunda sesión del Comité, efectuada con fecha 25 de abril de 2024.

3.- PÁGUESE a cada uno de los integrantes que se indicarán a continuación la suma de cuatro unidades de fomento por la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, según lo establecido en el inciso segundo del artículo 32 de la Ley, y de acuerdo con la asistencia a la sesión que se indica a continuación:

Nombre	Estamento	Fecha de Sesión
Jorge Saavedra Yantani	Alcaldes Presidente CDL de Aysén	21 de marzo de 2024
Aldo Araneda Fuentes	Apoderados	
Dominga Aurora Alfaro Miranda	Gobierno Regional de Aysén	
Luis Coñuecar Lagos	Gobierno Regional de Aysén	

3.- IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente resolución a la asignación presupuestaria 09.34.01.21.04.003, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024.

4.- PUBLÍQUESE, en su oportunidad, la presente acta en la página del Servicio Local de Educación Pública de Aysén.

Anótese, comuníquese y archívese



Firmado por:
Sebastián Enrique González Rogers
Director Ejecutivo
Fecha: 29-04-2024 14:50 CLT
Servicio Local de Educación Pública
de Aysén

Director Ejecutivo

Servicio local de Educación Pública de Aysén

DISTRIBUCIÓN:

- División de Implementación de los Servicios Locales DEP
- Archivo

CAPS CALC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NUJXQE-353>



Anexo 03: Oficio Ordinario 388/2024 Director Ejecutivo SLEP Aysén convoca a realizar talleres participativos en los establecimientos educacionales del Servicio Local de Educación Pública de Aysén



ORD N°:

388/2024 26-04-2024

MAT : Convoca a realizar talleres participativos en los establecimientos educacionales del Servicio Local de Educación Pública de Aysén.

Coyhaique, 26 de abril de 2024

DE : **SEBASTIÁN GONZÁLEZ ROGERS**
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE AYSÉN

A : **DIRECTORES, DIRECTORAS Y DOCENTES ENCARGADOS/AS**
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública y establece una nueva institucionalidad para la Educación Pública en Chile, donde se traspasan de manera gradual los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF, escuelas y liceos de 345 municipios a 70 Servicios Locales de Educación Pública.

Como Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, uno de los principales desafíos para este año 2024 es elaborar y aprobar el Primer Plan Estratégico Local de Educación Pública, según lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 21.040.

En este importante proceso, donde definiremos la carta de navegación a seis años del Servicio Local, ustedes como líderes de los establecimientos educacionales de la Región de Aysén cumplen un rol fundamental para asegurar que este proceso de construcción del Plan Estratégico Local sea participativo y podamos levantar los sueños, desafíos y fortalezas de sus comunidades educativas, para construir entre todos y todas la educación pública de nuestra región.

Por esta razón, hemos diseñado una metodología participativa para que cada Director/a y docente encargado/a, pueda coordinar un taller en sus comunidades educativas y levantar información que será utilizada para construir el Plan Estratégico Local del SLEP Aysén para el período 2024-2030.

Para la realización de estos talleres participativos contarán con el apoyo de un facilitador/a del nivel central del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, así como también los convocaremos a un taller virtual de contextualización durante el mes de mayo.

Esperamos contar con su participación en este importante proceso que nos permitirá mejorar la educación pública de los y las estudiantes de la región de Aysén.

Saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Sebastián Enrique González Rogers
Director Ejecutivo
Fecha: 26-04-2024 17:36 CLT
Servicio Local de Educación Pública
de Aysén

SEBASTIÁN GONZÁLEZ ROGERS
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE AYSÉN

RDLAMD GJTD CALC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/GP2NX5-755>



Anexo 04: Resultados análisis Misión y Visión escuelas y liceos SLEP Aysén

<p>Desarrollo integral de los estudiantes</p> <ol style="list-style-type: none"> Liceo Bicentenario Altos del Mackay Escuela José Antolín Silva Ormeño Escuela Litoral Austral Escuela Rural Carretera Austral Escuela Despertar Escuela de Puerto Bertrand Escuela Hamburgo Liceo Raúl Broussain Campino Liceo Bicentenario Luisa Rabanal Palma Liceo Politécnico de Aysén Escuela Tulio Burgos Rivera Escuela Guido Gómez Muñoz Liceo Josefina Aguirre Montenegro Escuela María Antonieta Parra Monsalve Escuela Almirante Simpson Liceo Pioneros del Sur Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane Escuela de Repollal Escuela Pedro Aguirre Cerda Liceo Bicentenario Arturo Prat Chacón Escuela Rural Pablo Neruda Escuela Eusebio Ibar Schepeler Escuela Básica Municipal Poetisa Gabriela Mistral Escuela Aonikenk Liceo Mañihuales Escuela Carlos Condell Escuela Rural Valle Simpson Escuela Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme Escuela Amanda Labarca Huberstone Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo Escuela Básica Hernán Merino Correa Escuela Municipal Villa Amengual Escuela Básica de Chile Chico Liceo de Melinka 	<p>Inclusión y respeto por la diversidad</p> <ol style="list-style-type: none"> Liceo Bicentenario Altos del Mackay Escuela José Antolín Silva Ormeño Escuela Nieves del Sur Escuela Diferencial España Escuela Litoral Austral Escuela Rural Carretera Austral Escuela Pedro Quintana Mansilla Escuela Gabriela Mistral Escuela Comandante Luis Bravo Escuela Despertar Escuela de Puerto Bertrand Liceo Bicentenario Luisa Rabanal Palma Escuela Tulio Burgos Rivera Escuela Víctor Domingo Silva Escuela Rural Arroyo El Gato Liceo Pioneros del Sur Escuela Baquedano Escuela Pedro Aguirre Cerda Escuela Eusebio Ibar Schepeler Escuela Anexa Independencia Escuela Aysén Escuela Aonikenk Escuela Carlos Condell Escuela Rural Valle Simpson Escuela Básica Ribera Sur Escuela Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme Escuela Amanda Labarca Huberstone Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo Escuela Básica Hernán Merino Correa Escuela Rural Soberanía Río Cisnes Escuela Municipal Villa Amengual
<p>Innovación pedagógica</p> <ol style="list-style-type: none"> Escuela Rural con Internado Río Blanco Escuela Diferencial España Liceo Josefina Aguirre Montenegro Escuela Baquedano Escuela Pedro Aguirre Cerda Escuela Eusebio Ibar Schepeler Escuela Aonikenk 	<p>Formación de personas comprometidas</p> <ol style="list-style-type: none"> Escuela José Antolín Silva Ormeño Liceo Raúl Broussain Campino Escuela Guido Gómez Muñoz Escuela Víctor Domingo Silva Escuela Rural Valle de la Luna Escuela de Repollal Escuela Pedro Aguirre Cerda Escuela Anexa Independencia Escuela Básica Municipal Poetisa Gabriela Mistral Escuela Carlos Condell Escuela Rural Valle Simpson Escuela Básica Ribera Sur Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo Escuela Básica de Chile Chico



Educación de calidad	Vinculación con el Entorno Natural
1. Liceo Bicentenario Altos del Mackay	1. Escuela José Antolín Silva Ormeño
2. Escuela Diferencial España	2. Escuela Rural con Internado Río Blanco
3. Centro de Educación Integrada de Adultos	3. Escuela Rural Carretera Austral
4. Escuela Rural Carretera Austral	4. Escuela Gabriela Mistral
5. Escuela con Internado José Miguel Carrera	5. Escuela Comandante Luis Bravo
6. Escuela Pedro Quintana Mansilla	6. Escuela Despertar
7. Escuela Gabriela Mistral	7. Liceo Bicentenario Luisa Rabanal Palma
8. Escuela Comandante Luis Bravo	8. Escuela Tulio Burgos Rivera
9. Liceo Raúl Broussain Campino	9. Liceo Josefina Aguirre Montenegro
10. Liceo Bicentenario Luisa Rabanal Palma	10. Escuela Víctor Domingo Silva
11. Escuela Tulio Burgos Rivera	11. Escuela María Antonieta Parra Monsalve
12. Escuela Guido Gómez Muñoz	12. Escuela Almirante Simpson
13. Escuela Víctor Domingo Silva	13. Liceo Pioneros del Sur
14. Escuela Rural Valle de la Luna	14. Escuela Baquedano
15. Escuela Almirante Simpson	15. Escuela de Repollal
16. Escuela Baquedano	16. Liceo Bicentenario Arturo Prat Chacón
17. Escuela de Repollal	17. Escuela Rural Pablo Neruda
18. Escuela Pedro Aguirre Cerda	18. Escuela Eusebio Ibar Schepeler
19. Escuela Rural Pablo Neruda	19. Escuela Madre de la Divina Providencia
20. Escuela Anexa Independencia	20. Escuela Aysén
21. Escuela Aysén	21. Escuela Aonikenk
22. Escuela Hospitalaria Juntos Forjando El Mañana	22. Liceo Mañihuales
23. Escuela Aonikenk	23. Escuela Rural Valle Simpson
24. Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	24. Escuela Básica Ribera Sur
25. Escuela Básica Hernán Merino Correa	25. Escuela Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme
26. Escuela Municipal Villa Amengual	26. Escuela Municipal Melimoyu
27. Escuela Básica de Chile Chico	27. Escuela Amanda Labarca Huberstone
	28. Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo
	29. Escuela Municipal Villa Amengual
	30. Escuela Básica de Chile Chico



Anexo 05: Matrícula por comuna mes de mayo 2024, SLEP Aysén

Escuelas, Jardines y Liceos

Comuna	Matrícula	Porcentaje
Coyhaique	3.326	34,4%
Aysén	2.657	27,5%
Cisnes	1.021	10,6%
Chile Chico	867	9,0%
Cochrane	837	8,7%
Río Ibáñez	381	3,9%
Guaitecas	291	3,0%
O'Higgins	124	1,3%
Tortel	91	0,9%
Lago Verde	70	0,7%
Total	9.665	100%

Fuente: SIGE y GESPARVU



La nueva

Educación Pública

de la Región de Aysén la
construimos entre todos y todas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3ZCZRJ-682>

2. **PUBLÍQUESE** el Plan Estratégico Local en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública de Aysén y envíese a la Dirección de Educación Pública para su conocimiento y registro.

Anótese, comuníquese, y archívese.

Sebastián González Rogers
Director Ejecutivo
Servicio Local De Educación Pública De Aysén



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3ZCZRJ-682>